

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA  
PARA AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE



Distr.  
GENERAL

LC/G.1506 (SES.22/6)  
3 de marzo de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Vigesimosegundo período de sesiones  
Río de Janeiro, Brasil, 20 al 27 de abril de 1988

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA  
DE LA CEPAL, 1990-1991

88-2-134

SECRET  
CONFIDENTIAL  
SECRET

SECRET  
CONFIDENTIAL  
SECRET

SECRET  
CONFIDENTIAL  
SECRET

## INDICE

|  | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| INTRODUCCION AL PROGRAMA DE TRABAJO 1990-1991 .....  | 1             |
| SINTESIS DE LOS RECURSOS HUMANOS POR PROGRAMA .....  | 4             |
| RESEÑA DE LOS PROGRAMAS, 1990-1991 .....   | 5             |
| Programa 10: Cuestiones y políticas de desarrollo .....                                      | 7             |
| Programa 11: Energía .....   | 24            |
| Programa 12: Medio ambiente .....  | 29            |
| Programa 13: Alimentación y agricultura .....  | 32            |
| Programa 14: Asentamientos humanos .....   | 39            |
| Programa 15: Desarrollo industrial .....   | 46            |
| Programa 16: Comercio internacional y financiación<br>del desarrollo .....                   | 57            |
| Programa 17: Recursos naturales .....  | 85            |
| Programa 18: Población .....   | 90            |
| Programa 20: Ciencia y tecnología .....  | 109           |
| Programa 21: Desarrollo social y asuntos humanitarios<br>en América Latina y el Caribe ..... | 114           |
| Programa 22: Estadísticas para América Latina y el Caribe .....                              | 121           |
| Programa 23: Empresas transnacionales .....  | 131           |
| Programa 24: Transporte, comunicaciones y turismo .....                                      | 137           |

100

EXHIBICION AL FONDO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Programa 10: Organización y gestión de la investigación

Programa 11: Estrategia de investigación y desarrollo tecnológico

Programa 12: Gestión de recursos humanos en investigación y desarrollo tecnológico

Programa 13: Alimentación y nutrición

Programa 14: Investigación en producción animal

Programa 15: Tecnología de alimentos

Programa 16: Gestión de la información y comunicación

Programa 17: Gestión de la calidad

Programa 18: Fomento de la innovación

Programa 19: Gestión de la transferencia de tecnología

Programa 20: Gestión de la propiedad intelectual

Programa 21: Gestión de la sostenibilidad

Programa 22: Gestión de la responsabilidad social

Programa 23: Gestión de la seguridad

Programa 24: Gestión de la salud

## INTRODUCCION AL PROGRAMA DE TRABAJO 1990-1991

La Secretaría Ejecutiva de la CEPAL presenta a la consideración de los Estados miembros de la Comisión el Proyecto de Programa de Trabajo para el período 1990-1991.

Este programa ha sido preparado tomando en cuenta los requerimientos y necesidades que plantea el desarrollo económico y social de los países de América Latina y el Caribe, que están soportando, a lo largo de los años ochenta, los efectos de una de las crisis más prolongadas y severas de su historia contemporánea.

La cambiante evolución de la situación económica, tanto regional como mundial, hace aconsejable formular con flexibilidad dicho proyecto de programa de trabajo, a fin de poder adaptarlo a la realidad vigente en el bienio 1990-1991.

Este documento será discutido por el Comité II de esta Comisión, para ser posteriormente enviado a la Sede de las Naciones Unidas, junto con el presupuesto correspondiente, para su consideración y aprobación final por parte de la Asamblea General y sus Comisiones y Comités especializados. El texto definitivo incorporará los nuevos mandatos que se aprueben durante el presente período de sesiones.

En la estimación de la asignación de recursos para este proyecto de Programa de Trabajo, se han tenido en cuenta las medidas extraordinarias de racionalización financiera adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que el Secretario General está llevando a la práctica. Esto se refleja, en el ámbito de la CEPAL, en las estrictas medidas de austeridad aplicadas por el Secretario Ejecutivo y en la intensificación de su permanente acción de control. Asimismo, en cumplimiento de la resolución 41/213 de la Asamblea General, que recoge las recomendaciones del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, se ha efectuado un ejercicio de reducción de puestos del 15%, velando por que éste tenga el menor impacto posible en la ejecución de los programas. Por esto mismo, la Secretaría deberá efectuar un intenso proceso de seguimiento de las actividades programadas para lograr que los menguados recursos del presupuesto ordinario incrementen su productividad y sean combinados con los recursos extrapresupuestarios (EF) en la forma más eficiente posible. Particularmente, se tratará de asegurar el cumplimiento de las actividades de alta prioridad. En el caso de aquellos programas cuyo desarrollo se vea afectado por la escasez de recursos, se procurará que el impacto recaiga en las de prioridad más baja.

Es importante mencionar que las iniciativas de la Comisión que signifiquen actividades nuevas, no incluidas en el programa de trabajo aquí propuesto, podrían tener repercusiones financieras que la Secretaría deberá estimar, y su realización quedará supeditada a la obtención de los recursos adicionales necesarios. Los recursos técnicos existentes sólo podrían utilizarse para la realización de las nuevas actividades mediante reasignación, lo que afectaría el cumplimiento de las actividades de los elementos del programa para los que fueron originalmente previstos. Estarían además sujetos a la limitación que impone la posibilidad efectiva de intercambiar personal técnico de diferentes especialidades entre distintos ámbitos del programa de trabajo.

La estructura del proyecto de programa de trabajo, definido en el marco de la situación ya descrita, sigue las líneas generales de las presentaciones anteriores. Incluye tanto tareas de investigación como proyectos concretos de carácter operativo. Las actividades corresponden a las de desarrollo económico --incluso proyecciones económicas, documentación económica y social, y planificación--, energía, medio ambiente, agricultura y alimentación, asentamientos humanos, desarrollo industrial, comercio internacional y financiación del desarrollo, recursos naturales, población, ciencia y tecnología, desarrollo social y asuntos humanitarios, estadística, empresas transnacionales y transporte.

Los correspondientes programas aparecen en esta propuesta según el ordenamiento y nomenclatura adoptados por las Naciones Unidas para todos los organismos que integran la Secretaría. Cada programa contiene una breve nota descriptiva y un cuadro con la información sobre los recursos con que se prevé contar para cada subprograma, expresados en meses de trabajo profesional; se incluyen además los datos referentes al bienio 1988-1989, para fines de comparación. Más adelante se presenta cada uno de los subprogramas y de los elementos que lo componen, lo que permite apreciar en detalle las actividades concretas que la Secretaría se propone llevar a cabo durante el bienio 1990-1991.

Al igual que en ocasiones anteriores, se presenta también el cuadro titulado "Síntesis de los recursos humanos por programa", que resume la asignación de recursos humanos para permitir apreciar globalmente su distribución y la magnitud de las estimaciones preliminares de recursos extrapresupuestarios potencialmente disponibles. Toda la información que se suministra representa, en términos físicos, una aproximación válida para juzgar la cuantía de los recursos asignados a cada subprograma. Como en los cuadros de cada programa, se incluyen además los datos del bienio 1988-1989, con fines comparativos.

Las actividades y los resultados de los trabajos de la Secretaría de la CEPAL están orientados, principalmente a atender las necesidades de los gobiernos y de los organismos intergubernamentales de la región. Se han estado ejecutando, además, actividades directamente relacionadas con el sector privado, entre las que se cuentan proyectos orientados hacia la acción directa, organización de seminarios y reuniones de expertos con el objeto de examinar problemas comunes relativos al desarrollo de dicho sector, y fomento

y asistencia al establecimiento de organismos de productores y empresarios. Estas actividades se continúan e intensifican en esta propuesta de programa de trabajo; el mecanismo fundamental para su puesta en marcha es el de la cooperación horizontal.

Finalmente, cabe mencionar que el proceso de programación, seguimiento y evaluación de los programas de trabajo y sus resultados ha experimentado una importante transformación, impulsada por la Secretaría General de la Organización. Esperamos que ésta redundará en un control más eficiente de su ejecución y en un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y financieros disponibles.

## SINTESIS DE LOS RECURSOS HUMANOS POR PROGRAMA

| Subprograma  | Meses de trabajo profesional |              |              |            |                 |              |              |            |
|--|------------------------------|--------------|--------------|------------|-----------------|--------------|--------------|------------|
|  | 1988-1989                    |              |              |            | 1990-1991       |              |              |            |
|  | POg/                         | REb/         | Total        | %          | POg/            | REb/         | Total        | %          |
| 10. Cuestiones y políticas de desarrollo                 | 912                          | 346          | 1 258        | 26         | 744             | 408          | 1 152        | 27         |
| 11. Energía  | 120                          | 48           | 168          | 3          | 96              | 24           | 120          | 3          |
| 12. Medio ambiente                                       | 72                           | 24           | 96           | 2          | 48              | 24           | 72           | 2          |
| 13. Alimentación y agricultura                           | 144                          | 120          | 264          | 6          | 144             | 120          | 264          | 6          |
| 14. Asentamientos humanos                                | 48                           | 48           | 96           | 2          | 24              | 48           | 72           | 2          |
| 15. Desarrollo industrial                                | 168                          | 24           | 192          | 4          | 168             | 144          | 312          | 7          |
| 16. Comercio internacional y financiación del desarrollo | 792                          | 312          | 1 104        | 23         | 648             | 270          | 918          | 22         |
| 17. Recursos naturales                                   | 168                          | -            | 168          | 3          | 120             | -            | 120          | 3          |
| 18. Población  | 168                          | 528          | 696          | 15         | 144             | 384          | 528          | 12         |
| 20. Ciencia y tecnología                                 | 48                           | 24           | 72           | 2          | 48              | 48           | 96           | 2          |
| 21. Desarrollo social y asuntos humanitarios             | 264                          | -            | 264          | 5          | 240             | 6            | 246          | 6          |
| 22. Estadísticas   | 216                          | 24           | 240          | 5          | 168             | 24           | 192          | 4          |
| 23. Empresas transnacionales                             | 24 g/                        | -            | 24           | 1          | 24 g/           | -            | 24           | 1          |
| 24. Transporte   | 120                          | 24           | 144          | 3          | 96              | 24           | 120          | 3          |
| <b>Total de los programas</b>                            | <b>3 264</b>                 | <b>1 522</b> | <b>4 786</b> | <b>100</b> | <b>2 712 d/</b> | <b>1 524</b> | <b>4 236</b> | <b>100</b> |
| Porcentaje   | 68                           | 32           | 100          |            | 64              | 36           | 100          |            |

g/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

g/ Más 72 meses provistos por el Centro de Empresas Transnacionales (Sección 9 del Presupuesto ordinario).

d/ Deducida una reducción estimada del 15% de los recursos (Res. Asamblea General 41/213).



RESEÑA DE LOS PROGRAMAS  
1990-1991

2023年12月31日 星期四  
12月31日

**PROGRAMA 10: CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO****Presentación**

Debido a la crisis del endeudamiento, y asimismo a factores estructurales, el decenio de 1980 ha sido muy difícil para la región. El desafío de los años noventa consistirá en reemprender el desarrollo, con equidad, enfrentando a la vez los múltiples obstáculos estructurales del pasado y los agudos desequilibrios macroeconómicos surgidos a raíz del peso del endeudamiento. Los primeros dos subprogramas se vinculan a ambos objetivos, y en este bienio otorgan especial importancia a las vinculaciones decisivas entre los equilibrios macroeconómicos de corto plazo y las metas de desarrollo a mediano y largo plazo.

Puesto que ambas restricciones limitan la gama posible de opciones, el adecuado diseño y ejecución de las políticas se verá enfrentado a crecientes exigencias. Así, habrá más necesidad de contar con información oportuna, amplia y sistemática respecto de las tendencias nacionales, regionales y mundiales, de modo que las autoridades responsables de la formulación de políticas puedan prever los puntos de inflexión, así como los nuevos problemas y oportunidades. El objetivo específico del primer subprograma consiste en proporcionar a tiempo las informaciones y los análisis necesarios para estos efectos.

A consecuencias de la crisis, las restricciones de divisas y del ahorro han llegado a constituir obstáculos claves para el desarrollo, y por ello es de máxima prioridad el análisis del papel que deben y pueden desempeñar, para superarlos, una base exportadora más amplia y un conjunto más extenso y más sólido de inversiones. Los análisis comparativos de tales posibilidades, así como del permanente impacto de la carga del endeudamiento y de los programas de estabilización, sentarán las bases de los estudios de políticas que se llevarán a cabo en el marco del segundo subprograma.

Se espera que tales análisis, que se fundamentan en la férvida experiencia adquirida dentro y fuera de la región, representarán, para las autoridades respectivas, un aporte a sus tareas de diseño de políticas destinadas a recuperar equilibrios macroeconómicos básicos y a fomentar un crecimiento económico sostenido, con equidad, en las economías que soportan el peso de la deuda y de las restricciones estructurales de origen histórico.

El tercer subprograma, bajo la responsabilidad del Centro de Proyecciones Económicas, tiene asignadas actividades permanentes de la CEPAL relativas a la evaluación y estudio de las perspectivas a mediano y largo plazo del desarrollo latinoamericano, con miras a asistir a los gobiernos en la definición de políticas nacionales y regionales.

Estos estudios, además, proporcionan una base para las deliberaciones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), al que el Centro presta servicios de Secretaría Técnica, y para las reuniones plenarios de la Comisión.

El Centro es asimismo responsable de la preparación de los estudios y documentos que sustentan la participación de la Secretaría en el Comité de Planificación del Desarrollo y otros organismos de las Naciones Unidas.

En sus estudios prospectivos, la CEPAL debe tener en cuenta los informes que preparan otros organismos de las Naciones Unidas como también las instituciones públicas y privadas de los países desarrollados, respecto de la evaluación de la economía y comercio internacional; debe examinar las perspectivas de la región en el contexto de la actual modalidad de desarrollo, y explorar posibles alternativas.

En este sentido, se harán esfuerzos por acceder a fuentes de información y a otros estudios prospectivos que aumenten la capacidad de la CEPAL y de los Grupos Latinoamericanos para evaluar la transformación económica y social, proponiendo para ello nuevas políticas.

Por otro lado, se propiciará la vinculación entre las instituciones técnicas regionales dedicadas a estudios prospectivos, y se fomentará el intercambio de experiencias tanto entre ellas como entre los gobiernos, señalando especialmente aquellas que se efectuarán en colaboración y coordinación con los organismos centrales o especializados de las Naciones Unidas.

El cuarto subprograma abarca actividades en materia de información y documentación para el desarrollo económico y social. En este aspecto, el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES) asiste a los países de la región en la creación y afianzamiento de unidades y redes de información. Al hacerlo, también investiga en la esfera de la información, y proporciona asistencia técnica en capacitación de recursos humanos y en el uso de nuevas tecnologías vinculadas a la información.

Además, presta servicios de información pública, poniendo a disposición de funcionarios gubernamentales las diversas bases de datos que ha reunido al recopilar y procesar información relativa al desarrollo económico y social, con miras a permitir el intercambio de información, y a fomentar así la cooperación horizontal.

Durante el bienio 1990-1991, las actividades del subprograma se concentrarán en: i) la elaboración y aplicación de instrumental para procesar y difundir la información, y ii) la asistencia para el desarrollo y mejoramiento de los sistemas regionales y nacionales de información.

Los subprogramas quinto y sexto abarcan las actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Los gobiernos de la región han creado al ILPES como su principal organismo multilateral especializado en planificación y coordinación de políticas públicas. Es así que el ILPES, orientado directamente por los gobiernos de sus Estados Miembros, los ha apoyado en el fortalecimiento de sus sistemas de planificación para alcanzar mejores niveles de desarrollo económico y social.

Ante los graves problemas estructurales que persisten en la región, cuyos efectos se ven agudizados por la crisis de los años ochenta, se espera que la planificación constituirá, en el período 1990/1991, uno de los principales instrumentos de los gobiernos y de la sociedad para:

a) garantizar coherencia a la actividad interna del sector público y reducir al mismo tiempo la incertidumbre de todos los agentes sociales respecto del futuro;

b) presentar escenarios alternativos sobre las posibilidades de desarrollo y de afrontar los graves problemas económicos y sociales de los países de la región;

c) acompañar las orientaciones de la coyuntura, dando coherencia al conjunto de políticas de corto plazo evaluando su efecto acumulativo, y contribuyendo a un mejoramiento de la toma de decisiones gubernamentales;

d) proporcionar fundamento técnico a la práctica de la negociación social, relacionada con la concepción y puesta en práctica de las políticas de desarrollo, y

e) adaptar la concepción, instrumentación y coordinación de las políticas de desarrollo a las nuevas tecnologías, especialmente a aquellas que modernizan el manejo y el uso de la información y de la comunicación.

En el período 1990-1991 se continuará dando especial relieve a la atención de los problemas de los países de menor desarrollo relativo y a las áreas geográficas menos desarrolladas de aquellos países que presentan marcados desequilibrios espaciales y regionales.

## INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma   | Meses de trabajo profesional |                   |              |              |                   |                   |              |              |
|---|------------------------------|-------------------|--------------|--------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------|
|   | 1988-1989                    |                   |              |              | 1990-1991         |                   |              |              |
|   | POg/ <sup>a</sup>            | REb/ <sup>b</sup> | Total        | %            | POg/ <sup>a</sup> | REb/ <sup>b</sup> | Total        | %            |
| 10.1 Análisis de las tendencias económicas y estudios especiales a corto plazo  | 303                          | -                 | 303          | 24.0         | 274               | -                 | 274          | 24.0         |
| 10.2 Análisis de las estrategias de desarrollo y de políticas económicas  | 285                          | 10                | 295          | 25.0         | 230               | -                 | 230          | 20.0         |
| 10.3 Proyecciones económicas para la evaluación y las perspectivas a mediano y a largo plazo del desarrollo latinoamericano | 156                          | 36                | 192          | 15.0         |                   |                   |              |              |
| 10.3 Evaluación y estudios prospectivos del desarrollo latinoamericano y del Caribe   |                              |                   |              |              | 72                |                   | 72           | 6.0          |
| 10.4 Información y documentación para el desarrollo económico y social  | 48                           | 48                | 96           | 8.0          | 48                | 48                | 96           | 8.0          |
| 10.5 Servicios de planificación económica y social para los países de América Latina y el Caribe                            | 120                          | 252               | 372          | 30.0         | 90                | 270               | 360          | 31.0         |
| 10.6 Planificación y coordinación de las políticas públicas   |                              |                   |              |              | 30                | 90                | 120          | 11.0         |
| <b>Total programa 10, Cuestiones y políticas de desarrollo</b>  | <b>912</b>                   | <b>346</b>        | <b>1 258</b> | <b>100.0</b> | <b>744</b>        | <b>408</b>        | <b>1 152</b> | <b>100.0</b> |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

**SUBPROGRAMA 10.1: ANALISIS DE LAS TENDENCIAS ECONOMICAS Y ESTUDIOS  
ESPECIALES A CORTO PLAZO**

**Elemento del programa 10.1.1: Análisis de las economías de América Latina  
y el Caribe**

**1. Producto**

**Publicaciones técnicas**

- a) Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1989 (cuarto trimestre de 1990).
- b) Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1990 (cuarto trimestre de 1991).

El Estudio Económico de América Latina y el Caribe se prepara anualmente y comprende básicamente dos partes. Una está dedicada al examen global de la evolución reciente de América Latina y el Caribe, y se inicia con una introducción en la cual se examinan los cambios ocurridos en la región en el marco de la economía internacional. En la segunda parte se incluyen los informes correspondientes a cada uno de los países de la región. Suele añadirse al estudio una tercera parte que contiene el análisis de algún tema económico importante y de actualidad en la región, o bien el examen más profundo y extenso de la economía de algún país en particular. En abril, a modo de adelanto del Estudio Económico, se prepara un breve informe preliminar (principalmente para ser presentado al Consejo Económico y Social) acerca de la evolución de la economía de la región durante el año anterior.

- c) Panorama Económico de América Latina (cuarto trimestre de 1990).
- d) Panorama Económico de América Latina (cuarto trimestre de 1991).

Este informe, que se publica en septiembre de cada año, contiene un análisis breve pero sistemático de las políticas y del desempeño económico de la región, así como cuadros estadísticos claves respecto de las tendencias vigentes en materia de crecimiento, desempleo, sector externo, inflación, sueldos y salarios y otras variables económicas importantes en las nueve o diez mayores economías de la región durante el primer semestre del año.

- e) Balance preliminar de la economía latinoamericana (cuarto trimestre de 1990).
- f) Balance preliminar de la economía latinoamericana (cuarto trimestre de 1991).

El Balance Preliminar es una descripción y evaluación del desempeño económico de la región, que se hace a fin de año. Presenta la información detallada más reciente que existe respecto de la evolución comparativa de las principales variables macroeconómicas en la región en su conjunto y en cada uno de los países. El Balance Preliminar se hace público en una conferencia de prensa ofrecida anualmente por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL a fines de diciembre.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de este elemento del programa se realizarán en cooperación con las diversas oficinas subregionales y nacionales de la Comisión, así como con la División de Estadística y Proyecciones. Dicha cooperación será necesaria para la preparación del Estudio Económico, el Panorama Económico y el Balanza preliminar de la economía latinoamericana. Las tres publicaciones sirven de insumos para la labor realizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales de las Naciones Unidas (DAESI), especialmente el Estudio Económico Mundial.

3. Uuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios son los ministerios, las oficinas de planificación y los bancos centrales; la prensa nacional e internacional; los institutos públicos, privados e internacionales de investigación económica y social; las universidades; las bibliotecas; los investigadores y académicos vinculados a temas del desarrollo económico y social, especialmente de América Latina y el Caribe; los funcionarios de organismos internacionales, económicos y financieros, y otros interesados.

La extraordinaria demanda del Panorama y del Balanza Preliminar indica que dichas publicaciones son especialmente valiosas para autoridades, organismos internacionales, bancos, investigadores y agentes privados, debido a su incomparable oportunidad y al alcance y calidad de su información. El Estudio Económico, por su parte, es apreciado por autoridades e investigadores debido a la objetividad de sus análisis y el carácter completo y comparable de los datos que contiene. Así, resulta especialmente útil para análisis comparativos que contribuyen a distinguir entre los problemas específicos de cada país y aquellos de alcance más general, y con ello ayudan a señalar cuáles problemas son más sensibles a las políticas internas y cuáles requieren una acción colectiva a nivel regional o subregional. Por último, el conocimiento actualizado que estas publicaciones exigen contribuye a mantener a la Secretaría rigurosamente al tanto de la situación de la región, y a darle un punto de mira que le permite anticiparse a los temas, problemas y oportunidades que surgirán en la región.

Los estudios mencionados tendrán amplia distribución, de acuerdo con una lista actualizada de instituciones, personas y medios de comunicación; también se harán llegar a los participantes en reuniones intergubernamentales y técnicas. Estarán, además, en venta al público.



**SUBPROGRAMA 10.2: ANALISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y DE POLITICAS ECONOMICAS**

**Elemento del programa 10.2.1: Análisis de las estrategias de desarrollo y de políticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe**

1. **Producto**

**Publicaciones técnicas**

a) Dos documentos sobre deuda y crecimiento (cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

El primero de estos documentos tendrá carácter retrospectivo, y analizará de qué modo la crisis del endeudamiento paralizó el crecimiento en los años ochenta, haciendo de éste un decenio perdido para el desarrollo; el segundo mirará hacia el futuro, y estudiará las perspectivas de crecimiento sobre la base de los acontecimientos positivos producidos, a pesar del peso de la deuda, durante el decenio de 1980, los que se vinculan principalmente a la modernización y al desarrollo del capital humano.

b) Un documento sobre los papeles relativos de las exportaciones y de la inversión como factores dinámicos de la recuperación y del desarrollo de la región (segundo trimestre de 1991).

Los dos principales obstáculos al desarrollo durante la crisis han sido la limitación de las divisas y la insuficiencia del ahorro. Para superarlos, se hicieron importantes esfuerzos por aumentar y diversificar las exportaciones, y asimismo por incrementar la inversión y mejorar su productividad y su asignación. El estudio examinará comparativamente en la región el grado de efectividad de los esfuerzos, realizados ya sea en forma separada o conjunta, con miras a determinar cuáles han sido las políticas que más han contribuido a vencer los obstáculos indicados.

c) Informe comparativo sobre las experiencias de estabilización de precios (segundo trimestre de 1991).

Durante los años ochenta, se pusieron en práctica en la región diversos programas de estabilización de precios, para combatir tasas de inflación de tres dígitos o más. En consecuencia, resulta necesario un estudio comparativo para evaluar los méritos relativos de los programas de estabilización radicalmente diferentes que fueron aplicados en la región. Dicho estudio no sólo tendrá utilidad para comprender lo pasado, sino especialmente para sugerir formas más eficaces y menos recesivas para enfrentar la inflación crónica, que ha afectado a la región, por largo tiempo, aun cuando en forma menos pronunciada.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de este elemento del programa se realizarán en cooperación con los servicios de asesoramiento y capacitación del sistema de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán las autoridades de los ministerios de asuntos económicos y financieros, de oficinas de planificación y de bancos centrales. Serán usuarios asimismo los institutos públicos, privados e internacionales de investigación económica y social, las universidades, las bibliotecas y otras instituciones, y los investigadores de la CEPAL, como también otros funcionarios de organismos internacionales de carácter económico y financiero.

La información reunida, junto con los resultados y conclusiones de los estudios proyectados, constituirán un valioso material de referencia y sugerirán opciones de política a las instituciones y autoridades responsables de formular las políticas económicas y las estrategias de desarrollo de los países, y también a las instituciones e investigadores interesados en las economías de América Latina y el Caribe.

Los estudios serán discutidos con gobiernos, instituciones y personas, a quienes se distribuirán las publicaciones resultantes. Además, estarán en venta al público.

Elemento del programa 10.2.2: Estudios sobre el proceso de industrialización en Argentina

1. Producto

Dos publicaciones técnicas anuales sobre temas por determinar (cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

Dentro de la estrategia de desarrollo argentino, son de máxima prioridad todos los estudios vinculados a la exportación. Se considera importante analizar las ventajas comparativas de las empresas exportadoras, para lograr una mejor inserción de la economía argentina en el comercio mundial.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de este elemento del programa se ejecutarán con el apoyo de los recursos aportados por el Gobierno argentino.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán altos funcionarios gubernamentales de la República Argentina y se llegará a ellos por medio del envío de los respectivos documentos.

**SUBPROGRAMA 10.3: EVALUACION Y ESTUDIOS PROSPECTIVOS DEL DESARROLLO  
LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE**

Elemento del programa 10.3.1: Evaluación y análisis prospectivo del proceso de desarrollo en los países latinoamericanos y del Caribe

1. Producto

a) Organización y servicios sustantivos a reuniones

Organización y prestación de servicios de secretaría técnica a dos reuniones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), una en el cuarto trimestre de 1990 y una en el cuarto trimestre de 1991.

b) Publicaciones técnicas

i) Dos informes para el CEGAN y los países miembros de la Comisión, que contendrán información relativa a diversos aspectos de la evolución económica y social de los países latinoamericanos y de la inserción de la región en el proceso de desarrollo económico mundial (uno en el cuarto trimestre de 1990 y uno en el cuarto trimestre de 1991).

ii) Dos informes sobre aspectos específicos, aún por determinar, del proceso de desarrollo de la región y sus perspectivas de mediano y largo plazo (cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de este elemento del programa serán llevadas a cabo en estrecha relación con las unidades sustantivas de la CEPAL. Para ello deberán mantenerse contactos regulares con otros organismos de Naciones Unidas y con organismos especializados, así como también con instituciones gubernamentales de la región.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios del producto de este elemento del programa serán los gobiernos latinoamericanos y del Caribe, las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Se utilizará en las tareas de consideración de estrategias y políticas como medio de acelerar el desarrollo económico y social de la región; en reuniones intergubernamentales relacionadas con la adopción de políticas de desarrollo, y en la formulación de acuerdos de cooperación regional y de planes de desarrollo nacional.

Se llegará a estos usuarios por medio del envío de documentos a los gobiernos e instituciones intergubernamentales.

Elemento del programa 10.3.2: Preparación de proyecciones económicas

1. Producto

a) Organización y servicios sustantivos para reuniones

Prestación de servicios de secretaría técnica a una reunión de expertos de la región destinada a la discusión de aspectos metodológicos y sustantivos de los estudios prospectivos, y al intercambio de experiencias entre los países de la región en el campo de la evaluación del proceso de desarrollo.

b) Publicaciones técnicas

Documento sobre proyecciones macroeconómicas, energéticas, sectoriales, de fuerza de trabajo y de comercio y financiamiento externos, que servirá de base a las deliberaciones del CEGAN en 1990.

c) Actividades operacionales

Prestación de servicios de asesoramiento a los países sobre metodologías de proyección que, por una parte, incorporen los aspectos más relevantes del proceso de desarrollo, y por otra, a los aspectos políticos, tanto de índole nacional como internacional (1990-1991). Estas actividades están sujetas a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de este elemento del programa serán llevadas a cabo con las divisiones y oficinas regionales de CEPAL que preparan estudios prospectivos cuantificados o deben aplicar modelos para algún país determinado; y con los órganos centrales y organismos especializados de Naciones Unidas.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios de este elemento del programa serán organizaciones intergubernamentales, funcionarios de gobiernos y organismos de Naciones Unidas.

Se llegará a estos usuarios por medio de la distribución de informes en las reuniones intergubernamentales pertinentes y en las reuniones de órganos de Naciones Unidas.

**SUBPROGRAMA 10.4: INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

**Elemento del programa 10.4.1: Creación o fortalecimiento de unidades y redes de información**

**1. Producto**

**Publicaciones técnicas**

a) Publicación de cuatro números de PLANINDEX (segundo y cuarto trimestre de 1990; segundo y cuarto trimestre de 1991);

b) Dos publicaciones de la serie INFOPLAN, Temas Especiales del Desarrollo (cuarto trimestre, 1990; cuarto trimestre, 1991);

c) Publicación de seis números del Informativo INFOPLAN (segundo, tercero y cuarto trimestre de 1990; segundo, tercero y cuarto trimestre de 1991);

d) Publicación de seis números del Informativo Terminológico (segundo, tercero y cuarto trimestre de 1990; segundo, tercero y cuarto trimestre de 1991);

e) Publicación de cuatro informes (segundo y cuarto trimestre de 1990; segundo y cuarto trimestre de 1991).

**2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales**

Las actividades de este elemento del programa se realizarán en consulta con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (CNUDI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

**3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto**

Serán usuarios los funcionarios gubernamentales, las autoridades, los investigadores y quienes acuden a centros de documentación, especialmente de los Ministerios de planificación y de finanzas; los especialistas en ciencias de la información y de la computación, y las instituciones nacionales dedicadas al desarrollo económico y social.

Las publicaciones antes indicadas tendrán distribución general, y se espera que la información que aporten se utilice en los procesos de investigación y de toma de decisiones.

**SUBPROGRAMA 10.5: SERVICIOS DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL PARA LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

Este subprograma comprende las acciones en capacitación, asesoramiento y cooperación entre organismos de planificación de América Latina y el Caribe.

Elemento del programa 10.5.1: Servicios de asesoramiento

1. Producto

a) Prestación de servicios de asesoramiento, a solicitud de los gobiernos, para el fortalecimiento de los sistemas y procesos de planificación y proyectos y para la coordinación de políticas públicas. Seguirán teniendo preferencia los países de menor desarrollo y las zonas menos desarrolladas en países que presentan desequilibrios regionales o especiales. Como en períodos anteriores, se prestará especial atención a los países del Caribe y del Istmo Centroamericano (seis misiones en 1990 y seis misiones en 1991).

b) Captación en servicio a los técnicos de los organismos asesorados en cuanto a las misiones de asesoramiento, que se organizan de acuerdo con las necesidades de los gobiernos, apoyan básicamente a los directivos y técnicos de los organismos de planificación en las áreas prioritarias que los gobiernos establecen en los convenios o peticiones de cooperación técnica. Se continuará apoyando los mecanismos de cooperación horizontal para complementar los servicios de asesoramiento (se capacitarán dos técnicos en 1990, y doce en 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las misiones de asesoramiento serán llevadas a cabo en estrecha relación con varias de las divisiones de la CEPAL y con el CELADE.

En determinados casos, se coordinarán las actividades con las del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas, y se mantendrá estrecho contacto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales de los servicios de asesoramiento serán los organismos de planificación a nivel nacional, regional, estadual o local, y otras entidades del sector público vinculadas con la planificación, proyectos y coordinación de políticas públicas.

Se llegará a los usuarios mediante misiones de asesoramiento y operaciones de cooperación horizontal.

Elemento del programa 10.5.2: Servicios de capacitación

1. Producto

a) Prestación de servicios de asesoramiento a los Estados miembros en cuanto a la organización y dictación de los siguientes cursos en los planos regional, subregional y nacional (1990-1991);

i) Curso internacional sobre desarrollo, planificación y políticas públicas (plano regional o subregional) (un curso en 1990 y un curso en 1991);

ii) Cinco cursos especiales e intensivos sobre algunos de los siguientes temas: planificación y medio ambiente; políticas del sector externo; planificación científica y tecnológica; planificación social; planificación regional; gestión del sector público; programación de inversiones; política de cooperación técnica; planificación y gestión del desarrollo local (dos cursos en 1990 y tres cursos en 1991).

b) Prestación de servicios de asesoramiento a los Estados miembros en cuanto a seminarios especializados en planificación del sector público, planificación social, preinversión y proyectos; técnicas y modelos de planificación; planificación regional; planificación y gestión local, y cooperación técnica (dos seminarios en 1990 y dos seminarios en 1991).

c) Prestación de servicios de asesoramiento a los Estados miembros en cuanto a la enseñanza por medios audiovisuales (televisión) (preparación de un curso en video en 1990 y un curso en video en 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de capacitación se realizarán en estrecha colaboración con las diversas divisiones de la CEPAL y con el CELADE, y serán coordinadas con las actividades del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas y con otros proyectos regionales del PNUD.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los organismos nacionales de planificación, los organismos regionales, estatales o locales de planificación, otros organismos del sector público, centros nacionales o subregionales de capacitación, universidades y centros académicos.

Elemento del programa 10.5.3: Cooperación entre organismos de planificación de América Latina y el Caribe

1. Producto

a) Servicios de secretaría técnica

Servicios de secretaría técnica y colaboración en la organización de la Octava Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (1991).

b) Publicaciones técnicas

i) Documento sobre las recomendaciones de la Séptima Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (cuarto trimestre de 1990).

ii) Preparación de publicaciones para difundir las experiencias en planificación de algunos países (dos en 1990 y dos en 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de cooperación entre organismos de planificación, así como las publicaciones, serán llevadas a cabo en estrecho contacto con varias de las divisiones de la CEPAL y con el CELADE. También se mantendrán estrechas vinculaciones con el PNUD y el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios de los servicios serán los organismos de planificación de América Latina y el Caribe (Ministros y Jefes de Planificación y Directores y personal técnico de los organismos de planificación).

Los principales usuarios de las publicaciones serán organismos nacionales de planificación, a nivel regional, estadual o local; organismos del sector público vinculados a la planificación del desarrollo; universidades y centros académicos, y en general todas las personas vinculadas con el campo de la planificación del desarrollo económico y social.

Los resultados de las conferencias de ministros y jefes de planificación y de las reuniones de planificadores podrán ser utilizados para mejorar los sistemas nacionales de planificación.

Las publicaciones serán de utilidad para difundir información adecuada a las necesidades de la región.



**SUBPROGRAMA 10.6: PLANIFICACION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS**

Este subprograma comprende las acciones en planificación y políticas públicas, programación del sector público, planificación y coordinación de políticas sociales y planificación y políticas regionales.

Elemento del programa 10.6.1: Planificación y políticas públicas1. ProductoPublicaciones técnicas

a) Documento sobre estudios y propuestas metodológicas referente a algunos de los siguientes temas: formulación, ejecución y evaluación de planes de desarrollo económico y social de carácter nacional, sectorial, territorial y local. Incorporación de los efectos previsibles de los cambios demográficos, tecnológicos y de recursos naturales; metodologías sobre modelos de Programación (cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

b) Documento sobre investigaciones y propuestas de criterios técnicos para la selección de ventajas comparativas dinámicas (segundo trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se llevarán a cabo en estrecha relación con los organismos de planificación de América Latina y el Caribe y en colaboración con las diversas divisiones de la CEPAL, el CELADE, el PNUD y el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los organismos de planificación en el plano nacional, regional, estadual y local; las universidades y los centros académicos.

Se llegará a los usuarios mediante seminarios especializados.

Elemento del programa 10.6.2: Programación del sector público1. ProductoPublicaciones técnicas

a) Documento sobre estudios y propuestas para la planificación y programación del sector público y su articulación con presupuesto y gestión (cuarto trimestre 1990).

b) Documento sobre investigaciones y propuestas para la movilización y asignación de recursos públicos (segundo trimestre de 1990).

c) Documento sobre diseño de bases para el examen del papel y propuestas para la gestión de empresas públicas y sector gubernamental descentralizado (cuarto trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades se llevarán a cabo en estrecha relación con los organismos de planificación de América Latina y el Caribe y en colaboración con las diversas divisiones de la CEPAL, el CELADE, el PNUD, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y el Banco Mundial.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los organismos de planificación de América Latina y el Caribe, las universidades y los centros académicos.

Se llegará a los usuarios mediante informes y seminarios especializados.

Elemento del programa 10.6.3: Planificación y coordinación de políticas sociales

1. Producto

Publicaciones técnicas

a) Documento sobre aspectos tales como: distribución del gasto social en determinados países; análisis del impacto redistributivo de las políticas sociales en países seleccionados; análisis nacionales con recomendaciones sobre coordinación institucional en el área social; análisis de experiencias de descentralización y desconcentración de la política social con recomendaciones respectivas; análisis teórico y empírico sobre modalidades de acceso a los servicios sociales (segundo trimestre de 1991).

b) Documento sobre aspectos vinculados a nuevas tendencias de concertación, descentralización con regímenes políticos; análisis de experiencias de cooperativas, microempresas y unidades productivas populares en algunos países; mecanismos de financiamiento, preinversión y comercialización en países determinados (cuarto trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se llevarán a cabo en estrecha relación con los organismos de planificación de América Latina y el Caribe, y en colaboración con las diversas divisiones de la CEPAL, con el CELADE, con el PNUD y con el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los organismos de planificación en el plano nacional, regional, estadual y local; las universidades y los centros académicos.

Se llegará a los usuarios mediante informes y seminarios especializados.

Elemento del programa 10.6.4: Planificación y políticas regionales

1. Producto

Publicaciones técnicas

a) Documento sobre estudios y propuestas metodológicas para la formulación y ejecución de estrategias y planes de desarrollo regional (segundo trimestre 1991);

b) Documento sobre estudios referentes a las tendencias del desarrollo regional (subnacional) en América Latina y el Caribe (segundo trimestre 1991);

c) Documento sobre propuestas para fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos nacionales y subnacionales en el campo del desarrollo regional (cuarto trimestre 1991);

d) Documento sobre metodologías para la asignación de recursos públicos desde el punto de vista regional (cuarto trimestre 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se llevarán a cabo en estrecha relación con los organismos de planificación de América Latina y el Caribe, Centros Académicos, dentro y fuera de la región, y en colaboración con las diversas divisiones de la CEPAL, el CELADE, el PNUD y el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los organismos de planificación en el plano nacional, regional, estadual y local; las universidades y los centros académicos, y otros organismos del sector público relacionados con la planificación del desarrollo regional.

Se llegará a los usuarios mediante asesoramiento y capacitación, informes y seminarios especializados.

**PROGRAMA 11: ENERGIA****Presentación**

En el último decenio, las actividades de la CEPAL se han centrado en la esfera de la planificación y la política en materia de energía, con un interés temático en las fuentes de energía nuevas y renovables, en respuesta a la ejecución del Programa de Acción de Nairobi, y un interés geográfico en América Central.

El programa de energía de la Oficina Subregional de la CEPAL en México abarcará en el marco de su área geográfica de trabajo —principalmente el Istmo Centroamericano—, varios aspectos relativos a la planificación y manejo integral del sector; al desarrollo del subsector eléctrico, con especial énfasis en el apoyo al proceso de integración que está en marcha en el Istmo; al impulso a las actividades gubernamentales de supervisión y control de las operaciones petroleras, mediante el fomento de algunas acciones de carácter subregional, y a la orientación del desarrollo de fuentes nuevas y renovables de energía, principalmente la biomasa forestal.

En términos generales, se pondrá énfasis en aquellos aspectos que determinen la interrelación entre el sector de energía, a los niveles global y subsectorial, con las economías y las sociedades de la región.

En cuanto a la planificación integral del sector de energía, se continuará reforzando la capacidad de los organismos gubernamentales por medio del asesoramiento y del análisis de las perspectivas energéticas regionales en el marco del desarrollo económico y social de los países de la subregión.

Las actividades del subsector eléctrico se centrarán en el fortalecimiento de la integración regional. Entre otras actividades, se pueden mencionar: el análisis de los sistemas eléctricos que involucren a dos o más países; la formación de grupos de trabajo multinacionales en materia de planificación y operación de sistemas eléctricos, y la consolidación del Consejo de Electrificación de América Central (CEAC).

En el subsector petrolero se realizarán actividades de apoyo a los gobiernos del área que tiendan a disminuir el impacto económico del abastecimiento de hidrocarburos. Al respecto se otorgará particular importancia a las iniciativas de tipo regional que contribuyan a reforzar la capacidad técnica de los organismos gubernamentales encargados de la supervisión y control de las actividades petroleras. Se realizarán estudios sobre problemas específicos del subsector y se coordinará la realización de algunas reuniones regionales orientadas a mejorar el manejo de las importaciones petroleras y del transporte de las mismas, así como otros temas relevantes.

Con respecto a las fuentes nuevas y renovables de energía, se seguirá dando apoyo a los organismos nacionales encargados del sector de energía en materia de formulación de programas de desarrollo de dichas fuentes y dentro del marco de las respectivas políticas energéticas nacionales, así como en lo relativo a la identificación y preparación de proyectos específicos y búsqueda de financiamiento para llevarlos a cabo.

## INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma  | Meses de trabajo profesional |           |            |              |           |           |            |              |
|--|------------------------------|-----------|------------|--------------|-----------|-----------|------------|--------------|
|  | 1988-1989                    |           |            |              | 1990-1991 |           |            |              |
|  | POa/                         | REb/      | Total      | %            | POa/      | REb/      | Total      | %            |
| 11.1 Evaluación de los recursos energéticos de América Latina              | 104                          | 20        | 124        | 74.0         | 84        | 24        | 108        | 90.0         |
| 11.2 Desarrollo integrado del sector de la electricidad en América Central | 16                           | 28        | 44         | 26.0         | 12        | -         | 12         | 10.0         |
| Total programa 11, Energía   | <u>120</u>                   | <u>48</u> | <u>168</u> | <u>100.0</u> | <u>96</u> | <u>24</u> | <u>120</u> | <u>100.0</u> |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

## SUBPROGRAMA 11.1: EVALUACION DE LOS RECURSOS ENERGETICOS DE AMERICA LATINA

Elemento del programa 11.1.1: Planificación energética1. ProductoPublicaciones técnicas

Documento relativo a un estudio comparado (sobre la base de casos nacionales) de las interrelaciones entre la macropolítica y los indicadores del desempeño del sector energético en la proyección de los resultados del desarrollo económico y la formulación de la política energética (cuarto trimestre 1991).

Los resultados se examinarán en un seminario al que asistirán especialistas en energía y usuarios potenciales del informe en la región.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En la ejecución de este elemento del programa de trabajo, se celebrarán consultas periódicas con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la División de Desarrollo Económico y la División de Estadística y Análisis Cuantitativo de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los organismos estatales de los países, que tienen que ver con la planificación y la política en materia de energía y la planificación del desarrollo macroeconómico.

Elemento del programa 11.1.2: Análisis y perspectiva de los recursos energéticos en América Central

1. Producto

a) Publicaciones técnicas

i) Estudio sobre el comportamiento y desarrollo futuro del sistema energético en la subregión en su conjunto (cuarto trimestre de 1990);

ii) Dos estudios anuales sobre la actualización de la base subregional de datos sobre energía utilizados en las labores de asesoramiento (tercer trimestre de 1990 y tercer trimestre de 1991);

iii) Informe bienal sobre la demanda y opciones de oferta de productos petroleros que sean más acordes con la estructura de la demanda interna del sector energético y las oportunidades del mercado petrolero internacional (tercer trimestre de 1991).

b) Reuniones especiales de expertos

i) Reunión para analizar el estudio señalado en el inciso i) del punto anterior (segundo semestre de 1990).

ii) Reunión para analizar el informe preparado según el inciso iii) anterior (segunda mitad de 1991).

c) Actividades operacionales

Prestación de servicios de asesoramiento a los organismos gubernamentales en la esfera de la planificación de los recursos energéticos (diez misiones, 1990-1991), sujeto a la posibilidad de contar con un asesor regional (sección 24).

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades serán ejecutadas por la Oficina Subregional de la CEPAL en México, en coordinación con las instituciones y empresas nacionales sectoriales, así como con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

Algunas de las actividades se realizarán en conjunto con grupos técnicos de trabajo integrados por las instituciones nacionales a cargo de la política energética y petrolera de los países latinoamericanos.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán el sector energético y los organismos relacionados con el petróleo en los países de la subregión. Los resultados proporcionarán

apoyo a la formulación de planes nacionales de energía, así como capacitación de los recursos humanos nacionales.

Se llegará a los usuarios mediante misiones de asistencia técnica y la distribución de los documentos técnicos que se hayan elaborado.

Elemento del programa 11.1.3: Fuentes de energía nuevas y renovables en América Central

1. Producto

Informe bianal sobre la investigación y los estudios sobre la situación anterior y las perspectivas de las fuentes nuevas y renovables de energía desde el punto de vista de los usos finales de la misma. La leña recibirá atención especial entre las fuentes autóctonas de energía en virtud de su importancia histórica y de la función que cumple en el balance energético regional (cuarto trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se relaciona con los siguientes programas, proyectos e instituciones: Programa de Acción de Nairobi sobre el Aprovechamiento y la Utilización de las Fuentes de Energía Nuevas y Renovables; Programa de Evaluaciones Energéticas del PNUD y el Banco Mundial; Proyecto multinacional para la cooperación técnica de la producción de energía y alimentos en América Central (financiado por la OLADE y el Gobierno de Francia); OLADE y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán las instituciones del sector de energía de los países de la subregión. Los resultados darán apoyo a la coordinación y planificación del desarrollo de las fuentes nuevas y renovables en los países de la subregión y a la incorporación de estos elementos en los planes nacionales de energía.

Se llegará a los usuarios mediante misiones de asistencia técnica y la distribución de los estudios técnicos que se hayan elaborado.

SUBPROGRAMA 11.2: DESARROLLO INTEGRADO DEL SECTOR DE LA ELECTRICIDAD EN AMERICA CENTRAL

Elemento del programa 11.2.1: El sector de la electricidad en América Central

1. Producto

a) Publicaciones técnicas

i) Estudio sobre la disponibilidad de energía eléctrica en el futuro inmediato, tanto a nivel nacional como regional, a fin de formular recomendaciones para su uso más adecuado en la región, con énfasis en el uso

de la energía generada mediante recursos autóctonos (hidroenergía y geoenergía) (cuarto trimestre de 1990);

ii) Informe de seguimiento de las condiciones eléctricas generadas al reforzarse las interconexiones eléctricas según se señala en los análisis nuevos; recomendaciones técnicas acerca del modo de enfrentar los problemas detectados (segundo trimestre de 1991).

b) Actividades operacionales

Prestación de servicios de asesoramiento a los países atendidos por la Oficina en el reforzamiento de las redes de interconexión eléctrica regionales, y en los proyectos en planificación de generación y transmisión adicional (diez misiones, 1990-1991).

Las actividades operacionales están sujetas a la disponibilidad de contar con recursos extrapresupuestarios o con un asesor regional (sección 24).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades serán ejecutadas por la Oficina Subregional de la CEPAL en México en coordinación con las empresas estatales de América Central por medio de grupos técnicos de trabajo de las mismas, a fin de lograr la transferencia de tecnología y la capacitación especializada de los profesionales nacionales. También se harán consultas con organismos subregionales y regionales pertinentes y con el Comité Centroamericano de Electrificación (CCE), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán las instituciones nacionales de energía y/o de electrificación de los países de la subregión. Los resultados producidos ayudarán a mejorar el funcionamiento y la ampliación de los sistemas eléctricos de los países en la subregión, sobre la base de enfoques nacionales, destinados a mejorar la capacidad de las empresas eléctricas para realizar estudios y planes operativos de manera autónoma.

Al respecto, se llevarán a cabo misiones de asistencia técnica y se distribuirán a los suscriptores los estudios técnicos que se hayan elaborado.



**PROGRAMA 12: MEDIO AMBIENTE****Presentación**

En la esfera del medio ambiente, la situación de América Latina presenta las siguientes características en los umbrales de la década de 1990.

a) El amplio reconocimiento de la importancia del tema ambiental y de su clara repercusión en la calidad de vida y en el desarrollo de las actividades productivas; asimismo, la comunidad se ha ido organizando paulatinamente para expresar sus inquietudes en estas materias.

b) Signos evidentes de que el deterioro ambiental, así como algunos costosos accidentes han llevado a los gobiernos a considerar que se requiere elaborar medidas para proteger tanto el medio urbano como el rural y los diversos ecosistemas que se encuentran en la región.

c) La preocupación de las autoridades, que ha tenido manifestaciones concretas en varios países, las que se han materializado en la preparación de proyectos de leyes y reglamentos, la investigación de nuevos esquemas institucionales, la incorporación explícita de objetivos ambientales en la planificación, y la creación de empresas específicas para manejar ciertos problemas concretos como los residuos.

d) La existencia de una gran heterogeneidad entre los países en cuanto a la capacidad de elaborar y poner en marcha programas y políticas ambientales; esta diversidad de experiencias abre amplias perspectivas a la cooperación horizontal y a diversas modalidades de asistencia técnica.

Para el bienio 1990-1991 las actividades relativas al medio ambiente se orientan, sobre todo, a responder a los requisitos específicos de los países que han emprendido un esfuerzo sistemático para formular y poner en ejecución políticas ambientales.

En este contexto, sigue siendo necesario fortalecer las instituciones y elaborar y aplicar instrumentos de gestión ambiental, como son las evaluaciones del deterioro ambiental, la información ambiental y la planificación del territorio.

Por otra parte, dado que algunos países ya están realizando importantes avances en estas materias, la cooperación horizontal y la asistencia técnica deberán fomentarse por medio de nuevas modalidades a fin de apoyar a los países con mayores necesidades.

Asimismo, considerando que a las autoridades ambientales, a los planificadores y a los encargados de aplicar la política económica les interesa mantener una reflexión actualizada sobre el significado que adquiere el desarrollo sostenido, el Programa elaborará un estudio que permita analizar dicho desarrollo en relación con las variables ambientales. Se prepararán también otros trabajos que serán de utilidad para reforzar el diseño de programas y políticas ambientales y para difundir los instrumentos de gestión ambiental.

A fin de avanzar en las tareas descritas, se espera que el Programa coordine dos proyectos multinacionales que probablemente serán financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma                           | Meses de trabajo profesional |           |           |              |           |           |           |              |
|---------------------------------------|------------------------------|-----------|-----------|--------------|-----------|-----------|-----------|--------------|
|                                       | 1988-1989                    |           |           |              | 1990-1991 |           |           |              |
|                                       | POa/                         | REb/      | Total     | %            | POa/      | REb/      | Total     | %            |
| 12.1 Medio ambiente y desarrollo      | 72                           | 24        | 96        | 100.0        | 48        | 24 c/     | 72        | 100.0        |
| Total del programa 12, Medio ambiente | <u>72</u>                    | <u>24</u> | <u>96</u> | <u>100.0</u> | <u>48</u> | <u>24</u> | <u>72</u> | <u>100.0</u> |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

c/ Para llevar a cabo esta actividad, se necesitarán los servicios de un asesor regional con cargo a la Sección 24.

SUBPROGRAMA 12.1: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Elemento del programa 12.1.1: Incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de desarrollo de América Latina y el Caribe

1. Producto

a) Publicaciones técnicas

i) Documento sobre opciones para un desarrollo sostenido en el marco socioeconómico de la región (cuarto trimestre 1991).

ii) Documento sobre el diseño y la aplicación de programas y políticas ambientales (cuarto trimestre 1990).

iii) Documento sobre la aplicación de instrumentos específicos de gestión ambiental (cuarto trimestre 1991).

b) Actividades operacionales

Se prevé la continuación de un proyecto multinacional financiado por el PNUMA, y los servicios de un experto para realizar misiones de asesoramiento.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará en forma conjunta con el PNUMA.

Se establecerán consultas periódicas oficiales con el PNUMA y con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA (ORPALC/PNUMA), en lo que se refiere al proyecto conjunto.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán autoridades gubernamentales y expertos de organismos ambientales y de planificación de los países de la región.

Se llegará a estas instituciones mediante la difusión de informes según listas de envío, y la realización de misiones de cooperación técnica.

Elemento del programa 12.1.2: Fortalecimiento de la capacidad de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en materia de medio ambiente

1. Producto

Actividades operacionales

Se prevé que el PNUMA seguirá financiando un proyecto multinacional. Para llevar a cabo esta actividad, se necesitarán los servicios de un asesor regional con cargo a la Sección 24.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará en forma conjunta con el PNUMA.

Se establecerán consultas periódicas oficiales con el PNUMA y con la ORPALC/PNUMA, en lo que se refiere al proyecto conjunto.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán autoridades gubernamentales y expertos de los organismos ambientales y de planificación de los países de la región.

Se llegará a estas instituciones mediante la difusión de informes según listas de envío, y la realización de misiones de cooperación técnica.

**PROGRAMA 13: ALIMENTACION Y AGRICULTURA****Presentación**

Este programa, cuya ejecución cuenta con el apoyo de la FAO a través de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, está diseñado para cumplir dos tipos de tareas: investigar y analizar temas prioritarios vinculados con los aspectos económicos y sociales de la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural; y prestar colaboración a los países de la región en sus esfuerzos metodológicos, analíticos y operativos de mejoramiento alimentario y nutricional y de desarrollo agrícola y rural. Ambos tipos de tareas incluyen actividades relacionadas con la cooperación internacional y la integración intrarregional.

Los componentes del programa son interdependientes y apuntan al logro de los siguientes objetivos: i) erradicar la pobreza rural; ii) eliminar el hambre y la desnutrición; y iii) incrementar la producción agrícola, a fin de mejorar y estabilizar el suministro de alimentos y acrecentar sostenidamente la disponibilidad de divisas. Esta expansión productiva debe realizarse en condiciones de eficiencia, competitividad y aprovechamiento racional de la capacidad y los recursos productivos.

En el programa para el bienio 1990-1991 se asigna un lugar destacado al análisis de las consecuencias y repercusiones de mediano y largo plazo que el manejo macroeconómico, asociado al ajuste y a la estabilización de las economías nacionales, pueda tener sobre los resultados económicos y sociales de las agriculturas nacionales, la estructura de las políticas específicas en favor del crecimiento sectorial y los ingresos y condiciones de vida de los distintos agentes productivos agrícolas. Se pretende evaluar los efectos positivos y negativos que han tenido sobre las agriculturas nacionales las políticas macroeconómicas aplicadas durante los años ochenta. Al respecto, se tendrán en cuenta no sólo su impacto sobre la producción y los precios relativos, sino también sus efectos sobre la distribución del ingreso, los salarios agrícolas y el costo de los bienes intermedios importados, por su respectiva importancia en materia de rentabilidad agrícola. En dicho examen se prestará especial atención a las ventajas y perjuicios experimentados por la agricultura campesina.

La realidad agrícola y rural de América Latina ha sido sometida en el pasado reciente a profundas modificaciones, las que seguramente continuarán con mayor profundidad y velocidad. Entre los factores condicionantes de las transformaciones de la estructura productiva agrícola ocupa un lugar destacado el conjunto de efectos directos e indirectos, resultantes del proceso de mutación de las formas de organización social de la producción industrial y de las condiciones técnicas en que ésta se realiza.

Se espera examinar situaciones nacionales en que se hayan producido articulaciones intersectoriales dinamizadoras y orientadoras de las transformaciones agrarias para que, sobre la base de esas realidades, se efectúe un esfuerzo analítico de alcance regional para plantear opciones de política orientadas a fortalecer el desarrollo agroindustrial que se espera contribuya a mitigar la pobreza rural.

Respecto a la seguridad alimentaria, se pretende evaluar los logros e insuficiencias de las políticas alimentarias aplicadas por los países de la región hacia finales de la presente década, dentro del marco del ajuste y la estabilización. Indicadores para dicha valoración serán las repercusiones de tales políticas sobre los grados de autonomía, suficiencia, estabilidad, sustentabilidad y equidad de los sistemas nacionales alimentarios. En dicho análisis se otorgará prioridad al examen de los problemas de acceso a los alimentos por parte de la población con alto riesgo alimentario y nutricional, así como al diseño de políticas y programas optativos para superarlos.

Los esfuerzos analíticos anteriores se complementarán con el desarrollo de nuevos enfoques metodológicos, que permitan la sistemática y plena utilización de instrumentos microcomputarizados en las distintas fases del proceso de planificación y programación del desarrollo agrícola y rural. La modernización resultante imprimirá más eficiencia y agilidad a dicho proceso y permitirá que se perfeccione el uso de su base cuantitativa.

La progresiva integración de la agricultura al desarrollo general ha modificado profundamente las relaciones campo-ciudad y ha determinado que las relaciones intersectoriales se vuelvan más estrechas y complejas. Por tal motivo, el programa propuesto para alimentación y agricultura tiene varios nexos y complementariedades con otros programas de la CEPAL, lo que ya ha conducido a la realización de diversos trabajos interdivisionales. Se prevé que tales trabajos compartidos se incrementarán debido al énfasis otorgado al análisis de los principales componentes del desarrollo agrícola dentro del contexto del desarrollo global.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma  | Meses de trabajo profesional |      |       |       |           |      |       |       |
|--|------------------------------|------|-------|-------|-----------|------|-------|-------|
|  | 1988-1989                    |      |       |       | 1990-1991 |      |       |       |
|  | POa/                         | REb/ | Total | %     | POa/      | REb/ | Total | %     |
| 13.1 Políticas, planes y programas de desarrollo agrícola y perspectivas a largo plazo | 144                          | 120  | 264   | 100.0 | 144       | 120  | 264   | 100.0 |
| Total programa 13, Alimentación y agricultura  | 144                          | 120  | 264   | 100.0 | 144       | 120  | 264   | 100.0 |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

**SUBPROGRAMA 13.1: POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO AGRICOLA  
Y PERSPECTIVAS A LARGO PLAZO**

**Elemento del programa 13.1.1: Macroeconomía y política agrícola**

**1. Producto**

**Publicaciones técnicas**

a) Documento sobre estructura de la política agrícola predominante (tercer trimestre de 1991).

Este documento versará sobre las consecuencias y repercusiones que el manejo macroeconómico, asociado al ajuste y la estabilidad de las economías de la región, ha tenido en los años ochenta en la estructura de las políticas agrícolas nacionales y los instrumentos utilizados en la evolución de la economía agrícola y en el grado de bienestar y eficiencia de los diversos agentes productivos agrícolas.

En el primer trimestre de 1990 se diseñará la investigación y se completará el acopio de la información cuantitativa correspondiente. En el segundo trimestre de ese año se seleccionarán y contratarán los consultores nacionales que serán incorporados al análisis, quienes entregarán sus informes nacionales a comienzos del tercer trimestre de 1990, durante el cual se elaborará un borrador de informe, de alcance regional, que será sometido a discusión y será objeto de comentarios de otras divisiones y unidades de la CEPAL y de la FAO en el primer trimestre de 1991, lo que permitirá elaborar la versión final del documento hacia mediados de 1991.

b) Documento sobre el comportamiento de la producción agropecuaria en la subregión centroamericana, que contendrá elementos de análisis para incrementar y diversificar la producción agrícola hacia algunos nuevos productos en Centroamérica (tercer trimestre de 1991).

c) Documento sobre la situación de la seguridad alimentaria en la región centroamericana (primer trimestre de 1991).

d) Documento sobre la crisis de la agricultura en Centroamérica en el decenio de 1980, en que se destacará el análisis de los problemas de tipo estructural y de seguridad alimentaria, así como de los cambios operados en la coyuntura (cuarto trimestre de 1990).

**2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales**

El documento mencionado en a) será ejecutado en forma conjunta con la FAO a través de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, en consulta con otras divisiones de la CEPAL y con las divisiones técnicas pertinentes de la FAO.

Los documentos b) a d) serán ejecutados por la Dependencia Agrícola CEPAL/FAO de la Oficina Subregional de la CEPAL en México, en coordinación con la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO en la Sede de la CEPAL, y en consulta con la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Además, se establecerá coordinación y consulta con organismos subregionales y regionales de cooperación que se relacionen con el sector agrícola, como el Departamento Agrícola de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CORCA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y otros.

### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los funcionarios gubernamentales encargados de la formulación y aplicación de políticas diseñadas con criterio macroeconómico y de estrategias de desarrollo global y sectorial en que se asignen a la agricultura las tareas que debe cumplir. La información y el análisis resultantes de este elemento del programa podrán ser utilizados en la toma de decisiones de política global específicas para la agricultura y en la formulación de planes de desarrollo agrícola de corto y mediano plazo.

Elemento del programa 13.1.2: Influencias intersectoriales sobre la estructura productiva agrícola

#### 1. Producto

##### Publicaciones técnicas

Documento sobre los efectos del proceso de articulación agricultura-industria-servicios sobre las transformaciones experimentadas por la estructura productiva del sector agropecuario considerando, en particular, los senderos adoptados en el cambio tecnológico y su impacto sobre las formas de organización social de la agricultura (segundo trimestre de 1991).

El diseño de la investigación comenzará en el primer trimestre de 1990, con la selección de los casos nacionales en que se hayan producido articulaciones intersectoriales dinamizadoras, para valorar su incidencia sobre las transformaciones productivas agrícolas, y con el acopio de material estadístico y cualitativo disponible. En el segundo trimestre de ese año se seleccionarán y contratarán los consultores nacionales que serán incorporados al análisis, quienes entregarán sus informes nacionales a comienzos del tercer trimestre de 1990, durante el cual se elaborará un borrador de documento, de alcance regional, que se someterán a discusión y será objeto de comentarios de la División Conjunta CEPAL/ONU/DTI de Industria y Tecnología y otras divisiones de la CEPAL y de la FAO. En el primer trimestre de 1991 se elaborará la versión definitiva del estudio, que se publicará a mediados de 1991.

#### 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Ejecución conjunta con la FAO, a través de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, en consulta con la División Conjunta CEPAL/ONU/DTI de Industria y Tecnología y otras divisiones de la CEPAL, así como con las divisiones técnicas pertinentes de la FAO.

### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los funcionarios gubernamentales a cargo de la planificación global regional y sectorial, de la formulación de programas de desarrollo agroindustrial y del abastecimiento de alimentos, que podrán utilizar los antecedentes, metodología y análisis contenidos en esta publicación técnica como elementos de apoyo para las actividades estatales o privadas de desarrollo agroindustrial, vinculadas al desarrollo rural.

#### Elemento del programa 13.1.3: Seguridad alimentaria

##### 1. Producto

###### Publicaciones técnicas

Documento sobre la evolución, logros e insuficiencias de las políticas alimentarias adoptadas por los países de la región a fines de los años ochenta (cuarto trimestre de 1991).

En el documento se evaluarán los avances efectivos conseguidos con tales políticas respecto de la autonomía, suficiencia, estabilidad, sustentabilidad y equidad de sus sistemas alimentarios nacionales. Se hará hincapié en la actualización y la reformulación de planteamientos de política económica para el sector agroalimentario, a la luz de los resultados prácticos obtenidos hasta entonces por las políticas específicas en favor de los grupos vulnerables o en riesgo alimentario y nutricional.

El estudio se iniciará en el tercer trimestre de 1990 con la selección de los casos nacionales más representativos de seguridad alimentaria, entendida ésta en su acepción ampliada. En la primera mitad de 1991 se completará la recopilación de antecedentes, indicadores y otras evidencias empíricas pertinentes y se preparará un borrador de informe, de alcance regional, que será discutido y enriquecido con los comentarios y sugerencias correspondientes, y se publicará a fines de 1991.

##### 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Ejecución conjunta con la FAO, a través de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, en consulta con otras divisiones de la CEPAL y con las divisiones y unidades técnicas pertinentes de la FAO.

##### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los funcionarios de gobierno a cargo de la planificación global y sectorial, del abastecimiento de alimentos y de la seguridad alimentaria nacional, que podrán utilizar el enfoque metodológico revisado y los planteamientos optativos de política que contendrá el estudio, como elementos de apoyo para el diseño o reformulación y aplicación de la política económica para el sector agroalimentario.



### Elemento del programa 13.1.4: Microcomputación y planificación agrícola

#### 1. Producto

##### Publicaciones técnicas

Documento metodológico sobre el uso de la microcomputación en las diferentes fases del proceso de planificación del desarrollo agrícola. Se procura adaptar programas computacionales para generar modelos de análisis que faciliten la incorporación de las variables propias de la planificación sectorial y la identificación, formulación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo, todo lo cual puede tener importante impacto en el ejercicio de la planificación. El empleo de la microcomputación en materias de planificación debe ser estudiado a partir de una doble perspectiva: por una parte, desde el ámbito de acción espacial (nacional, regional, subregional, en áreas de proyectos, etc.); por otra, desde la perspectiva de las diferentes fases del proceso de planificación sectorial (diagnóstico, formulación, ejecución, control, etc.) (cuarto trimestre de 1991).

El estudio contendrá referencias y propuestas relativas a problemas tales como: estandarización de las metodologías en uso en la región, mejoramiento de las técnicas de análisis, incorporación de un mayor número de variables en el análisis, obtención de resultados alternativos y comparables gracias a la incorporación de dos o más hipótesis de trabajo, mayor eficiencia y accesibilidad en el uso de los modelos, validación sistemática de la información, etc. Las propuestas serán presentadas en el estudio en función básicamente de la necesidad de imprimir mayor dinamismo al proceso de desarrollo agrícola, en el contexto de las estrategias globales y sectoriales, de las repercusiones del ajuste y de la estabilización de las economías nacionales.

Hasta la primera mitad de 1990 se habrán recopilado y analizado los principales instrumentos para el perfeccionamiento de los bancos y bases de datos relativos a la información computarizada para la planificación sectorial en la región. Hacia fines del año se tendrá una visión pormenorizada de los principales programas en vigencia en la región y fuera de ella, en particular de los que ya están siendo construidos y ejecutados por la FAO. Durante la primera mitad de 1991 se preparará un borrador del estudio, que será objeto de discusión, comentarios y sugerencias, que permitan su publicación a fines de 1991.

#### 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Ejecución conjunta con la FAO, a través de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, en consulta con otras divisiones de la CEPAL y con las divisiones y unidades técnicas de la FAO.

### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los funcionarios gubernamentales encargados de la planificación y programación del desarrollo agrícola y rural, que podrán utilizar el enfoque metodológico y los progresos resultantes de la adaptación de programas de microcomputación en los procesos nacionales de planificación del desarrollo sectorial.

Elemento del programa 13.1.5: El futuro de los productos tradicionales de agroexportación en el desarrollo agrícola de Centroamérica

#### 1. Producto

##### Publicaciones técnicas

Documento sobre la recuperación y posible superación de los niveles de producción de los productos tradicionales. Se subrayarán los aspectos de industrialización de estos productos y la mayor participación de los operadores nacionales en su comercialización externa, a fin de que puedan responder más ágilmente a cambios en la demanda (tercer trimestre de 1990).

#### 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa será ejecutado por la Dependencia Agrícola CEPAL/FAO de la Oficina Subregional de la CEPAL en México, en coordinación con la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO en la Sede de la CEPAL y en consulta con la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Además, por su carácter multidisciplinario, esta actividad requerirá de insumos provenientes de la industria y el comercio y de coordinación con funcionarios de esos sectores (al interior de la Secretaría misma de la CEPAL, con las unidades o divisiones correspondientes, y al interior de los países, con los ministerios pertinentes).

Se establecerá la celebración de consultas periódicas y oficiales con organismos subregionales y regionales de cooperación, como el BCIE, la SIECA, el CORECA y otros. En algunos aspectos técnicos se realizarán consultas con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) (procesos industriales) y la Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (procesos de comercialización).

#### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los funcionarios de los países de la subregión a cargo de las oficinas sectoriales de planificación y las asociaciones gremiales (de productores y exportadores de bienes tradicionales de exportación).

## PROGRAMA 14: ASENTAMIENTOS HUMANOS

### Presentación

El objetivo principal del programa es apoyar el esfuerzo de los países para lograr un mejoramiento sustancial de las condiciones de vivienda y de los asentamientos humanos en la región, especialmente en los sectores de menores ingresos, a través de:

a) el logro de una distribución espacial de la población y de una configuración de los asentamientos humanos en armonía con el desarrollo de los países y la conservación del medio ambiente;

b) la promoción del empleo y la movilización del ahorro hacia la inversión en vivienda y los asentamientos humanos; y

c) el fomento de la eficaz participación de todos los grupos sociales y del gobierno en la planificación y gestión del sector habitacional y de los asentamientos humanos.

El programa continúa la misma orientación que el del bienio precedente, siguiendo los lineamientos globales del plan de mediano plazo dentro del cual se enmarca, pero estructurado de una forma diferente para reflejar más exactamente las prioridades expresadas por los países de la región y las pautas señaladas por la comunidad internacional en la materia.

Comprende cuatro subprogramas:

El primero se centra en el análisis de las condiciones, estrategias y administración del desarrollo de los asentamientos humanos en la región, y se divide en cuatro elementos de programa:

a) las condiciones y tendencias de los asentamientos humanos en la región;

b) la administración, planificación y mantenimiento de sistemas metropolitanos;

c) los gobiernos locales y la formulación de planes y proyectos a nivel local; y

d) la participación comunitaria y de las organizaciones no gubernamentales.

El segundo subprograma se enfoca hacia la capacitación de recursos humanos, y comprende el desarrollo de un programa regional de capacitación en administración municipal.

El tercer subprograma trata de la creación y mejoramiento de la vivienda, infraestructura y servicios en los asentamientos humanos precarios, y está constituido por un elemento de programa que estudiará aspectos del desarrollo y tecnología para la construcción y mejoramiento de la vivienda,

infraestructura y servicios en los asentamientos humanos, especialmente en los sectores de menores ingresos de la población.

El cuarto y último subprograma analiza los recursos para la vivienda y los asentamientos humanos, y el desarrollo del sector de la construcción. El elemento del programa aquí incluido cubre la movilización y uso de recursos para el sector de la vivienda, así como la evaluación de la industria de la construcción en la región.

En su conjunto, todas estas actividades pretenden encarar el problema de los asentamientos humanos desde una óptica regional que sea, al mismo tiempo, compatible con las prioridades de desarrollo nacional.

INFORMACIÓN SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma   | Meses de trabajo profesional |           |           |              |           |           |           |              |
|---|------------------------------|-----------|-----------|--------------|-----------|-----------|-----------|--------------|
|   | 1988-1989                    |           |           |              | 1990-1991 |           |           |              |
|   | POa/                         | REb/      | Total     | %            | POa/      | REb/      | Total     | %            |
| 14.1 Investigación sobre metodología de la planificación y sobre tecnologías apropiadas de construcción                 | 23                           | 23        | 46        | 48.0         |           |           |           |              |
| 14.2 Capacitación   | 10                           | 8         | 18        | 19.0         |           |           |           |              |
| 14.3 Pobreza urbana y asentamientos precarios   | 12                           | 10        | 22        | 23.0         |           |           |           |              |
| 14.4 Divulgación de la información y participación  | 3                            | 7         | 10        | 10.0         |           |           |           |              |
| Total programa 14 (88-89), Asentamientos humanos  | <u>48</u>                    | <u>48</u> | <u>96</u> | <u>100.0</u> |           |           |           |              |
| 14.1 Análisis de las condiciones, estrategias y administración del desarrollo de los asentamientos humanos en la región |                              |           |           |              | 10        | 20        | 30        | 42.0         |
| 14.2 Capacitación   |                              |           |           |              | 6         | 12        | 18        | 25.0         |
| 14.3 Asentamientos precarios: vivienda, infraestructura y servicios   |                              |           |           |              | 6         | 8         | 14        | 19.0         |
| 14.4 Recursos para la vivienda y el sector de la construcción   |                              |           |           |              | 2         | 8         | 10        | 14.0         |
| Total programa 14 (90-91), Asentamientos humanos  |                              |           |           |              | <u>24</u> | <u>48</u> | <u>72</u> | <u>100.0</u> |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

**SUBPROGRAMA 14.1: ANALISIS DE LAS CONDICIONES, ESTRATEGIAS Y ADMINISTRACION DEL DESARROLLO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA REGION**

**Elemento del programa 14.1.1: Las condiciones y tendencias de los asentamientos humanos en la región**

**1. Producto**

**Publicaciones técnicas**

Dos informes sobre lineamientos y metodologías para la sistemática recopilación, análisis y publicación de indicadores y datos sobre la evolución de las condiciones de vivienda y los asentamientos humanos en la región (cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

**2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales**

Este elemento del programa se ejecutará en forma conjunta con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y sus resultados servirán de insumo al Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

Se establecerán consultas periódicas y formales con la Oficina de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales (UNSO/DAESI) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

**3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto**

Los usuarios serán oficinas nacionales de estadística, organismos nacionales de planificación, y organismos sectoriales de la vivienda y los asentamientos humanos de los países de la región.

Se llegará a estas instituciones por medio de la difusión de información en reuniones intergubernamentales y a través de actividades de capacitación. Los informes serán distribuidos, además, a personas relacionadas con el tema.

**Elemento del programa 14.1.2: Administración e instituciones metropolitanas**

**1. Producto**

**Publicaciones técnicas**

Dos informes sobre la extensión del fenómeno metropolitano en la región, que incluirán propuestas y lineamientos para la planificación y administración de los centros metropolitanos (cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará, en forma conjunta con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), y sus resultados servirán de insumo a la Universidad de las Naciones Unidas.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán organismos nacionales de planificación, organismos sectoriales de asentamientos humanos y medio ambiente y gobiernos municipales de centros metropolitanos.

Se llegará a estas instituciones difundiendo información en reuniones intergubernamentales y realizando actividades de capacitación. Los informes serán distribuidos, además, a personas relacionadas con el tema.

Elemento del programa 14.1.3: Los gobiernos locales. Formulación de planes y proyectos a nivel local

1. Producto

Publicaciones técnicas

Dos informes sobre metodologías e instrumentos para el mejoramiento de la capacidad de gestión de los gobiernos locales y su mejor coordinación con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales (cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará en forma conjunta con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán organismos nacionales de planificación, organismos sectoriales de asentamientos humanos y gobiernos municipales.

Se llegará a estas instituciones difundiendo información en reuniones intergubernamentales y realizando actividades de capacitación. Los informes serán distribuidos, además, a personas relacionadas con el tema.

Elemento del programa 14.1.4: Participación comunitaria y organizaciones no gubernamentales

1. Producto

Publicaciones técnicas

Informe sobre la incorporación coordinada de las organizaciones no gubernamentales y comunitarias al proceso de formación de la vivienda y desarrollo de los asentamientos humanos en la región (tercer trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará, en forma conjunta, con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán organismos nacionales de planificación, organismos sectoriales de la vivienda y los asentamientos humanos, gobiernos municipales y organizaciones comunitarias y no gubernamentales.

Se llegará a estas instituciones difundiendo información en reuniones intergubernamentales y realizando actividades de capacitación. Los informes serán distribuidos, además, a personas relacionadas con el tema.

SUBPROGRAMA 14.2: CAPACITACION

Elemento del programa 14.2.1: Capacitación

1. Producto

Actividades operacionales

Se prevé el comienzo de un proyecto de capacitación en la administración y manejo de finanzas municipales con miras a fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para desempeñar un papel más importante en el mejoramiento de las condiciones de la vivienda, en particular, y del hábitat en general (actividad continua a través del bienio 1990-1991).

La ejecución de este elemento del programa dependerá completamente de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará, en forma conjunta, con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), y sus resultados servirán de insumo al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán gobiernos municipales, organismos sectoriales de la vivienda y los asentamientos humanos, y organismos nacionales de planificación.

Se llegará a estas instituciones por medio de capacitación.

SUBPROGRAMA 14.3: ASENTAMIENTOS PRECARIOS: VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Elemento del programa 14.3.1: Desarrollo y tecnología de la vivienda, la infraestructura y los servicios

1. Producto

Publicaciones técnicas

Dos informes sobre el desarrollo y aplicación de tecnologías y normas adecuadas a las realidades de los asentamientos humanos precarios de la región para el suministro, mejoramiento y mantenimiento de la vivienda, la infraestructura y los servicios (cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará en forma conjunta con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán organismos sectoriales de la vivienda y los asentamientos humanos, gobiernos municipales y organizaciones no gubernamentales y comunitarias dedicadas en general a la construcción y mantenimiento de la vivienda y los asentamientos humanos.

Se llegará a estas instituciones difundiendo información en reuniones intergubernamentales y realizando actividades de capacitación. Los informes serán distribuidos, además, a personas vinculadas al tema.



## SUBPROGRAMA 14.4: RECURSOS PARA LA VIVIENDA Y EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

### Elemento del programa 14.4.1: La industria de la construcción

#### 1. Producto

##### Publicaciones técnicas

Dos informes sobre la utilización de recursos en el sector vivienda, y la incidencia de la industria de la construcción de la vivienda, la infraestructura y los servicios, tanto formal como informal, en el empleo y el desarrollo económico y social en la región (cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

#### 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará, en forma conjunta, con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

Se establecerán consultas periódicas y oficiales con la Oficina de Estadísticas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

#### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán organismos nacionales de planificación, organismos sectoriales de la vivienda y los asentamientos humanos de los países de la región.

Se llegará a estas instituciones por medio de la disseminación de información en reuniones intergubernamentales y a través de actividades de capacitación. Los informes serán distribuidos, además, a individuos que se relacionen con el tema.

**PROGRAMA 15: DESARROLLO INDUSTRIAL****Presentación**

Durante el bienio 1990-1991, las actividades del programa se orientarán a estudiar las consecuencias que acarrearán, para el desarrollo industrial de la región, las tendencias mundiales a la reestructuración industrial y la crisis económica que afecta desde comienzos de los años ochenta a América Latina y el Caribe. Dentro de las tareas, ocuparán un lugar preponderante las encaminadas a lograr la reactivación del sector manufacturero y la reevaluación de las estrategias y políticas industriales para responder a las nuevas condiciones existentes en el sistema económico internacional y en las economías de los países de la región. Se buscará asimismo identificar aquellos aspectos que sean vitales para alcanzar niveles adecuados de competitividad internacional en materia industrial, con miras a contribuir a un crecimiento económico autosostenido y compatible con los planes nacionales de desarrollo.

Junto con realizar los estudios ya descritos, se continuará prestando asesoramiento y apoyo a los países de América Latina y el Caribe, y asimismo a los organismos regionales y subregionales, en la búsqueda de nuevas esferas y mecanismos de cooperación intrarregional e internacional en el ámbito del desarrollo industrial.

Los elementos de este programa se agrupan en dos subprogramas. El primero, titulado "El desarrollo industrial futuro y el nuevo orden económico internacional", abarca una serie de actividades relacionadas con el proceso de industrialización y su contribución al logro de las metas y los objetivos del desarrollo económico y social.

Las aspiraciones que manifiestan los países y la región en conjunto respecto del desarrollo hacen recaer varias responsabilidades y exigencias sobre el sector manufacturero en cuanto a la tasa de crecimiento y el logro de modalidades de producción más consolidadas, interrelacionadas y tecnológicamente avanzadas, que le permitan mejorar su contribución al proceso de desarrollo económico y social y la función dinámica que desempeña. Durante los decenios de 1950, 1960 y 1970, las actividades industriales de los países de la región acusaron un progreso notable en la diversificación de la producción, la atención de la demanda interna y la exportación de bienes manufacturados; al mismo tiempo, aumentó la importancia de dichas actividades en la economía, por cuanto las tasas de expansión industrial fueron mayores que las del crecimiento económico global.

Esta modalidad de desarrollo comenzó a cambiar sustancialmente a mediados del decenio de 1970, cuando disminuyó el crecimiento industrial. La situación se tornó particularmente crítica a comienzos del decenio de 1980, al producirse un retroceso en el grado de industrialización. En esta situación influyeron tanto causas internas como internacionales, y también factores estructurales. Estos últimos --inherentes al propio proceso de industrialización-- se vinculan con la falta de eslabonamientos de producción dentro del sector industrial y entre éste y las demás actividades económicas, lo que constituye una de las deficiencias más importantes de la industrialización de América Latina y el Caribe.

A comienzos del próximo decenio, la preocupación se centrará en la salida de la crisis. Al mismo tiempo, se necesitará reorientar el crecimiento y definir criterios para lograr nuevas modalidades de industrialización. Por consiguiente, se hace especialmente necesario examinar y evaluar nuevamente algunas características básicas del desarrollo industrial de América Latina y el Caribe y determinar las medidas y los ajustes que deben aplicarse, a fin de que el sector manufacturero pueda adaptarse y responder a las necesidades que surgirán una vez que se haya superado la crisis.

Estas actividades, que comenzaron en periodos anteriores y que tuvieron como resultado la producción de varios documentos de evaluación y la realización de una serie de reuniones, deberán continuar en el bienio 1990-1991.

Los estudios que se realizarán según el primer elemento incluido en el subprograma consisten en un análisis y una evaluación de la industrialización de la región. Estos revisten especial importancia, ya que servirán de base para las actividades de los otros. El segundo elemento se concentra en las estrategias de desarrollo y políticas de desarrollo industrial. El tercero, en la reestructuración industrial en América Latina; el cuarto, en la articulación industrial, el progreso técnico y la competitividad internacional en productos manufacturados, y el quinto, en el financiamiento del desarrollo industrial. Finalmente, el sexto elemento incluye las actividades relacionadas con servicios de asesoramiento y cursos de capacitación en la esfera del desarrollo industrial.

En el segundo subprograma, titulado "Análisis de los procesos nacionales y fortalecimiento de las capacidades nacionales de formulación de políticas industriales", las actividades se orientarán al análisis de casos nacionales y del desempeño de los sectores industriales respectivos. Los primeros dos elementos incluidos en el subprograma se concentran en estudios sobre los procesos de industrialización de diversos países de la región, a fin de detectar sus similitudes y diferencias principales. El tercer elemento se refiere a la industria de bienes de capital, y continúa las actividades iniciadas en años anteriores; los esfuerzos tendrán como objeto diseñar y aplicar programas de cooperación en esferas cuya importancia se considera fundamental para el desarrollo regional. El cuarto, por su parte, está dedicado a estudios sobre reestructuración y desarrollo de determinados sectores de la industria manufacturera. El quinto elemento se destina al estudio del sector de pequeña y mediana industria, así como a servicios de asesoramiento que se brindarán a los Estados miembros de la CEPAL. Finalmente, el séptimo se circunscribe a la formulación de planes de cooperación entre los países de la región en materia de desarrollo industrial.

## INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma   | Meses de trabajo profesional |              |            |              |            |            |            |              |
|---|------------------------------|--------------|------------|--------------|------------|------------|------------|--------------|
|   | 1988-1989                    |              |            |              | 1990-1991  |            |            |              |
|   | POg/                         | REb/         | Total      | %            | POg/       | REb/       | Total      | %            |
| 15.1 El desarrollo industrial futuro y el nuevo orden económico internacional   | 122                          | .            | 122        | 64.0         | 80         | 48 d/      | 128        | 41.0         |
| 15.2 Análisis de los procesos nacionales y fortalecimiento de las capacidades nacionales de formulación de políticas industriales |                              |              |            |              | 88         | 96         | 184        | 59.0         |
| 15.2 Cooperación regional a nivel global y sectorial  | 46                           | 24 g/        | 70         | 36.0         |            |            |            |              |
| Total programa 15, Desarrollo industrial  | <u>168</u>                   | <u>24 g/</u> | <u>192</u> | <u>100.0</u> | <u>168</u> | <u>144</u> | <u>312</u> | <u>100.0</u> |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

c/ Corresponde a un puesto de asesor regional asignado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

d/ Corresponde a un puesto de asesor regional, asignado por la ONUDI, y a un experto financiado con recursos extrapresupuestarios.

**SUBPROGRAMA 15.1: EL DESARROLLO INDUSTRIAL FUTURO Y EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL**

**Elemento del programa 15.1.1: Análisis y evaluación de la industrialización de América Latina y el Caribe**

**1. Producto**

**Publicaciones técnicas**

Documento bienal sobre el proceso de industrialización y el impacto de la crisis de los años ochenta sobre la industria manufacturera en América Latina y el Caribe, y confrontación de los resultados con los objetivos y las metas que la región se ha propuesto alcanzar (tercer trimestre de 1991).

**2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales**

Las tareas de este elemento del programa se realizarán en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

(ONUDI) a través de la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán instituciones gubernamentales, regionales e intergubernamentales vinculadas al sector industrial.

Se llegará a esas instituciones por medio de listas de distribución y a través de la participación en reuniones de expertos que se realicen en la región.

La publicación mencionada en el punto 1 servirá como documento básico de referencia para la formulación de políticas y planes de desarrollo industrial.

Elemento del programa 15.1.2: Estrategias y políticas de desarrollo industrial

1. Producto

Publicaciones técnicas

Documento sobre los efectos de diferentes políticas e incentivos de fomento sobre el desempeño del sector industrial (segundo trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas de este elemento del programa se realizarán en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) a través de la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán instituciones gubernamentales, regionales e intergubernamentales vinculadas al sector industrial.

Se llegará a esas instituciones por medio de listas de distribución y a través de la participación en reuniones de expertos que se realicen en la región.

La publicación mencionada en el punto 1 servirá como documento básico de referencia para la formulación de políticas y planes de desarrollo industrial.

Elemento del programa 15.1.3: Reestructuración industrial en América Latina

1. Producto

a) Publicaciones técnicas

Informe semestral sobre industrialización y desarrollo tecnológico, que contendrá una recopilación y un análisis de la información sobre tendencias y políticas de reestructuración industrial (informe titulado "Industrialización y desarrollo tecnológico": segundo y cuarto trimestre de 1990, segundo y cuarto trimestre de 1991).

b) Actividades operacionales

Prestación de servicios de asesoramiento a los organismos gubernamentales vinculados al sector industrial en cuanto a las repercusiones de las tendencias internacionales en la industria manufacturera de la región, los programas de reestructuración y las políticas industriales (1990-1991).

La ejecución de este elemento del programa dependerá de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas de este elemento del programa se realizarán en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) a través de la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán instituciones gubernamentales, regionales e intergubernamentales vinculadas al sector industrial.

Se llegará a esas instituciones por medio de listas de distribución y a través de la participación en reuniones de expertos que se realicen en la región.

Elemento del programa 15.1.4: Articulación industrial, progreso técnico y competitividad internacional

1. Producto

Publicaciones técnicas

Documento sobre la articulación industrial, la incorporación del progreso técnico y su incidencia en la competitividad internacional (cuarto trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas de este elemento del programa se realizarán en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) a través de la División Conjunta CEPAL/ONUUDI de Industria y Tecnología.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán instituciones gubernamentales, regionales e intergubernamentales vinculadas al sector industrial.

Se llegará a esas instituciones por medio de listas de distribución y a través de la participación en reuniones de expertos que se realicen en la región.

Elemento del programa 15.1.5: Financiamiento del desarrollo industrial

1. Producto

Publicaciones técnicas

Documento sobre los problemas del financiamiento del sector industrial y propuestas de políticas en este campo (tercer trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas de este elemento del programa se realizarán en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) a través de la División Conjunta CEPAL/ONUUDI de Industria y Tecnología.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán instituciones gubernamentales, regionales e intergubernamentales vinculadas al sector industrial.

Se llegará a esas instituciones por medio de listas de distribución y a través de la participación en reuniones de expertos que se realicen en la región.

Elemento del programa 15.1.6: Colaboración en materia de servicios de asesoramiento y cursos de capacitación en la esfera del desarrollo industrial

1. Producto

Actividades operacionales

Prestación de servicios de capacitación a los Estados miembros en la esfera del desarrollo industrial (1990-1991).

Este elemento incluye las actividades relacionadas con la colaboración a prestar al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y a otras unidades del sistema de la CEPAL en cuanto a la organización de dichos cursos de capacitación.

La ejecución de este elemento del programa dependerá de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas de este elemento del programa se realizarán en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) a través de la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán instituciones gubernamentales, regionales e intergubernamentales vinculadas al sector industrial.

Se llegará a esas instituciones por medio de listas de distribución y a través de la participación en reuniones de expertos que se realicen en la región.

SUBPROGRAMA 15.2: ANALISIS DE LOS PROCESOS NACIONALES Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES DE FORMULACION DE POLITICAS INDUSTRIALES

Elemento del programa 15.2.1: Procesos nacionales de industrialización

1. Producto

Publicaciones técnicas

Dos documentos sobre los procesos nacionales de industrialización en los que se analizarán los problemas que están enfrentando los países de la región y se hará una reseña de las políticas adoptadas para fomentar la industria manufacturera (cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas de este elemento del programa se realizarán en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) a través de la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán instituciones gubernamentales, regionales e intergubernamentales vinculadas al sector industrial.



Se llegará a esas instituciones por medio de listas de distribución y a través de la participación en reuniones de expertos que se realicen en la región.

Elemento del programa 15.2.2: Fomento de industrias de tecnología intermedia en el marco de las políticas de promoción de exportaciones y apertura en el Istmo Centroamericano, República Dominicana y Haití

1. Producto

Publicaciones técnicas

Documento sobre un marco general y una estrategia de desarrollo industrial que sean más equitativos y coherentes con los patrones nacionales de desarrollo, y que permitan la movilización de insumos y componentes entre los países de la subregión con miras a consolidar producciones exportables (segundo trimestre de 1991).

Se realizarán reuniones y seminarios de expertos sectoriales para definir ramas industriales específicas en las cuales aplicar esta estrategia. Estas reuniones requerirán de fondos extrapresupuestarios.

También se llevarán a cabo misiones de asistencia técnica (con cargo a recursos para actividades operacionales, Sección 24).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se establecerá consulta y coordinación con instituciones subregionales y regionales, como la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); asimismo, con los proyectos regionales relacionados con el sector industrial, los bienes de capital y el comercio de insumos industriales.

Además, se establecerán relaciones de intercambio de información y de consulta con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), a través de la División Conjunta CEPAL/ONUUDI de Industria y Tecnología, así como con proyectos sectoriales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras instituciones de cooperación.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán ministerios de desarrollo industrial y oficinas sectoriales de planificación; funcionarios de asociaciones gremiales (cámaras, federaciones y asociaciones de industriales), e instituciones académicas de investigación tecnológica, capacitación y productividad industrial.

Se llegará a esas instituciones por medio de listas de distribución y a través de la participación en reuniones de expertos que se realicen en la región.

Elemento del programa 15.2.3: Desarrollo de industrias de bienes de capital

1. Producto

Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento a los Estados miembros de la CEPAL. Estos incluirían la organización de grupos de trabajo y reuniones regionales para funcionarios gubernamentales y empresarios, mediante un proyecto regional de cooperación técnica sobre desarrollo de industrias de bienes de capital (1990-1991).

La ejecución de este elemento del programa dependerá de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas de este elemento del programa se realizarán en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) a través de la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán instituciones gubernamentales, regionales e intergubernamentales vinculadas al sector industrial.

Se llegará a esas instituciones por medio de listas de distribución y a través de la participación en reuniones de expertos que se realicen en la región.

Elemento del programa 15.2.4: Reestructuración y desarrollo de sectores industriales

1. Producto

Publicaciones técnicas

Dos documentos sobre sectores de la industria manufacturera, por determinar. Tendrán el propósito de suministrar a los Estados miembros los antecedentes necesarios sobre el comportamiento de dichos sectores y las políticas que podrían aplicárseles (cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas de este elemento del programa se realizarán en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUFI) a través de la División Conjunta CEPAL/ONUFI de Industria y Tecnología.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán instituciones gubernamentales, regionales e intergubernamentales vinculadas al sector industrial.

Se llegará a esas instituciones por medio de listas de distribución y a través de la participación en reuniones de expertos que se realicen en la región.

Elemento del programa 15.2.5: Desarrollo de la pequeña y mediana industria y políticas de fomento

1. Producto

Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento para los Estados miembros de la CEPAL. Estos incluirían la organización de grupos de trabajo y reuniones regionales para funcionarios gubernamentales y empresarios, mediante un proyecto regional de cooperación técnica sobre el desarrollo de la pequeña y mediana industria y políticas de fomento (1990-1991).

La ejecución de este elemento del programa dependerá de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas de este elemento del programa se realizarán en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUFI) a través de la División Conjunta CEPAL/ONUFI de Industria y Tecnología.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán instituciones gubernamentales, regionales e intergubernamentales vinculadas al sector industrial.

Se llegará a esas instituciones por medio de listas de distribución y a través de la participación en reuniones de expertos que se realicen en la región.

Elemento del programa 15.2.6: Cooperación entre los países de la región para la industrialización

1. Producto

Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento para los Estados miembros de la CEPAL. Estos incluirían la organización de grupos de trabajo y reuniones regionales para funcionarios gubernamentales y empresarios, mediante un proyecto regional de cooperación técnica sobre la cooperación entre los países de la región para la industrialización (1990-1991).

La ejecución de este elemento del programa dependerá de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas de este elemento del programa se realizarán en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) a través de la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán instituciones gubernamentales, regionales e intergubernamentales vinculadas al sector industrial.

Se llegará a esas instituciones por medio de listas de distribución y a través de la participación en reuniones de expertos que se realicen en la región.

**PROGRAMA 16: COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION DEL DESARROLLO****Presentación**

El programa sobre comercio internacional y financiación del desarrollo está dirigido a evaluar problemas y a sugerir orientaciones sobre diversos aspectos referentes al tema. Como se sabe, el desarrollo económico y social de América Latina está vinculado en forma directa y estrecha con la evolución y perspectivas del comercio internacional de la región y del financiamiento externo que ésta pueda lograr.

El programa de trabajo para el bienio 1990-1991 comprende cinco subprogramas. En el primero de éstos, titulado América Latina y las relaciones económicas internacionales, se ha puesto énfasis en lo que concierne a las negociaciones económicas internacionales, con el objeto fundamental de sugerir posibles líneas de acción conjuntas que fortalezcan el poder de negociación de la región. La necesaria evaluación de estas negociaciones con el propósito señalado constituirá, a su vez, un insumo importante para el análisis global de los problemas y políticas referentes a las relaciones externas de América Latina. Abarca además actividades orientadas a la identificación y formulación de propuestas concretas tendientes a consolidar la capacidad de acción conjunta de la región en el comercio de los productos básicos, de manufacturas y de servicios, y a evaluar el efecto negativo de las crecientes presiones proteccionistas en los países de la región. Este mismo subprograma está orientado además a fomentar las políticas de promoción de las exportaciones de manufacturas latinoamericanas y, simultáneamente, a examinar la economía de algunos productos básicos de interés para América Latina.

El segundo subprograma incluye algunos estudios sistemáticos de las relaciones económicas de América Latina con los principales países del Norte, destinados a investigar la naturaleza de los problemas propios de esas relaciones y llegar a proponer soluciones susceptibles de ser negociadas en forma bilateral o multilateral. Esos informes no se refieren sólo a los países o grupos de países con los que tradicionalmente ha existido mayor intercambio comercial y financiero, es decir, los países desarrollados de economía de mercado; se extienden también a países o grupos de países con los cuales hay posibilidades de expandir las relaciones comerciales, como son los países de economía centralmente planificada.

La reciente evolución de la economía mundial en general, y de América Latina en particular, ha puesto de manifiesto la necesidad de desarrollar criterios y políticas que permitan compatibilizar la menor disponibilidad de recursos financieros en los países de la región con un proceso de crecimiento económico sostenido. El tercer subprograma examinará los aspectos institucionales y los posibles mecanismos que faciliten la puesta en marcha de políticas destinadas a fortalecer la capacidad de financiamiento de los países de la región y el uso más eficiente de sus recursos financieros.

El cuarto subprograma está referido a la integración económica y la cooperación regionales, como asimismo a la cooperación económica entre América Latina y el Caribe y los países y regiones en desarrollo de África y Asia. La

crisis económica que afecta a la región, el elevado endeudamiento externo y el proteccionismo de los centros desarrollados, hacen necesario un reforzamiento de los vínculos económicos entre los países de la región, que haga posible mejorar su deteriorada inserción en la economía mundial y revitalizar su desarrollo económico y social. Con dicho propósito, se prestará apoyo a los esquemas de integración y cooperación de la región, en particular, a los países de menor desarrollo relativo, para que puedan participar en mejor forma en esos procesos. Además, se analizará el tema de los servicios en relación con la integración y la cooperación regionales. El otro campo de acción del subprograma es la cooperación horizontal con otros países y regiones en desarrollo, esfera en la cual se continuarán los trabajos conjuntos con las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas para Africa y Asia.

El quinto subprograma corresponde a las actividades propuestas por la Subsección Regional de la CEPAL para el Caribe. Las actividades de este subprograma se orientan especialmente a fomentar la cooperación entre los países del Caribe y, en particular, el intercambio de experiencias en varias esferas de interés recíproco.

A continuación se da una breve descripción de los objetivos visados por algunos de los elementos del programa que constituyen el presente subprograma.

El primero, titulado "Estudio económico de los países del Caribe", se hará en forma de evaluaciones decenales del desempeño económico de los países integrantes del CDOC, previstas para que sirvan de base a los gobiernos de los países miembros del CDOC, en particular los ministerios de planificación, hacienda y comercio, y en general, a los profesionales del Caribe --en particular los economistas-- y los medios de comunicación.

El segundo, que abarca la planificación económica y social del Caribe, generará productos dirigidos primordialmente a los funcionarios de planificación, pero también será útil para los encargados de formular las políticas en los sectores público y privado.

Dentro de la amplia gama de actividades previstas con arreglo al elemento del programa "Desarrollo social del Caribe", se dará especial atención al tema de la integración de la mujer en el desarrollo.

En cuanto a los productos del quinto elemento del programa, titulado "Población", se destinarán a los institutos nacionales de planificación, los ministerios de salud y educación, las oficinas de estadística y otros órganos oficiales encargados de la planificación y la formulación de políticas.

El séptimo elemento del programa, que comprende diversos productos en la esfera de la información y documentación para el desarrollo económico y social (a saber, las actividades operacionales y las publicaciones que producirán el Sistema de Información del Caribe, el Sistema de Información sobre Patentes y el Banco de datos estadísticos del Caribe) se destinan a apoyar la labor de los funcionarios de gobierno del Caribe y también la investigación en las universidades y otras instituciones académicas de la subregión.

En cuanto al octavo elemento del programa, relacionado con el comercio internacional y la financiación del desarrollo, se brindará asistencia

mediante las actividades operacionales y la preparación de publicaciones técnicas que se distribuirán entre altos funcionarios de gobierno encargados del comercio y los asuntos financieros y también entre el personal de alta jerarquía del sector privado.

En relación con el noveno elemento del programa, se destaca el apoyo a la labor de la Secretaría de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO), la Dirección y los distintos países miembros de la OECO.

Finalmente, el décimo elemento del programa —"Servicios de información general"—, está dedicado a la publicación de un boletín informativo de la Secretaría del CDOC —Focus—, que se distribuirá entre los organismos y dependencias de los países miembros del CDOC, las organizaciones subregionales y regionales y los organismos especializados de las Naciones Unidas.

En general, cabe observar que, de conformidad con la estrategia esbozada en el Plan de Mediano Plazo, se ha dado mayor importancia a las actividades operacionales y a las modalidades como las vinculaciones con las organizaciones subregionales, regionales e internacionales y la utilización de criterios multisectoriales e interdisciplinarios para encarar los problemas y ejecutar las actividades con arreglo a este subprograma.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma   | Meses de trabajo profesional |            |              |              |            |            |            |              |
|---|------------------------------|------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|--------------|
|   | 1988-1989                    |            |              |              | 1990-1991  |            |            |              |
|   | POg/                         | REb/       | Total        | %            | POg/       | REb/       | Total      | %            |
| 16.1 América Latina y el nuevo orden económico internacional                      | 115                          | 60         | 175          | 17.0         |            |            |            |              |
| 16.2 Relaciones económicas de América Latina con otras regiones                   | 88                           | 4          | 92           | 9.0          | 92         | 48         | 140        | 15.0         |
| 16.3 El sistema monetario internacional y la financiación externa                 | 26                           | 48         | 74           | 7.0          |            |            |            |              |
| 16.4 Integración económica y cooperación  | 85                           | 56         | 139          | 13.0         | 84         | 44         | 128        | 14.0         |
| 16.5 Integración y cooperación económicas entre los países del Caribe             | 408                          | 144        | 552          | 54.0         | 336        | 58         | 394        | 43.0         |
| Total programa 16 (88-89), Comercio internacional y financiación del desarrollo   | <u>720</u>                   | <u>312</u> | <u>1 032</u> | <u>100.0</u> |            |            |            |              |
| 16.1 América Latina y las relaciones económicas internacionales                   |                              |            |              |              | 112        | 72         | 184        | 20.0         |
| 16.3 América Latina y el Caribe y el sistema monetario y financiero internacional |                              |            |              |              | 24         | 48         | 72         | 8.0          |
| Total programa 16 (90-91), Comercio internacional y financiación del desarrollo   |                              |            |              |              | <u>648</u> | <u>270</u> | <u>918</u> | <u>100.0</u> |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

**SUBPROGRAMA 16.1: AMERICA LATINA Y LAS RELACIONES ECONOMICAS  
INTERNACIONALES**

Elemento del programa 16.1.1: América Latina y las negociaciones  
económicas internacionales

1. Producto

Publicaciones técnicas

Un informe sobre una evaluación de los resultados de la participación conjunta de los países latinoamericanos en las negociaciones comerciales internacionales de carácter multilateral (cuarto trimestre de 1991). Sobre la base de las posiciones y estrategias explícitamente asumidas por los países de la región, se efectuará un seguimiento de las líneas de acción conjunta elaboradas a nivel regional para fortalecer el poder de negociación de la región en dichas negociaciones. Este informe será presentado al vigésimo-tercer período de sesiones de la CEPAL en 1990 y se espera que contribuya a una mayor y más efectiva gravitación de América Latina en los resultados de dichas negociaciones.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará en forma conjunta con las oficinas subregionales de la CEPAL, con el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y con los otros organismos que corresponda para los fines del intercambio de información y consultas técnicas.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios de las actividades proyectadas serán los funcionarios gubernamentales encargados de formular y ejecutar las estrategias de negociación internacional y de participar en forma efectiva en dichas negociaciones.

Se llegará a éstos mediante publicaciones, reuniones especializadas, asistencia técnica a los gobiernos y actividades de capacitación por medio de cursos como los del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), del BID y otros.

Elemento del programa 16.1.2: La evolución del comercio internacional  
y sus repercusiones en América Latina

1. Producto

Publicaciones técnicas

Dos documentos —como seguimiento de las publicaciones periódicas que sobre este tema se han iniciado desde 1987— sobre los efectos que provocan la administración del comercio y el proteccionismo de los países desarrollados



en las oportunidades de exportación de las economías latinoamericanas (cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará mediante la recolección de datos, y el intercambio de información con las oficinas regionales de la CEPAL, con el SELA, la UNCTAD, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y otros organismos interregionales, regionales y subregionales.

Se establecerán consultas periódicas oficiales con las oficinas subregionales de la CEPAL, con el SELA y con la UNCTAD.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán funcionarios gubernamentales, organismos regionales y subregionales de cooperación e integración, centros académicos, y otros.

Se llegará a éstos por medio de la difusión de publicaciones y la realización de seminarios, misiones de cooperación técnica y actividades de capacitación.

Elemento del programa 16.1.3: Los productos básicos en la economía internacional y sus repercusiones en el desarrollo regional

1. Producto

Publicaciones técnicas

a) Un informe sobre la estructuración de mercados (incluido el papel de las bolsas) y los mecanismos de comercialización de los productos básicos en la economía mundial (cuarto trimestre de 1990).

b) Un informe sobre las nuevas modalidades de progreso técnico en los países desarrollados y sus repercusiones sobre la demanda de productos básicos exportados por América Latina (cuarto trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se establecerán consultas periódicas oficiales con las oficinas subregionales de la CEPAL, con la UNCTAD, y con el SELA.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán funcionarios gubernamentales, asociaciones empresariales de América Latina, centros académicos, y diversos institutos nacionales o regionales de investigación.

Se llegará a éstos por medio de la difusión de publicaciones, y la realización de misiones de asistencia técnica, seminarios y reuniones y actividades de capacitación.

Elemento del programa 16.1.4: Promoción de exportaciones

1. Producto

Publicaciones técnicas

a) Un informe en que se formularán orientaciones para la elaboración de una estrategia integral de promoción de las exportaciones, a la luz de las transformaciones que está experimentando el panorama del comercio internacional (segundo trimestre de 1990).

b) Un informe que actualice la situación latinoamericana en cuanto a los mecanismos de promoción de las exportaciones, su armonización y las perspectivas de contar con mecanismos comunes a nivel regional y subregional (cuarto trimestre de 1990).

c) Un informe relativo a la posibilidad de organizarse, para los efectos de exportar, en el contexto de esquemas de exportación conjunta como son, por ejemplo, los consorcios de exportación, las empresas de comercialización, las cooperativas de exportación, y otros (cuarto trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se establecerán consultas periódicas con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), el Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX), la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el SELA, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCTE), la Asociación Latinoamericana de Organismos de Seguro de Crédito a la Exportación (ALASECE) y la UNCTAD.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los gobiernos de los países miembros, las organizaciones subregionales, las cámaras empresariales, las cámaras de comercio y los organismos nacionales de promoción de las exportaciones.

Se llegará a éstos por medio del envío de publicaciones, y la realización de seminarios y reuniones, misiones de asistencia técnica y actividades de capacitación.

Elemento del programa 16.1.5: El comercio de servicios1. ProductoPublicaciones técnicas

Dos informes sobre el comercio de servicios en relación con los siguientes temas: i) mejoramiento de la infraestructura estadística en este sector; ii) estudio del tema de los servicios al productor; y iii) adopción de criterios regionales en relación con las negociaciones comerciales internacionales sobre esta modalidad del comercio internacional (cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se establecerán consultas periódicas oficiales con las oficinas subregionales de la CEPAL, con la Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales, y con el SELA, la UNCTAD y el GATT.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los funcionarios de los gobiernos latinoamericanos encargados de la política comercial externa; los funcionarios encargados de las negociaciones comerciales multilaterales en materia de servicios, y las autoridades de los organismos subregionales y regionales.

Se llegará a ellos por medio de la difusión de publicaciones, y la realización de misiones de asistencia técnica, seminarios y reuniones de capacitación.

SUBPROGRAMA 16.2: RELACIONES ECONÓMICAS DE AMÉRICA LATINA CON OTRAS REGIONESElemento del programa 16.2.1: Relaciones con los países desarrollados de economía de mercado1. Productoa) Publicaciones técnicas

i) Dos informes de actualización y profundización de ciertos aspectos determinados de las relaciones económicas internacionales y de cooperación entre América Latina y países de economía de mercado: Estados Unidos (segundo trimestre de 1990) y países miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE) y Japón (cuarto trimestre de 1991).

El análisis de las relaciones económicas con los países desarrollados de economía de mercado es una actividad permanente que permite conocer y evaluar la evolución de las economías con las cuales América Latina mantiene los principales vínculos comerciales y financieros.

ii) CEPAL News, Oficina de la CEPAL en Washington, D.C. (24 números), publicación mensual en inglés (1990-1991).

iii) The U.S. Economy (dos números), estudio anual en inglés (cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

b) Servicios de información pública

i) Suministro de información a solicitud de las organizaciones intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales, incluidas las universidades (1990-1991).

ii) Difusión de los documentos de la CEPAL (1990-1991).

c) Productos intermedios

i) Supervisión y transmisión de informaciones a la sede y las oficinas regionales de la CEPAL (1990-1991).

ii) Aportes para la formulación de políticas y la producción de los documentos de la Secretaría (1990-1991).

iii) Informes sobre la participación en reuniones intergubernamentales y entre organismos (1990-1991).

iv) Enlace con las organizaciones internacionales y con los Estados miembros (1990-1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En este elemento del programa se establecerán consultas periódicas oficiales con las actividades correspondientes de la UNCTAD y del SEIA, así como con los distintos grupos de países latinoamericanos (GRULA) con sede en Nueva York, Ginebra y Bruselas, respectivamente.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los gobiernos de los países miembros de la Comisión y de los países desarrollados de que se trate.

Se llegará a ellos por intermedio de los mecanismos regulares de distribución de documentos de la CEPAL.

Los usuarios del producto a) ii) son 700 abonados de los países miembros en los Estados Unidos y el Canadá, así como de organizaciones internacionales, universidades, periodistas y organizaciones no gubernamentales. Los usuarios a quienes se destina el producto b) ii) son los encargados de formular la política económica de los países de América Latina y el Caribe.

Elemento del programa 16.2.2: Relaciones económicas con los países de economía centralmente planificada

1. Producto

Publicaciones técnicas

Un documento sobre formulación de orientaciones para ampliar e intensificar las relaciones comerciales y económicas entre los países de América Latina y los países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME) (tercer trimestre de 1990).

En este informe se destacarán especialmente los aspectos de intercambio comercial, cooperación industrial y proyectos de inversión conjuntos, teniendo en consideración los antecedentes cuantitativos y cualitativos recogidos en las fases anteriores de los proyectos sobre el tema.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se establecerán consultas periódicas oficiales con el Programa de la UNCTAD sobre comercio entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes, con la Comisión Económica para Europa respecto del comercio entre Oriente y Occidente, y con la Secretaría del CAME.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los gobiernos de los países miembros interesados; también lo serán las asociaciones de productores y exportadores, las cámaras de comercio y las instituciones de fomento y de desarrollo interesadas.

Se llegará a estas instituciones por intermedio de los mecanismos regulares de distribución de documentos de la CEPAL.

SUBPROGRAMA 16.3: AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

Elemento del programa 16.3.1: Financiamiento del desarrollo

1. Producto

Publicaciones técnicas

Dos documentos sobre las opciones de política macroeconómica relativas a la generación y asignación de recursos financieros para el desarrollo (cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

En este marco se analizarán los aspectos institucionales y los posibles mecanismos que permitan una adecuada movilización de recursos, en materia de transferencia de capitales, inversión extranjera directa, difusión de la propiedad, todo ello con el fin de proponer políticas destinadas a fortalecer

la capacidad de financiamiento de los países de la región y el uso más eficiente de sus recursos financieros.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se coordinarán las actividades con las oficinas subregionales de la CEPAL y el PNUD, y con otros organismos internacionales y académicos pertinentes para los fines del intercambio de información y consultas técnicas.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios de las actividades proyectadas serán los organismos gubernamentales de los países de la región encargados de la elaboración y ejecución de las políticas macroeconómicas.

La difusión se efectuará mediante publicaciones, reuniones especializadas, asistencia técnica a los gobiernos y actividades de capacitación organizadas por el ILPES.

Elemento del programa 16.3.2: Integración financiera regional

1. Producto

Publicaciones técnicas

Dos documentos sobre distintas modalidades de cooperación financiera entre los países de la región (tercer trimestre de 1990 y tercer trimestre de 1991).

Se propondrá la elaboración de diversos mecanismos de integración que permitan fortalecer los esquemas actuales de cooperación financiera, a la vez que se explorará la posibilidad de desarrollar otros nuevos que amplíen la capacidad de cooperación entre los países, en particular en lo referente a las unidades de las cuentas regionales y al mercado de capitales regionales.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de este elemento del programa serán llevadas a cabo con las oficinas subregionales de la CEPAL, los organismos de integración regional y los organismos internacionales pertinentes para los fines de intercambio de información.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los organismos regionales de integración encargados de la elaboración y ejecución de los esquemas de cooperación financiera.

La difusión se efectuará mediante publicaciones, reuniones especializadas, asistencia técnica a los gobiernos y actividades de capacitación organizadas por el ILPES.

**SUBPROGRAMA: 16.4: INTEGRACION ECONOMICA Y COOPERACION**

**Elemento del programa 16.4.1: Análisis de los procesos de integración y cooperación regionales y apoyo a dichos proyectos**

**1. Producto**

**Publicaciones técnicas**

a) Un documento sobre la evolución de los procesos de integración, con propuestas para fortalecerlo (tercer trimestre de 1990).

b) Un documento sobre las vías posibles para que los países de menor desarrollo económico relativo o en situaciones especiales puedan participar eficazmente de los beneficios de la integración y la cooperación (primer trimestre de 1991).

c) Un documento sobre el papel de la empresa privada en los esfuerzos de integración y cooperación regionales (tercer trimestre de 1991).

d) Dos documentos sobre la evaluación del proceso de integración económica en América Central (uno en el segundo trimestre de 1990 y otro en el segundo trimestre de 1991).

**2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales**

Este elemento del programa se ejecutará en forma conjunta con las oficinas subregionales de la CEPAL y con algunos organismos de integración como la ALADI, el Mercado Común Centroamericano (MCCA), el Grupo Andino y el SELA, mediante intercambio de información y consultas técnicas.

Se establecerán consultas periódicas oficiales con arreglo a los convenios de cooperación técnica firmados con las secretarías de la ALADI y del Pacto Andino; asimismo, se realizarán consultas regulares con estos organismos.

**3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto**

Los principales usuarios de las actividades proyectadas serán los funcionarios gubernamentales encargados de la formulación y ejecución de las políticas de integración y cooperación regional, los organismos especializados en este campo, los centros académicos y de investigación y aquellos empresarios y personas interesados en que se logre una mayor vinculación y unidad entre los países de la región.

Se llegará a ellos mediante el envío de publicaciones, la participación en reuniones especializadas, y las actividades de capacitación (cursos como los del ILPES, del INTAL y otros similares).

Elemento del programa 16.4.2: Cooperación y asesoramiento a países de América Latina en esferas específicas

1. Producto

Publicaciones técnicas

a) Un documento sobre las posibilidades de incrementar la cooperación en el campo de los servicios, en particular aquellos que son objeto del comercio internacional (cuarto trimestre de 1990).

b) Un documento sobre la potencialidad de la cooperación entre países latinoamericanos en el desarrollo conjunto de algunas tecnologías de punta, como la biotecnología, la informática, y la microelectrónica, en relación con la producción de nuevas materias primas (segundo trimestre de 1991).

c) Un documento sobre áreas de cooperación entre países de menor desarrollo relativo y de mayor desarrollo de la región, con particular énfasis en algunas ramas específicas de la industria, que contribuyan a mejorar la posición exportadora de los primeros (cuarto trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará en forma conjunta con las oficinas subregionales de la CEPAL y con algunos organismos de cooperación tales como el SELA, la ALIDE, la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y la Asociación de Industriales Latinoamericanos (AILA).

Se efectuarán consultas periódicas oficiales con el SELA y con los organismos pertinentes de cooperación regional o subregional, según la materia específica que corresponda.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los gobiernos de los países latinoamericanos y del Caribe, las secretarías de los organismos de integración subregionales y otros organismos de cooperación como el Comité de Acción de Seguridad Alimentaria Regional (CASAR), del SELA, el Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero (ILAFA), la ALIDE y la Asociación de Industriales Latinoamericanos (AILA). Asimismo, entre los usuarios se contarán los investigadores y académicos y los dirigentes políticos y empresariales.

Se llegará a estas instituciones, principalmente, por intermedio del envío de publicaciones, y la participación en actividades de capacitación.



Elemento del programa 16.4.3: Las relaciones de América Latina con regiones y países en desarrollo

1. Producto

Publicaciones técnicas

a) Un documento sobre la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo de América Latina y de África en materia de comercio interregional, transporte y financiamiento del comercio recíproco (primer trimestre de 1991).

b) Un informe similar al anterior sobre cooperación entre los países en desarrollo de América Latina y de Asia (tercer trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará en forma conjunta con las comisiones económicas de las Naciones Unidas para África y Asia, respectivamente.

Se establecerán consultas periódicas oficiales con la UNCTAD y las oficinas subregionales de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los gobiernos de los países de la región, y los de los países en desarrollo de África y Asia; las cámaras de comercio, las asociaciones de productores y exportadores y otros organismos públicos y privados relacionados con el comercio y la cooperación económica y técnica entre países y regiones en desarrollo.

Se llegará a ellos mediante el envío de publicaciones y la participación en reuniones técnicas. Los informes servirán de material de apoyo en las reuniones que se lleven a cabo entre las secretarías de las comisiones económicas regionales.

Elemento del programa 16.4.4: Cooperación técnica para la promoción de la cooperación económica entre la subregión centroamericana y los principales países de América Latina

1. Producto

a) Publicaciones técnicas

Dos documentos sobre los acuerdos comerciales y financieros existentes entre los países de la subregión centroamericana y los principales países de América Latina (tercer trimestre de 1990 y tercer trimestre de 1991).

b) Reuniones de expertos

Los documentos señalados en el punto anterior se examinarán en sendas reuniones técnicas, con la participación de expertos en temas concretos (cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En la ejecución de estas actividades, la Oficina Subregional de la CEPAL en México se coordinará con instituciones subregionales y regionales de integración y cooperación. Se establecerán consultas periódicas con la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), con el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y con el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) del BID.

Asimismo, esta actividad se coordinará con la División de Comercio Internacional y Desarrollo de la CEPAL en Santiago, dado que ésta puede contribuir al enlace con otros esquemas de integración y cooperación. También se coordinarán acciones con las demás oficinas subregionales de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán funcionarios de los gobiernos de la subregión y de los organismos de integración e instituciones de cooperación. Otros beneficiarios serán aquellos investigadores y académicos que laboran en campos relacionados con la integración y la cooperación regionales.

Se llegará a ellos mediante el envío de documentos según listas de usuarios preestablecidas, y por medio de misiones de asistencia técnica a los gobiernos y a las secretarías de integración e instituciones de cooperación.

Asimismo, los informes serán difundidos en reuniones de expertos e investigadores, académicos y empresarios, así como en instituciones dedicadas al estudio de la integración y cooperación en América Latina y el Caribe.

SUBPROGRAMA 16.5: INTEGRACION Y COOPERACION ECONOMICAS ENTRE LOS PAISES DEL CARIBE

Elemento del programa 16.5.1: Estudio económico de los países del Caribe

1. Producto

Publicaciones técnicas

a) Informe en que se examina la evolución económica de los países del CDOC (1979-1988), haciendo hincapié en el sector turístico (cuarto trimestre de 1990).

b) Informe en que se examina la evolución económica de los países del CDOC (1980-1989), haciendo hincapié en el sector agropecuario (cuarto trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Celebración de consultas periódicas y oficiales con especialistas sectoriales del sistema de la CEPAL, particularmente en la Oficina Subregional de la CEPAL en México, respecto de los insumos relativos a Cuba, Haití y la República Dominicana.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los gobiernos de los países miembros del CDOC (particularmente los ministerios de planificación, hacienda y comercio); el personal docente y los estudiantes de las universidades (en particular en los departamentos de economía y de asuntos regionales); los organismos internacionales e interregionales de los países del CDOC y los profesionales del Caribe (en particular los economistas), y los medios de difusión.

Se llegará a los usuarios mediante listas de destinatarios, difusión por conducto del Centro de Documentación del Caribe, presentaciones en reuniones anuales de economistas del Caribe y difusión por la prensa, la radio y la televisión.

Elemento del programa 16.5.2: Planificación económica y social del Caribe

1. Producto

a) Publicaciones técnicas

i) Boletín informativo sobre la planificación del desarrollo (cuatro números, dos en 1990 y dos en 1991).

ii) Documento sobre la importancia de la información bibliográfica y estadística en el proceso de planificación; los sistemas de información del Caribe y la manera como la interacción de los planificadores y los organismos de información puede favorecer el proceso de desarrollo (primer trimestre de 1990).

iii) Publicación sobre el sector externo en el proceso de desarrollo socioeconómico de los países del Caribe: perspectivas y estrategias (cuarto trimestre de 1991).

iv) Informe sobre la relación entre la planificación del desarrollo socioeconómico y el sector privado (segundo trimestre de 1991). Este informe será examinado en la reunión de expertos propuesta en el inciso iv) del literal b) infra.

## b) Actividades operacionales

i) Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a solicitud de los gobiernos y con la colaboración del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), el PNUD y otros organismos intergubernamentales (1990-1991).

ii) Seminario sobre información para la planificación social y económica. Esta será una actividad de carácter interdisciplinario y multisectorial de la secretaría, en la que participarán funcionarios de planificación e información del Caribe a nivel técnico y de formulación de políticas (segundo trimestre de 1990).

iii) Reunión especial de expertos sobre planificación para el sector externo. Se trata de una actividad interdisciplinaria que supondrá la cooperación con los organismos y las organizaciones subregionales, regionales e internacionales que tienen participación en el comercio exterior (cuarto trimestre de 1990).

iv) Reunión especial de expertos sobre la manera de aumentar la participación del sector privado en el proceso de planificación del sector público. En esta reunión tomarán parte organizaciones del sector privado y ministerios de planificación. Se buscará la cooperación de las organizaciones regionales y subregionales que intervienen en la planificación del desarrollo (tercer trimestre de 1991).

## 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Aunque la responsabilidad general en materia de coordinación recaerá en la Unidad Conjunta CEPAL/ILPES de Planificación para el Caribe de la Subsección Regional de la CEPAL para el Caribe, se buscará colaboración en el marco del sistema de la CEPAL y del de las Naciones Unidas.

Para la ejecución de algunas de estas actividades, se buscará el patrocinio conjunto de organismos de las Naciones Unidas y otras instituciones.

## 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán primordialmente los funcionarios de planificación; los encargados de formular las políticas en materia de planificación socioeconómica de los sectores privado y público; las instituciones y los organismos regionales y subregionales que intervienen en cuestiones de planificación del Caribe; los decisores en la esfera de los servicios y el financiamiento del comercio exterior; los integrantes de las juntas de comercio; los industrias y las personas interesadas en el crecimiento y el fomento de las exportaciones. Entre los usuarios secundarios se incluye a investigadores y bibliotecas de las universidades.

Se llegará a los usuarios mediante la organización de debates, a través de listas de destinatarios y a través de los centros de coordinación de los países respectivos.

Elemento del programa 16.5.3: Ciencia y tecnología en el Caribe

1. Producto

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a

i) Dos períodos de sesiones plenarias del Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología (COCT) (uno en 1990 y uno en 1991).

ii) Cuatro reuniones del Comité Ejecutivo del COCT (dos en el segundo trimestre y dos en el cuarto trimestre de cada año).

b) Publicaciones técnicas

COCT Newsletter (12 números publicados bimensualmente, 1990-1991).

c) Actividades operacionales

Servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros que los soliciten, en la esfera de la preparación de proyectos y suministro de asistencia para la ejecución de proyectos, especialmente en relación con la cooperación técnica entre países en desarrollo (1990-1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Celebración de consultas periódicas oficiales con especialistas del ramo. Se mantendrá la colaboración con la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Banco de Desarrollo del Caribe (dependencia de tecnología y energía), la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, el FNUD, la UNESCO, el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Naciones Unidas) y con todos los organismos de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología. También se seguirá colaborando con organizaciones fuera del sistema de las Naciones Unidas, como la Organización de los Estados Americanos, el Commonwealth Science Council, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y la Caribbean Association of Industry and Commerce y con instituciones que desarrollan actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología a nivel nacional. Se prevé que la CARICOM, la UNESCO y la UNCTAD se sumen al COCT en la ejecución de programas sobre tecnologías de reciente aparición, mediante el financiamiento de talleres y seminarios.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios primarios serán principalmente los residentes de los países del CDOC, más concretamente los decisores, y la comunidad científica e industrial. Se prevé que algunos productos de este elemento del programa serán útiles para los maestros en el trabajo escolar.

Se llegará a los usuarios principalmente mediante la distribución de Science and Technology Newsletter, la difusión de material audiovisual y la realización de talleres. También habrá contacto directo mediante el envío de informes sobre seminarios, talleres, etc. a los centros de coordinación u otros ministerios.

Elemento del programa 16.5.4: Desarrollo social del Caribe

A. Aspectos sociales de las medidas de ajuste estructural, y

B. Questiones relativas al desarrollo sociocultural

1. Producto

a) Publicaciones técnicas

i) Informe sobre aspectos de las repercusiones sociales del proceso de ajuste económico (tercer trimestre de 1990).

El tema preciso se determinará en el bienio anterior, a medida que se reúna información y se obtengan los resultados de las investigaciones preliminares.

ii) Boletín del Instituto Lingüístico del Caribe en colaboración con el Instituto de idiomas de las Antillas Neerlandesas (cuatro números, en los trimestres segundo y cuarto de cada año).

iii) Documental (video cinta) sobre actividades vinculadas con el idioma en la subregión (cuarto trimestre de 1990).

Todas las publicaciones antes mencionadas están sujetas a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

b) Prestación de servicios sustantivos a

La reunión bienal del Comité de coordinación del Instituto Lingüístico del Caribe (tercer trimestre de 1990).

c) Actividades operacionales

i) Asistencia para poner en práctica el proyecto encaminado a eliminar las barreras lingüísticas, prestación de servicios provisionales de secretaría, y servicios en el Comité de coordinación del Instituto Lingüístico del Caribe.

ii) Creación de un banco de datos en el seno del Instituto Lingüístico del Caribe, vinculado al Sistema de Información del Caribe (cuarto trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

La labor sobre actividades vinculadas al idioma se realizará en estrecha colaboración con el Instituto Lingüístico del Caribe y la UNESCO. Se prevé la asistencia de la UNESCO para llevar a cabo actividades relacionadas con cambios sociales de carácter estructural.

### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios primarios serán los funcionarios de los gobiernos encargados de la planificación económica y social y los ministerios nacionales de educación y cultura, salud y trabajo.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y de material educativo.

#### C. Integración de la mujer en el desarrollo

##### 1. Producto

##### a) Organización y prestación de servicios sustantivos a

i) La reunión preparatoria subregional de la conferencia mundial de 1990 para examinar y evaluar la Aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer. En esta reunión se adoptará una posición común sobre temas de importancia para el Caribe (primer trimestre de 1990).

ii) Reunión subregional sobre la violencia contra la mujer y su relación con el maltrato a los niños (cuarto trimestre de 1991).

Todas las reuniones antes mencionadas están sujetas a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

##### b) Publicaciones técnicas

i) Informe sobre el examen y la evaluación de la Aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer en el Caribe durante el período 1985-1990 (primer trimestre de 1990).

ii) Documento sobre la metodología de selección de indicadores básicos para la elaboración de bases de datos sobre la mujer del Caribe que se dedica a determinadas actividades (cuarto trimestre de 1990).

iii) Documento sobre la familia en el Caribe como agente del proceso de desarrollo económico (cuarto trimestre de 1991).

##### c) Actividades operacionales

i) Asesoramiento a los gobiernos, a las oficinas encargadas de los asuntos de la mujer y a diversas organizaciones de mujeres sobre una variedad de temas, incluidas la formación de organizaciones y la preparación de proyectos.

ii) Asistencia a diversas organizaciones internacionales y subregionales y colaboración con su labor. Entre ellas están el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSIRAW), la Unidad para la Integración de la Mujer en el Desarrollo, de la CEPAL, y las

unidades a cargo de asuntos de la mujer en la Secretaría de la CARICOM y en la Universidad de las Indias Occidentales.

iii) Puesta en marcha durante el bienio de tres proyectos multinacionales sobre la integración de la mujer en el desarrollo.

Todas las actividades antes mencionadas están sujetas a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Habrá consultas periódicas oficiales con la División de Desarrollo Social de la CEPAL, y con la Oficina Subregional de la CEPAL en México en especial sobre los aspectos del estudio que se relacionan con Cuba, Haití y la República Dominicana. También habrá consultas con las oficinas de la OIT y la UNESCO en el Caribe respecto de este estudio.

Se consultará a diversas entidades acerca de varios aspectos del estudio, especialmente a la Unidad para la Integración de la Mujer en el Desarrollo, de la sede de la CEPAL en Santiago; el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW); las organizaciones femeninas regionales del Caribe y los organismos de las Naciones Unidas que funcionan en el Caribe y tienen actividades conexas (ONUDI, UNICEF y OIT). También se consultará a organizaciones externas que podrían hacer aportes directos: el Centro latinoamericano de la Universidad de Florida y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

Se consultará asimismo con los ministerios a cargo de los asuntos de la mujer y con la secretaría de la CARICOM.

El Centro de Documentación del Caribe cooperará directamente en la ejecución de la actividad, actuando de enlace para procurar la compilación y difusión sistemática de la información bibliográfica que emane del programa de trabajo relacionado con la integración de la mujer en el desarrollo.

## 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios primarios serán los organismos encargados por los gobiernos de los países miembros de colaborar con la División de Desarrollo Social de la CEPAL y las organizaciones no gubernamentales de mujeres. Entre los usuarios secundarios importantes figuran los ministerios de desarrollo comunitario, salud, planificación, hacienda y educación; los organismos de las Naciones Unidas; los organismos nacionales e internacionales de financiamiento; la comunidad científica y los centros de apoyo a la mujer.

El producto servirá de antecedente para la formulación de programas y proyectos relacionados con la mujer; para el examen de las medidas de ajuste estructural por parte de los gobiernos del CDOC; para los planes nacionales de desarrollo; para las deliberaciones intrasectoriales y para la formulación de políticas, la planificación y la preparación de presupuestos.



Además, será de utilidad para la orientación y preparación de los delegados de países del CDOC que asistirán a la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe respecto de las cuestiones de fondo que se analizarán y para los trabajos preparatorios de la Conferencia Mundial de 1992; también servirá de material de referencia para formular planes y proyectos destinados a beneficiar a la mujer y a fortalecer y actualizar la información existente sobre la mujer en el Caribe.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución por correo; la entrega de folletos por intermedio de colaboradores importantes como los centros de coordinación de la región; la distribución por mano que hagan funcionarios asignados a misiones; la distribución en reuniones, seminarios y talleres regionales e internacionales; acceso al Sistema de Información para la Planificación Económica y Social para el Caribe (CARISPLAN) y a través del Centro de la Tribuna Internacional de la Mujer, la filial en Santiago del Servicio Femenino de Información y Comunicación (ISIS Internacional) y el enlace con las redes de difusión de informaciones sobre cuestiones relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo del Caribe.

#### Elemento del programa 16.5.5: Población

##### 1. Producto

###### a) Publicaciones técnicas

i) Cuatro estudios nacionales sobre los factores determinantes y consecuencias de los cambios demográficos (segundo y cuarto trimestres de 1990 y 1991).

ii) Informe sobre la aplicación de políticas de población en el Caribe (cuarto trimestre de 1991).

iii) Tres estudios sobre la relación entre población y desarrollo (primer y tercer trimestres de 1990 y tercer trimestre de 1991).

iv) Patrones de mortalidad en el Caribe (segundo trimestre de 1990).

v) Informe sobre la evaluación de la información censal y las estadísticas vitales (cuarto trimestre de 1990).

Las publicaciones mencionadas están sujetas a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

###### b) Actividades operacionales

i) Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros que los soliciten en materia de aplicación y evaluación de políticas de población; integración de la población en la planificación del desarrollo; técnicas de análisis demográfico y evaluación y análisis de la información censal y las estadísticas vitales (1990-1991).

Las actividades mencionadas están sujetas a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

ii) Puesta en marcha prevista de un proyecto multinacional sobre la integración de la población en la planificación del desarrollo (1990-1991).

c) Actividad intermedia

Creación y mantenimiento de una base de datos sociodemográficos (1990-1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Aunque la coordinación general estará a cargo de la Unidad Conjunta CEPAL/CELADE de Demografía, se tratará de obtener la colaboración de otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones regionales.

Serán copatrocinadores el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional. Se tratará de obtener la cooperación de otras instituciones regionales, como la Universidad de las Indias Occidentales, la CARICOM y El Colegio de México.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios primarios serán los institutos nacionales de planificación, otros organismos de planificación, los ministerios de salud y educación, las oficinas de estadística y otras entidades gubernamentales encargadas de la planificación y la formulación de políticas. Entre los usuarios secundarios se incluyen las universidades y los organismos privados de planificación de la familia; las organizaciones subregionales, regionales e internacionales, y otros organismos interesados en diversos aspectos de la situación demográfica del Caribe.

El producto final se utilizará como antecedente para la formulación de políticas y como insumo de los programas para integrar la población en la planificación del desarrollo.

Se llegará a los usuarios mediante la difusión de publicaciones, programas de capacitación, envío de misiones a los países y participación en reuniones subregionales, regionales e internacionales.

Elemento del programa 16.5.6: Recursos naturales y gestión del medio ambiente en el Caribe

1. Producto

Actividades operacionales

a) Formulación y promoción de proyectos, programas y propuestas concretos para el aprovechamiento de los recursos naturales y la gestión del medio ambiente (1990-1991).

b) Asistencia y colaboración en la labor de la unidad de coordinación regional del FNUMA para el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe (1990-1991).

c) Puesta en marcha prevista de dos proyectos multinacionales en el bienio (1990-1991).

## 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se realizarán en coordinación con las unidades de la Subsección Regional de la CEPAL para el Caribe y la Unidad Conjunta CEPAL/FNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente. También se mantendrá la coordinación con el FNUMA, la UNESCO, la UNCTAD y otras dependencias de las Naciones Unidas. Se prevé que la coordinación abarcará la ejecución conjunta de actividades, participación y celebración de consultas. También se prevé que se continuará colaborando con instituciones subregionales como la CARICOM, la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), el Banco de Desarrollo del Caribe y la Asociación para la Conservación del Caribe.

## 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios primarios serán los ministerios o departamentos gubernamentales que tienen que ver con el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales, la planificación económica y la planificación física urbana y rural. Entre los usuarios secundarios se incluyen las instituciones subregionales pertinentes, las autoridades del sector público, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones del sector privado.

El material producido se utilizará como insumos para la formulación de planes de desarrollo nacionales, sectoriales o regionales, y como criterios para evaluar las posibilidades de inversión a nivel nacional, regional o sectorial, para la ejecución de proyectos de cooperación técnica entre países en desarrollo, para la formulación de políticas y estrategias gubernamentales, y para otras deliberaciones interregionales.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución por correo de informes técnicos y de otro tipo a los centros de coordinación del CDC y a determinados usuarios primarios y secundarios, y mediante la participación en reuniones nacionales, subregionales y regionales.

### Elemento del programa 16.5.7: Información y documentación para el desarrollo económico y social

#### A. Sistema de Información del Caribe

##### 1. Producto

##### a) Publicaciones técnicas

i) CARISPLAN Abstracts, material indizado obtenido de la base de datos bibliográficos (cuatro números, segundo y cuarto trimestres de 1990 y segundo y cuarto trimestres de 1991).

ii) Current Awareness Bulletin, listado de algunas adquisiciones recientes del Centro de Documentación del Caribe (15 números, 1990-1991).

iii) Updates, actualizaciones de los archivos de la Dirección del Centro de Documentación del Caribe (dos números, cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

b) Actividades operacionales

i) Servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros del CDOC para el desarrollo de sistemas computadorizados de información.

Las actividades mencionadas están sujetas a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

ii) Apoyo sustantivo al mecanismo de coordinación de los sistemas regionales de información del Caribe y

iii) Formulación y fomento de proyectos para el perfeccionamiento y fortalecimiento del sistema CARISPLAN.

c) Servicios de información pública

Distribución, a solicitud de los interesados, de impresiones de computadora y fotocopias, suministro de servicios de recuperación de información (incluidas bibliografías especializadas y un servicio de difusión selectiva) y acceso directo a la base de datos computadorizados (1990-1991).

d) Actividad intermedia

Mantenimiento y perfeccionamiento de una base de datos computadorizados.

B. Información y documentación sobre patentes

1. Producto

a) Publicaciones técnicas

i) Caribbean Patents Index (1990).

ii) Supplement to the Index (1991).

iii) Quarterly Patent Newsletter (cuatro números por año).

b) Actividades operacionales

Se prevé la puesta en marcha de un proyecto destinado a reforzar a la Unidad sobre Información relativa a Patentes y Documentación (UIPT), que incluirá la computadorización de la información sobre patentes (1990-1991).

c) Servicios de información pública

Distribución de información a solicitud de los interesados, y mantenimiento de un servicio computadorizado de información técnica.

Estas actividades están sujetas a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

C. Banco de datos estadísticos

1. Producto

a) Publicaciones técnicas

i) Serie cronológica de los principales indicadores económicos de los países del Caribe (dos números, cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

ii) Agricultural Statistics of Caribbean Countries, vol. IX (tercer trimestre de 1990).

b) Actividades operacionales

Servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten, en materia de creación y gestión de bases de datos estadísticos (1990-1991).

c) Servicios de información pública

A los gobiernos y organizaciones que los soliciten (1990-1991).

d) Actividad intermedia

Apoyo estadístico a estudios y proyectos de la CEPAL y el CDOC (1990-1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Los países suministran insumos directos en forma de publicaciones o tabulaciones que se hallan en vías de publicación.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los funcionarios gubernamentales que deseen realizar análisis comparados o tener acceso a los conjuntos de datos que ayudarán al proceso de planificación; los investigadores (incluidas las universidades) y los organismos internacionales o regionales que necesiten tener acceso a datos estadísticos.

Se llegará a los usuarios mediante contactos personales o a través de envíos según listas actualizadas de destinatarios.

Elemento del programa 16.5.8: Comercio internacional y financiación del desarrollo

1. Producto

a) Publicaciones técnicas

i) Study on selected service industries in the Caribbean (cuarto trimestre de 1991).

ii) Trade Procedures Guide (cuarto trimestre de 1990).

Las publicaciones mencionadas están sujetas a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

iii) Documento sobre proteccionismo en el comercio de productos agropecuarios del Caribe.

iv) Documento sobre determinadas informaciones comerciales y financieras del Caribe.

v) Documento sobre un estudio de viabilidad para la creación de una bolsa subregional de productos básicos del Caribe.

b) Actividades operacionales

i) Servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros que los soliciten, en las esferas del comercio estatal, la promoción de las exportaciones y los sistemas de información comercial; el comercio de servicios y temas especializados en el campo de los asuntos monetarios y financieros.

ii) Puesta en marcha prevista de dos proyectos multinacionales en el bienio.

Reunión especial de un grupo de expertos sobre la viabilidad de crear una bolsa subregional de productos básicos.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

La coordinación general estará a cargo de la CEPAL. Se buscará la colaboración de otros organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones regionales.

Se contará con el copatrocinio de la UNCTAD, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales de las Naciones Unidas, el Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, el FNUD, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Centro de Comercio Internacional, el GATT, la CARICOM, el Banco de Desarrollo del Caribe, el SELA, la OECO, la OEA y el BID.

Los organismos y organizaciones colaboradores suministrarán o prepararán documentos, material de capacitación, conferencistas y brindarán otros tipos de apoyo administrativo y financiero, según se necesite.

Se celebrarán consultas con los organismos colaboradores para ejecutar las actividades descritas.

### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios primarios serán principalmente los funcionarios gubernamentales de alta jerarquía a cargo de los asuntos comerciales y financieros; el personal de categoría superior del sector privado; las instituciones regionales y subregionales a cargo de los asuntos comerciales, monetarios y financieros del Caribe, y personas encargadas del fomento, la planificación y la investigación en materia de exportaciones. Los usuarios secundarios serán las instituciones comerciales y financieras, las universidades, los organismos de investigación y las bibliotecas.

Se llegará a los usuarios mediante la organización de talleres o seminarios; la difusión de documentos y otras informaciones pertinentes; el envío de misiones consultivas, y la participación en reuniones regionales y subregionales.

#### Elemento del programa 16.5.9: Apoyo a los países de la OECO

##### 1. Producto

###### Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento a los Estados miembros que los soliciten, en materia de comercio internacional, fomento de las exportaciones, negociaciones comerciales, administración de aduanas y aranceles, tratados sobre doble tributación, y fortalecimiento de relaciones en materia de cooperación económica y técnica entre los países de la OECO y de América Latina, en el marco de las actividades que realizan la CEPAL y el CDOC.

##### 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecuta mediante la celebración de consultas periódicas y oficiales con la Secretaría de la OECO. Las actividades generalmente son un reflejo de las altas prioridades de la Junta de jefes de gobierno de la OECO, órgano intergubernamental que integran los jefes de gobierno de los Estados miembros de la OECO.

##### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán la Secretaría General de la OECO, la Junta de jefes de gobierno de la organización y los distintos gobiernos de los países miembros de la OECO.

Se llegará a los usuarios mediante el contacto directo. Las recomendaciones se comunicarán directamente a los usuarios.

Elemento del programa 16.5.10: Servicios de información general1. ProductoPublicación técnica

Focus, boletín informativo de la Secretaría del CDOC (ocho números, uno por trimestre en 1990 y 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En la actualidad la preparación del boletín informativo es una actividad mancomunada del personal sustantivo de la CEPAL en Puerto España. Sin embargo, se tiene la intención de obtener insumos de personas y organismos con los que la Secretaría de la CEPAL y el CDOC ha colaborado en el pasado.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los departamentos y organismos de los países miembros del CDOC, las organizaciones subregionales y regionales y los organismos especializados de las Naciones Unidas.

Se llegará a los usuarios mediante la utilización de listas de destinatarios actualizadas periódicamente.

Elemento del programa 16.5.11: Organización de los períodos de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDOC)1. Producto

Prestación de servicios sustantivos a las reuniones del CDOC (periodicidad por determinar).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se mantendrá la coordinación con la sede de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los órganos normativos y otros órganos subsidiarios de la Comisión.



**PROGRAMA 17: RECURSOS NATURALES**Presentación

En el balance de recursos y necesidades de los países de América Latina y el Caribe, los recursos naturales desempeñan un papel estratégico, en cuanto proporcionan insumos básicos para el desarrollo económico y social de la región. Por esta razón, se hace cada vez más importante que estos recursos se exploten y utilicen en forma eficiente, teniéndose en cuenta a la vez las necesidades de un adecuado suministro y las de su conservación y desarrollo.

Los recursos mineros proporcionan divisas y recursos financieros, así como ingresos a los gobiernos; contribuyen al desarrollo de la estructura productiva, especialmente la del sector industrial, y generan empleo de gran productividad. En el caso de los recursos hídricos, su aprovechamiento racional proporciona importantes servicios de salud, sociales y productivos. Además en muchos países son la fuente fundamental de la generación de energía.

Sin embargo, la explotación de los recursos naturales plantea a los países de la región una serie de dificultades. Cabe citar entre ellas las nuevas limitaciones del mercado internacional a la rápida expansión del comercio de minerales; la necesidad de aplicar nuevas técnicas de explotación y administración de los recursos hídricos incorporando aspectos ambientales, y la dispersión del conocimiento tecnológico entre los diversos países de la región. Además, debido a las grandes inversiones que significan estos proyectos, y al largo tiempo que transcurre hasta lograr su plena producción, se precisa de una corriente considerable de recursos financieros. Tras identificar sus fuentes y obtenerlos efectivamente, éstos deben ser objeto de una administración eficiente para poder responder a las expectativas de rendimiento.

Los diferentes productos de los elementos de programa tienen por finalidad contribuir a la eliminación o disminución de las dificultades con las que tropiezan la prospección, aprovechamiento, transformación, conservación y comercialización de los recursos naturales de la región. En lo que respecta a los recursos mineros, la prioridad estará concentrada en el análisis de las posibilidades de ampliar el propio mercado regional de estos productos, tomando en cuenta las perspectivas del crecimiento del consumo per cápita y las de sustitución de las importaciones, entre ellas los productos manufacturados de base minera. En el caso de los recursos hídricos, la prioridad actual se centra en mejorar la capacidad de gestión de los sistemas hídricos ya construidos y en el desarrollo integral de cuencas hidrográficas mediante el fomento de la cooperación horizontal entre los organismos responsables de tales actividades.

En ambos subprogramas se realizarán tareas periódicas de seguimiento del avance de las actividades pertinentes a minería y recursos hídricos en los países. Los resultados se presentarán en estudios, informes y estadísticas sobre recursos mineros e hídricos. En muchos casos, se tratará de la única fuente de información global disponible sobre estos temas para el conjunto de la región.

En cuanto al tercer subprograma, se continuará en la tarea de apoyar a los países de la región en la formulación de una política oceánica congruente con sus prioridades de desarrollo nacional.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma   | Meses de trabajo profesional |      |            |   |            |      |            |              |
|---|------------------------------|------|------------|---|------------|------|------------|--------------|
|   | 1988-1989                    |      |            |   | 1990-1991  |      |            |              |
|   | POa/                         | REb/ | Total      | % | POa/       | REb/ | Total      | %            |
| 17.1 Recursos minerales   | 48                           | .    | 48         |   | 60         | .    | 60         | 50.0         |
| 17.2 Recursos hídricos  | 96                           | .    | 96         |   | 60         | .    | 60         | 50.0         |
| 17.3 Los recursos marinos y el desarrollo de América Latina y el Caribe | 24                           | .    | 24         |   | .          | .    | .          | .            |
| Total programa 17, Recursos naturales                                   | <u>168</u>                   |      | <u>168</u> |   | <u>120</u> |      | <u>120</u> | <u>100.0</u> |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

**SUBPROGRAMA 17.1: RECURSOS MINERALES**

Elemento del programa 17.1.1: Comercio intrarregional de productos e insumos mineros

1. Producto

Publicaciones técnicas

a) Documento sobre la identificación de las ventajas comparativas y absolutas en la producción de minerales y metales, con miras a fomentar la especialización y el intercambio comercial intrarregional (segundo trimestre de 1990).

b) Documento sobre la identificación de las ventajas absolutas y relativas de la producción de maquinaria e insumos utilizados por el sector minero-metalúrgico de América Latina y el Caribe, a fin de fomentar su especialización y el intercambio intrarregional de estos productos (cuarto trimestre de 1990).

c) Documento sobre la identificación de nuevas oportunidades de comercio intrarregional de productos e insumos utilizados por el sector minero-metalúrgico de América Latina y el Caribe (segundo trimestre de 1991).

d) Documento sobre nuevos mecanismos de promoción de exportaciones y del intercambio intrarregional de los productos mineros y de la maquinaria y los insumos utilizados por el sector minero-metalúrgico de América Latina y el Caribe (cuarto trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas serán ejecutadas en consulta periódica y oficial con la División de Comercio Internacional y Desarrollo de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán autoridades gubernamentales del sector minero-metalúrgico de los países de la región y Unidades Nacionales de Coordinación y Secretaría General del Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI).

Se llegará a estas instituciones por medio de listas de corresponsales y reuniones regionales de expertos sobre las materias específicas, que serán convocadas por el OLAMI.

El producto mencionado en el punto 1 constituirá los documentos básicos de referencia para negociaciones intergubernamentales e interempresariales y para la formulación de políticas y planes de desarrollo minero-industrial. Se utilizará asimismo como documentos informativos que se dirigirán a los gobiernos, a los asociados del OLAMI y a otras empresas mineras e industriales de América Latina y el Caribe.

SUBPROGRAMA 17.2: RECURSOS HÍDRICOS

Elemento del programa 17.2.1: Fomento del desarrollo y del uso eficiente de los recursos hídricos en América Latina y el Caribe

1. Producto

Publicaciones técnicas

a) Documento acerca de los adelantos en relación con el cumplimiento de los objetivos del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (segundo trimestre de 1991).

b) Documento acerca del financiamiento del desarrollo de los recursos hídricos en América Latina y el Caribe (segundo trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de este elemento del programa se realizarán en consulta con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales (DAESI), el Grupo Intersecretarial para los Recursos Hídricos del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), y otras organizaciones internacionales y regionales tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas.

### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los organismos gubernamentales de planificación que realizan actividades en los campos específicos de los recursos hídricos y de las instituciones nacionales dedicadas a dichos recursos.

Los documentos respectivos tienen amplia circulación en América Latina y el Caribe, y sirven como antecedentes a las deliberaciones entre gobiernos y entre organismos respecto de programación y políticas; sirven asimismo propósitos de planificación, tanto a nivel nacional como del subsector de recursos hídricos.

Los documentos se distribuirán a través de listas de distribución de organismos nacionales, regionales e internacionales.

#### Elemento del programa 17.2.2: Cooperación horizontal en materia de recursos hídricos

##### 1. Producto

###### Actividad intermedia

a) Fomento de la organización de cursos en el plano regional, con miras a la preparación de administradores de sistemas hídricos complejos (cuarto trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991).

b) Preparación de documentos y otros materiales para servir de apoyo a cursos nacionales de preparación de personal para el desarrollo y gestión integrados de las cuencas fluviales (segundo trimestre de 1991).

##### 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas serán diseñadas y realizadas en consulta con los organismos de las Naciones Unidas que actúan en el plano regional en programas de capacitación sobre recursos hídricos. Entre ellas cabe mencionar la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Banco Mundial.

##### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán instituciones nacionales responsables de la gestión de recursos hídricos. Se llegará a ellos mediante su participación en cursos y actividades conexas.

**SUBPROGRAMA 17.3: LOS RECURSOS MARINOS Y EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**Elemento del programa 17.3.1: Apoyo a la formulación de políticas oceánicas nacionales**

**1. Producto**

**Publicaciones técnicas**

a) Un documento sobre políticas oceánicas nacionales (cuarto trimestre de 1990).

b) Dos documentos sobre estudios nacionales de diagnóstico respecto del desarrollo de los recursos oceánicos (cuarto trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991).

La realización de estas actividades está sujeta a la disponibilidad de recursos suficientes.

**2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales**

Las tareas se realizarán en consulta con la Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Derecho del Mar, con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con la Oficina Regional de la UNESCO de Ciencia y Tecnología para América Latina y el Caribe, con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), y con los Presidentes de los Grupos Latinoamericanos en las reuniones pertinentes.

**3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto**

Los usuarios serán las entidades responsables de la planificación nacional en materia oceanográfica, los Ministerios de Relaciones Exteriores, y las universidades e institutos de investigación que estudien los aspectos científicos y tecnológicos de los recursos oceánicos.

Se llegará a los usuarios mediante seminarios nacionales y la distribución de publicaciones, sobre la base de la lista correspondiente.

El producto de estas actividades se orientará a entregar a los gobiernos el material que necesitan para analizar su situación respecto de la utilización de los recursos oceánicos, comparar sus experiencias con las de otros países en desarrollo, emplear mejor los diversos tipos de asistencia internacional disponibles y sentar lineamientos de cooperación regional, todo ello con miras a una mejor aplicación de sus políticas oceánicas.

**PROGRAMA 18: POBLACION****Presentación**

El Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) es la institución, dentro del sistema de la CEPAL, encargada del programa regional de población de América Latina y el Caribe, que tiene como objetivo contribuir al desarrollo socioeconómico de la región en la esfera de la población, mediante la colaboración con los países de América Latina y el Caribe, para aumentar su autoconfianza y fomentar la cooperación horizontal, proporcionándoles simultáneamente los servicios que los distintos países no pueden llevar a cabo de manera eficiente. Con esa finalidad, en el marco de un enfoque multidisciplinario sobre población y desarrollo, el programa se estructura alrededor de cuatro esferas funcionales importantes, a saber, cooperación técnica,\*/ capacitación, servicios de información relacionados con la transferencia de tecnología y estudios de investigación aplicada de interés concreto para los países de la región.

En el período 1990-1991, los países de América Latina y el Caribe seguirán enfrentando el problema de lograr niveles adecuados de desarrollo, mientras se recuperan de la grave crisis económica que ha afectado a la región. Por esta razón, y teniendo en cuenta los progresos realizados en la región en cuanto al interés en la información demográfica y su utilización, además de la orientación cada vez mayor hacia la planificación del desarrollo, en el programa de trabajo para el período 1990-1991 se muestran variaciones diversas de prioridades respecto del programa anterior. Aunque el programa seguirá funcionando en el ámbito regional, en el próximo bienio se centrará en lograr que los organismos sectoriales de los países sean capaces de crear y utilizar los insumos demográficos a la luz de las necesidades básicas de los grupos de menores ingresos; prestará atención particular a la distribución espacial de la población, la migración y su repercusión en el proceso de desarrollo; dará más importancia a grupos clave, como las mujeres y las personas de edad, y prestará atención especial a los preparativos de los censos de 1990 y a la organización de la información demográfica en forma sistemática para facilitar su recuperación rápida y económica por parte de una gran variedad de usuarios.

En consonancia con la orientación anterior, las actividades del CELADE se han agrupado en tres subprogramas:

- La integración de las variables demográficas en la planificación del desarrollo.

---

\*/ La cooperación técnica es una de las funciones principales del CELADE; las misiones de asistencia técnica a los países se han incluido en los elementos respectivos como actividades operacionales. Cabe también mencionar que el CELADE recibe ayuda financiera del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), que es su contribuyente principal.

- La información demográfica y la tecnología para el desarrollo y
- La capacitación en materia de población y desarrollo.

El resultado adicional de estos subprogramas, íntimamente vinculados entre sí, será la producción de documentos y publicaciones periódicas especializados en demografía, como consecuencia de la labor realizada con arreglo a los diferentes elementos del programa.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma  | Meses de trabajo profesional |            |            |              |            |            |            |              |
|--|------------------------------|------------|------------|--------------|------------|------------|------------|--------------|
|  | 1988-1989                    |            |            |              | 1990-1991  |            |            |              |
|  | POg/                         | REb/       | Total      | %            | POg/       | REb/       | Total      | %            |
| 18.1 Análisis y proyecciones demográficas  | 42                           | 192        | 234        | 34.0         |            |            |            |              |
| 18.2 Población y desarrollo  | 68                           | 104        | 172        | 25.0         |            |            |            |              |
| 18.3 Capacitación  | 34                           | 162        | 196        | 28.0         |            |            |            |              |
| 18.4 Documentación y procesamiento de datos sobre población                          | 24                           | 70         | 94         | 13.0         |            |            |            |              |
| <b>Total del programa 18 (1988-1989), Población</b>                                  | <b>168</b>                   | <b>528</b> | <b>696</b> | <b>100.0</b> |            |            |            |              |
| 18.1 La integración de las variables demográficas en la planificación del desarrollo |                              |            |            |              | 62         | 240        | 302        | 57.0         |
| 18.2 Población, información y tecnología para el desarrollo                          |                              |            |            |              | 32         | 66         | 98         | 19.0         |
| 18.3 Capacitación en materia de población y desarrollo                               |                              |            |            |              | 50         | 78         | 128        | 24.0         |
| <b>Total del programa 18 (1990-1991), Población</b>                                  |                              |            |            |              | <b>144</b> | <b>384</b> | <b>528</b> | <b>100.0</b> |

g/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

**SUBPROGRAMA 18.1: LA INTEGRACION DE LAS VARIABLES DEMOGRAFICAS  
EN LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO**

Elemento del programa 18.1.1: Análisis de la situación demográfica y suministro de insumos demográficos para la formulación de planes y políticas de desarrollo

1. Producto

a) Publicaciones técnicas

i) Cuatro números de la publicación semestral Boletín Demográfico (segundo y cuarto trimestres de 1990 y de 1991).

ii) Dos fascículos anuales con proyecciones de población para países a seleccionar, dentro de la serie Fascículos de población (segundo y cuarto trimestres de 1990 y de 1991).

b) Actividades operacionales

i) Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros para evaluar y difundir los resultados de la investigación en materia de fecundidad, con referencia especial a la determinación de los sectores que tienen una tasa elevada y a la migración internacional, así como el análisis de los temas que se incluirán en los censos de 1990, la manera de incluir dichos temas y los progresos realizados en materia de tecnología censal (1990-1991).

ii) Asimismo, se prevé que aproximadamente ocho países recibirán servicios de asesoramiento, incluida la organización de talleres de capacitación o la prestación de capacitación en el servicio para funcionarios gubernamentales (1990-1991) (RE).

iii) Apoyo a la cooperación horizontal en aquellos aspectos que las instituciones nacionales están en capacidad de ofrecer y para ubicar a consultores apropiados en algunas etapas especializadas de la labor censal.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades se realizarán en coordinación con las divisiones de la CEPAL, como la División de Desarrollo Económico, la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Análisis Cuantitativo, y con el ILPES. Algunas de las actividades también se coordinarán con la División de Población de las Naciones Unidas, que aprueba oficialmente las proyecciones de población preparadas por el CELADE, conjuntamente con los países, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, el UNICEF, la OPS, la UNESCO, la OIT/PREALC y el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM).



### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán las oficinas nacionales de estadística, los ministerios de salud, educación y vivienda, las oficinas nacionales encargadas de la planificación social y económica, las municipalidades y los sistemas de seguridad social.

Se llegará a los usuarios mediante la publicación y distribución gratuita de los informes y publicaciones periódicas por conducto de misiones de asistencia técnica; la organización de reuniones, seminarios y talleres, el intercambio de correspondencia, la capacitación en el servicio de funcionarios nacionales y la utilización de listas actualizadas de destinatarios.

#### Elemento del programa 18.1.2: Población y planificación del desarrollo y modelos de política

##### 1. Producto

###### a) Publicaciones técnicas

i) Dos documentos sobre monografías regionales para verificar los modelos de desarrollo demográfico actuales con la información nacional real y corregir las deficiencias en la documentación y los programas computacionales, a fin de mejorar la utilización de modelos en la planificación (uno en el cuarto trimestre de 1990 y uno en el cuarto trimestre de 1991).

ii) Documento relativo al estudio de la política intermedia sobre el perfeccionamiento de un modelo para ser utilizado en microcomputadores de fácil manejo para el análisis intermedio de las influencias recíprocas del desarrollo demográfico, conjuntamente con el IIPES (cuarto trimestre de 1991).

###### b) Actividades operacionales

i) Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros para la aplicación de los modelos de desarrollo demográfico; la difusión de técnicas pertinentes al diseño de modelos de desarrollo y demografía (o seminario); la instalación de modelos para ser usados en microcomputadores en organismos de planificación central y sectorial en determinados países (1990-1991).

##### 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades se realizarán en coordinación con las divisiones de la CEPAL, como el Centro de Proyecciones Económicas, la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Análisis Cuantitativo, y con el IIPES. Las actividades también se coordinarán con la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, la Unidad Conjunta CEPAL/UNAMA de Desarrollo y Medio Ambiente, la OIT/PREALC, las universidades de la región y las instituciones que han elaborado modelos computarizados como la OIT, el Research Triangle Institute, el Futures Group y la Oficina del Censo de los Estados Unidos de América.

### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán las oficinas nacionales que tienen que ver con la planificación central y sectorial.

Se llegará a los usuarios mediante la difusión de monografías e informes, el contacto con las instituciones pertinentes a través de misiones de asistencia técnica; la organización de seminarios, el intercambio de correspondencia y la utilización de listas actualizadas de destinatarios.

Elemento del programa 18.1.3: La incorporación de los factores demográficos en la planificación y la política globales y sectoriales, con hincapié en las necesidades básicas

#### 1. Producto

##### Actividades operacionales

a) Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros para la elaboración de análisis que integren los factores demográficos en los diagnósticos globales y sectoriales; la evaluación de la repercusión de las tendencias demográficas en sectores concretos; la evaluación del efecto demográfico de las políticas estatales; el mejoramiento de la capacidad de los países para formular planes, programas y políticas globales y sectoriales (1990-1991).

b) Organización de un seminario para intercambiar experiencias en cuanto a la formulación de políticas demográficas, con la participación de funcionarios nacionales y expertos internacionales; realización de seminarios nacionales para sensibilizar a los funcionarios nacionales en cuanto a la necesidad de integrar los factores demográficos en la planificación (1990-1991).

#### 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades se realizarán en coordinación con las divisiones de la CEPAL, como la División de Desarrollo Económico, la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Análisis Cuantitativo, y con el ILPES. La labor también se coordinará con otros organismos de las Naciones Unidas que cuentan con recursos humanos especializados en sectores específicos y cooperan con los gobiernos de la región.

### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán las oficinas de planificación central y los organismos de planificación sectorial, en especial, los sectores que participan directamente en la satisfacción de las necesidades básicas de la población de bajos ingresos.

Se llegará a los usuarios mediante la difusión de los informes a las instituciones principales de los países; el contacto permanente con las

instituciones nacionales pertinentes a través de misiones de asistencia técnica; la celebración de reuniones y seminarios; el intercambio de correspondencia; la capacitación en el servicio de funcionarios nacionales y la utilización de listas actualizadas de destinatarios.

#### Elemento del programa 18.1.4: Población y salud

##### 1. Producto

##### a) Actividades operacionales

i) Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros para determinar los sectores de alto riesgo en materia de mortalidad infantil, cuantificar su importancia y ubicarlos geográficamente; señalar las causas de defunción para orientar las medidas preventivas en la esfera de la salud y preparar los informes correspondientes; elaborar y adaptar los procedimientos de recolección de información para evaluar los programas y estudiar a fondo los determinantes de la mortalidad de niños; determinar las necesidades presentes y futuras en materia de recursos humanos, infraestructura hospitalaria y atención primaria de salud, teniendo en cuenta la distribución demográfica y espacial (1990-1991).

ii) Un seminario de evaluación para sacar conclusiones y difundir los resultados y los documentos del seminario (1990-1991).

##### b) Servicios de información pública

Suministro de documentos ilustrativos y manuales de usuarios para este tipo de información (1990-1991).

##### 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades se realizarán en coordinación con las divisiones de la CEPAL, como la División de Desarrollo Económico, la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Análisis Cuantitativo, y con el ILPES. Las actividades también se coordinarán con la OPS y el UNICEF.

##### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios más importantes serán los ministerios de salud y otras instituciones públicas y privadas que trabajan en el sector de la salud, así como las oficinas nacionales encargadas de la planificación económica y social.

Se llegará a los usuarios mediante la difusión de documentos e informes; el contacto con instituciones pertinentes a través de misiones de asistencia técnica; la organización de seminarios y otras reuniones; el intercambio de correspondencia; la capacitación en el servicio de funcionarios nacionales y la utilización de listas actualizadas de destinatarios.

Elemento del programa 18.1.5: La situación de la mujer y el desarrollo

1. Producto

a) Publicaciones técnicas

Informe sobre las relaciones entre la situación de la mujer y la dinámica demográfica (cuarto trimestre 1990).

b) Actividades operacionales

i) Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros para formular diagnósticos globales y sectoriales (educación, salud, empleo) incorporando la situación de la mujer en el análisis de las relaciones entre las variables del desarrollo y las variables demográficas; la realización de estudios concretos sobre determinados objetivos, como las mujeres embarazadas, el aborto provocado y la contracepción en los sectores de bajos ingresos y el análisis de la información existente para efectuar estudios especiales sobre el embarazo de las adolescentes (1990-1991).

ii) Dos seminarios subregionales para sensibilizar y motivar a los funcionarios públicos acerca de la necesidad de tener en cuenta la situación de la mujer en los planes, programas y proyectos (1990-1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades se realizarán en coordinación con las divisiones de la CEPAL, como la División de Desarrollo Económico, la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Análisis Cuantitativo, y con el IIPES. Las actividades también se coordinarán con el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer y otros organismos internacionales especializados.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los ministerios del trabajo, educación, salud y bienestar social, las oficinas nacionales encargadas de la planificación social y económica, las municipalidades y los sistemas de seguridad social.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de los informes técnicos a las instituciones principales de cada país; el contacto permanente con las instituciones pertinentes a través de misiones de asistencia técnica; el intercambio de correspondencia; la organización de cursos en los países y la capacitación en el servicio de funcionarios nacionales, así como la utilización de listas actualizadas de destinatarios.

Elemento del programa 18.1.6: La situación socioeconómica de las personas de edad

1. Producto

Actividades operacionales

a) Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros para analizar los aspectos demográficos del proceso de envejecimiento; elaborar diagnósticos sociodemográficos de la situación de las personas de edad; incorporar los insumos sociodemográficos para formular políticas y proyectos encaminados a mejorar la situación socioeconómica de las personas de edad y su integración al proceso de desarrollo (1990-1991).

b) Un seminario regional para analizar los resultados de los estudios monográficos nacionales sobre la situación socioeconómica de las personas de edad (si se cuenta con fondos); dos talleres para difundir y analizar los resultados de los diagnósticos sociodemográficos sobre las personas de edad, con participación de funcionarios gubernamentales pertinentes (si se cuenta con fondos) (1990-1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades se realizarán en coordinación con las divisiones de la CEPAL, como la División de Desarrollo Económico, la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Análisis Cuantitativo, y con el ILPES. Algunas de las actividades también se coordinarán con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los ministerios y las oficinas nacionales a cargo de los sistemas de seguridad social.

Se llegará a los usuarios mediante la publicación y la distribución gratuita de los informes; el contacto con las instituciones nacionales pertinentes a través de misiones de asistencia técnica; la organización de reuniones, seminarios y talleres; el intercambio de correspondencia y la utilización de listas actualizadas de destinatarios.

Elemento del programa 18.1.7: Gestión y evaluación de los programas de planificación de la familia

1. Producto

a) Publicaciones técnicas

i) Informe sobre el comportamiento de los sistemas de gestión de la información de determinados programas de planificación de la familia en la región (cuarto trimestre de 1990).

ii) Informe sobre la utilización de microcomputadores y otro tipo de tecnología de bajo costo en la gestión de los programas de planificación de la familia e información clínica sobre los programas bien logrados de planificación de la familia dentro y fuera de la región (cuarto trimestre de 1991).

b) Actividades operacionales

i) Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros para adaptar o perfeccionar sistemas de programación de microcomputadores y documentación conexa para satisfacer las necesidades determinadas en los programas escogidos;

ii) Examen y adaptación de técnicas de evaluación de los efectos demográficos de los programas de planificación de la familia.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades se realizarán en coordinación con las divisiones de la CEPAL, como la División de Desarrollo Económico, la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Análisis Cuantitativo, y con el ILPES. La labor con arreglo a este elemento del programa se realizará en colaboración con las Naciones Unidas y los organismos privados internacionales que trabajan en esta esfera.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los ministerios de salud y las instituciones privadas que suministran servicios de planificación de la familia, los organismos de planificación y los investigadores.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de informes a las instituciones principales; el contacto con las instituciones nacionales pertinentes a través de misiones de asistencia técnica, la organización de reuniones y la utilización de listas actualizadas de destinatarios.

Elemento del programa 18.1.8: Población y planificación espacial

1. Producto

a) Publicaciones técnicas

Un informe técnico o metodológico sobre cada uno de los siguientes temas:

i) Integración del análisis de las tendencias de la redistribución de la población en la planificación espacial.

ii) Elaboración de los componentes demográficos de un sistema de indicadores para la planificación regional y local.

iii) Determinación de los factores económicos y sociales relacionados con la redistribución espacial de la población.

iv) Análisis de las modalidades de movilidad espacial de la población para determinar las zonas de atracción y rechazo y las características de la integración de los migrantes en el lugar de llegada.

v) Análisis de los efectos de las políticas y programas sobre la distribución espacial de la población y la migración interna.

vi) Evaluación del efecto de la ocupación de las zonas fronterizas interiores.

vii) Otros procedimientos para elaborar estimaciones y proyecciones de población a nivel subnacional.

b) Actividades operacionales

i) Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros en las esferas de población y planificación espacial.

ii) Suministro de sistemas de programación y manuales en relación con otros programas de proyecciones demográficas (1990-1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades se realizarán en coordinación con las divisiones de la CEPAL, como la División de Desarrollo Económico, la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Análisis Cuantitativo, y con el ILPES. El trabajo también se coordinará con la Unidad Conjunta CEPAL/CNUAH de Asentamientos Humanos, la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente y la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO y la OIT/PREALC.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los organismos nacionales de planificación y otras instituciones que intervienen directamente en la ejecución de los programas y proyectos de planificación espacial.

Se llegará a los usuarios mediante la publicación y la distribución gratuita de los informes; el contacto con las instituciones nacionales pertinentes a través de misiones de asistencia técnica; la organización de reuniones, seminarios y talleres; el intercambio de correspondencia; la capacitación en el servicio de funcionarios nacionales y la utilización de listas actualizadas de destinatarios.

**SUPROGRAMA 18.2: INFORMACION DEMOGRAFICA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO**

**Elemento del programa 18.2.1: Bases de datos y tecnología para aumentar los recursos y la capacidad en materia de informaciones nacionales sobre población**

**1. Producto**

**Actividades operacionales**

Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros para:

a) Crear bases de datos para los censos nacionales a fin de utilizarlas con el sistema REDATAM de recuperación de datos; de dos a cuatro seminarios sobre la utilización del sistema REDATAM; procesamiento de datos relativos a censos y encuestas.

b) Crear una interconexión entre el sistema REDATAM y uno de los sistemas de información geográfica (GIS) y su experimentación funcional en un país (si se cuenta con fondos); la creación o adaptación de sistemas de programación para microcomputadores destinados a usuarios relacionados con la información demográfica o que dependen de ella de alguna manera; la instalación experimental de una red de telecomunicaciones entre el CELADE y las instituciones nacionales con amplios programas de cooperación técnica (si se cuenta con fondos) (1990-1991).

**2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales**

Estas actividades se realizarán en coordinación con algunas divisiones de la CEPAL, como la División de Desarrollo Económico, la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Análisis Cuantitativo, y con el ILPES. El trabajo se coordinará con la División de Población y la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, así como con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

**3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto**

Los usuarios principales serán los organismos de planificación, los ministerios del ramo, las oficinas nacionales de estadística, los bancos de fomento, los organismos de gobierno locales y las instituciones de investigación particulares y las instituciones comerciales.

Se llegará a los usuarios mediante el envío de misiones a cargo de las actividades operacionales; la organización de reuniones, seminarios, y talleres; el intercambio de correspondencia y la capacitación de funcionarios nacionales.



Elemento del programa 18.2.2: Los censos de población y vivienda de 1990 como base de datos para la planificación del desarrollo

1. Producto

a) Publicaciones técnicas

i) Informe acerca de la manera de proporcionar servicios de información para la planificación local o sectorial (cuarto trimestre 1990).

ii) Informe sobre la creación de archivos cartográficos primarios para producir mapas censales y para su utilización subsiguiente con la información censal. (Véase también la parte relativa a la interconexión entre el sistema REDATAM y los sistemas de información geográfica en el elemento del programa 18.2.1.) (cuarto trimestre de 1991).

b) Actividades operacionales

Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros para analizar las necesidades de planificación que habrán de satisfacer los censos de 1990 y recomendar la utilización de tecnología apropiada para el procesamiento de censos; la cooperación en el procesamiento de los datos censales y la transferencia de tecnología, haciendo hincapié en los países del Caribe. (Véase también la parte relativa a las telecomunicaciones en el elemento del programa 18.2.1.) (1990-1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades se realizarán en coordinación con las divisiones de la CEPAL, como la División de Desarrollo Económico, la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Análisis Cuantitativo, y con el ILPES. El trabajo se realizará también en estrecha coordinación con la Oficina de Estadística y otros organismos de las Naciones Unidas y con organizaciones regionales como la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán las oficinas nacionales de estadística, los organismos nacionales de planificación, los ministerios del ramo y las municipalidades.

Se llegará a los usuarios mediante la difusión de los informes a las principales instituciones nacionales; el contacto con las instituciones pertinentes por conducto de misiones de asistencia técnica; el intercambio de correspondencia; las telecomunicaciones; la capacitación de personal nacional y la utilización de listas actualizadas de destinatarios.

Elemento del programa 18.2.3: Red informativa sobre población de América Latina y el Caribe

1. Producto

a) Actividades operacionales

Prestación de capacitación a funcionarios gubernamentales para que impartan cursos nacionales relacionados con la utilización de la tecnología y las normas del sistema (1990-1991).

b) Servicios de información pública

Envío de listas de participantes y documentos sobre las normas básicas de funcionamiento del sistema; vinculación de las redes nacionales con el sistema regional; creación de centros nacionales de documentación o fortalecimiento de los existentes; empleo de material autodidáctico de capacitación a fin de que los usuarios puedan formarse en cuanto a la utilización de los recursos en materia de información y la tecnología del sistema (1990-1991).

c) Actividad intermedia

Creación de una base de datos regional de referencia con un catálogo de instituciones, investigadores y proyectos (1990-1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades se realizarán en coordinación con la CEPAL y el ILPES. Las actividades también se coordinarán con el Programa Latinoamericano de Actividades en Población (PROLAP), la División de Población de las Naciones Unidas y la Red Informativa sobre Población (POPIN).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán las instituciones de los gobiernos nacionales, las entidades de planificación de la familia, las universidades y las instituciones particulares e internacionales que trabajan en la esfera de la población.

Se llegará a los usuarios mediante la difusión de documentos e información relativa a la red; el intercambio de correspondencia y las telecomunicaciones con instituciones nacionales; el envío de misiones de asistencia técnica y la capacitación de personal nacional.

**Elemento del programa 18.2.4: Apoyo regional e intercambio de información con la base de datos CELADE/DOCPAL**

1. **Producto**

a) **Publicaciones técnicas**

**DOCPAL Resúmenes sobre población en América Latina/DOCPAL Latin American Population Abstracts** (dos ejemplares por año, segundo y cuarto trimestres de 1990 y 1991).

b) **Servicios de información pública**

Búsquedas bibliográficas a solicitud de los interesados; servicio de copia de microfichas y documentos; utilización de diskettes u otros medios en la documentación de los países para ingresarla a la base de datos regional CELADE/DOCPAL; empleo de nueva tecnología, por ejemplo, CD-ROM (discos compactos), microfichas y diskettes para la distribución directa y económica de las informaciones de la base de datos CELADE/DOCPAL a las instituciones nacionales.

2. **Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales**

Estas actividades se realizarán en coordinación con la CEPAL y el ILPES. El trabajo también se realizará en colaboración con la UNESCO y la Biblioteca Regional de Medicina (BIREME) del Brasil, vinculada a la Organización Mundial de la Salud (OMS), y en coordinación con el PROLAP.

3. **Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto**

Los usuarios principales serán los centros nacionales que utilizan la información demográfica, los afiliados a los sistemas regionales, los centros universitarios, los investigadores nacionales y los organismos internacionales.

Se llegará a los usuarios mediante la publicación y la distribución gratuita de la revista DOCPAL Resúmenes mediante una lista de destinatarios en que figuren las instituciones principales de cada país, y el intercambio de correspondencia con los centros nacionales.

**SUBPROGRAMA 18.3: CAPACITACION EN MATERIA DE POBLACION Y DESARROLLO**

**Elemento del programa 18.3.1: Capacitación en materia de población y desarrollo para profesionales**

1. **Producto**

Subsidios y becas: curso práctico a nivel de postgrado en población y desarrollo (dos cursos de diez meses de duración sobre población y desarrollo para aproximadamente 25 profesionales) (1990-1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades se realizarán en coordinación con las divisiones de la CEPAL, como la División de Desarrollo Económico, la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Análisis Cuantitativo, y con el ILPES. El trabajo se llevará a cabo en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas en Santiago, como el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), la Unidad Conjunta CEPAL/CNUAH de Asentamientos Humanos, la UNESCO y el UNICEF.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los profesionales de nivel intermedio que tengan título universitario y trabajen en ministerios o en otros organismos de planificación del desarrollo, así como egresados universitarios en disciplinas conexas con la demografía.

Se llegará a los usuarios mediante el contacto con las instituciones pertinentes a través de misiones encargadas de las actividades operacionales realizadas en virtud de otros elementos del programa; el intercambio de correspondencia, la distribución de folletos y la utilización de listas actualizadas de destinatarios.

Elemento del programa 18.3.2: Capacitación de breve duración a nivel nacional y subregional en materia de población y desarrollo

1. Producto

Se otorgarán subsidios y becas para asistir a los siguientes cursos:

a) Cursos nacionales intensivos de tres a cuatro meses de duración sobre población y desarrollo para 20 a 30 funcionarios nacionales (1990-1991).

b) Dos cursos intensivos subregionales de dos a cuatro meses de duración, destinados a los países de Centroamérica y el Caribe, para aproximadamente 20 profesionales por curso (1990-1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades se realizarán en coordinación con algunas divisiones de la CEPAL, como la División de Desarrollo Económico, la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Análisis Cuantitativo, y con el ILPES. El trabajo se llevará a cabo en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas en Santiago, como el PREALC, la Unidad Conjunta CEPAL/CNUAH de Asentamientos Humanos, la UNESCO y el UNICEF.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los profesionales de nivel intermedio que tengan título universitario y trabajen en ministerios o en otros organismos de

planificación del desarrollo, así como los egresados universitarios en disciplinas conexas con la demografía.

Se llegará a los usuarios mediante el contacto con las instituciones pertinentes a través de misiones encargadas de las actividades operacionales realizadas en virtud de otros elementos del programa; el intercambio de correspondencia, la difusión de folletos y la utilización de listas actualizadas de destinatarios.

Elemento del programa 18.3.3: Actividades de capacitación para actualizar conocimientos

1. Producto

Se otorgarán subsidios y becas para asistir a los siguientes cursos y talleres:

a) Dos cursos o talleres regionales de dos a tres semanas de duración para que los funcionarios que participan en actividades relacionadas con el desarrollo puedan mantenerse al tanto de las novedades más importantes en sus esferas concretas de interés (1990-1991).

b) Dos talleres nacionales para actualizar el conocimiento de los profesionales sobre temas concretos de interés para el país (1990-1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencia del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades se realizarán en coordinación con algunas divisiones de la CEPAL, como la División de Desarrollo Económico, la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Análisis Cuantitativo, y con el ILPES. Se solicitará la colaboración de otros organismos de las Naciones Unidas, según sea el tema concreto de los talleres.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los funcionarios nacionales que intervienen en actividades relacionadas con el desarrollo.

Se llegará a los usuarios por medio de cartas y se enviarán invitaciones a las instituciones nacionales pertinentes; los avisos se harán llegar por intermedio de las oficinas respectivas del PNUD en los países; las misiones de asistencia técnica, realizadas en virtud de otros elementos del programa, también servirán para que se conozca esta actividad en los países.

**Elemento del programa 18.3.4: Inclusión de temas demográficos en la capacitación de estudiantes en las universidades nacionales**

**1. Producto**

**Actividades operacionales**

a) Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a las universidades de los Estados miembros para programar cursos sobre estudios de población; alentar la inclusión de temas demográficos en los cursos universitarios; entregar materiales de capacitación sobre temas concretos para cursos de estudios de población y organizar reuniones regionales con representantes de las universidades nacionales, en colaboración con el Programa Latinoamericano de Actividades en Población (PROLAP) (1990-1991).

b) Dos talleres de un mes de duración cada uno sobre estudios de población para catedráticos que imparten cursos universitarios.

**2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales**

Estas actividades se realizarán en coordinación con algunas divisiones de la CEPAL, como la División de Desarrollo Económico, la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Análisis Cuantitativo, y con el ILPES. El trabajo se llevará a cabo en colaboración con el PROLAP; también se consultará a otros organismos de las Naciones Unidas, según sea el tema concreto que se trate.

**3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto**

Los usuarios principales serán las universidades nacionales, los representantes y profesores universitarios.

Se llegará a los usuarios mediante el envío de misiones de asistencia técnica a fin de alentar a las universidades a que incluyan temas demográficos en sus programas de estudio; se organizarán talleres y cursos, se intercambiará correspondencia y se utilizarán listas actualizadas de destinatarios.

**Elemento del programa 18.3.5: Capacitación en temas específicos para determinados grupos**

**1. Producto**

**a) Publicaciones técnicas**

Informe sobre el análisis de experiencias similares con la "capacitación a distancia", incluida la elaboración de un prototipo de curso temático, con indicación del presupuesto y otras consecuencias financieras (1991).

b) Actividades operacionales

Dos talleres sobre temas específicos de breve duración (de tres a cuatro semanas), sobre la utilización de los factores demográficos en temas específicos del desarrollo, en colaboración con organismos internacionales especializados; preparación de un documento sobre el programa y los materiales del curso para los talleres sobre temas específicos; producción de un documento sobre los resultados de una experiencia concreta con la "capacitación a distancia", si el estudio previo de factibilidad fuere positivo (1990-1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades se realizarán en coordinación con algunas divisiones de la CEPAL, como la División de Desarrollo Económico, la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Análisis Cuantitativo, y con el ILPES. Los talleres se organizarán, según el tema concreto, en colaboración con organizaciones internacionales especializadas tales como el UNICEF, la FAO, la UNESCO, la OMS, la OIT y también con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HABITAT).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los profesionales de los países que utilizan la información demográfica para la planificación sectorial y regional. Puesto que se trata de usuarios parciales de la información demográfica, se les capacitará concretamente en su esfera de interés particular.

Se llegará a los usuarios mediante la difusión de información sobre este tipo de capacitación a las principales instituciones nacionales; el intercambio de correspondencia; los contactos con las instituciones pertinentes por intermedio de misiones de asistencia técnica, realizadas en relación con otros elementos del programa, y mediante la utilización de listas actualizadas de destinatarios.

Elemento del programa 18.3.6: Seminarios de concientización para determinados grupos

1. Producto

Actividades operacionales

De dos a tres seminarios nacionales de tres días de duración para sensibilizar a políticos y funcionarios que intervienen en el proceso decisorio, en cuestiones de población y desarrollo (1990-1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Estas actividades se realizarán en coordinación con las divisiones de la CEPAL, como la División de Desarrollo Económico, la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Análisis Cuantitativo, y con el ILPES.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán los funcionarios y los políticos que intervienen en el proceso decisorio.

Se llegará a los usuarios mediante la difusión de información sobre este tipo de capacitación a las principales instituciones nacionales; los contactos con las instituciones pertinentes, por intermedio de misiones de asistencia técnica emprendidas por altos funcionarios de gobierno en virtud de otros elementos del programa, también servirán para establecer contactos en este sentido.



**PROGRAMA 20: CIENCIA Y TECNOLOGÍA****Presentación**

Las actividades del programa de ciencia y tecnología se basan en el mandato de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Viena, agosto de 1979). En ella se subrayó la necesidad no sólo de movilizar y fortalecer la capacidad científica y tecnológica de los países en desarrollo, sino también de reorientar sus potencialidades a fin de resolver los problemas de su desenvolvimiento.

Los problemas tecnológicos que enfrentan los países de América Latina y el Caribe son múltiples: crear un desarrollo científico y tecnológico autónomo basado en una capacidad permanente y dinámica; acceder a esferas de tecnología ultramoderna y consolidar algunas ventajas comparativas en determinadas actividades; fomentar los procesos de innovación capaces de crear o adaptar soluciones tecnológicas apropiadas para alcanzar el pleno empleo de los recursos nacionales y para atender las necesidades sociales; lograr una interacción constante y cada vez mayor entre la infraestructura científica y tecnológica y el sistema productivo, e incorporar las necesidades de desarrollo tecnológico en sus políticas sociales e industriales.

Por estas razones, el programa para el período 1990-1991 procura proporcionar a los gobiernos y otros organismos de la región información, elementos de juicio y recomendaciones que posibiliten y propicien acciones orientadas al fortalecimiento de su capacidad de desarrollo tecnológico.

Dada la limitación de los recursos, el programa los concentra en un solo subprograma, cuyo objetivo es fortalecer la capacidad científica y tecnológica de la región, a fin de cumplir con el mandato de la Conferencia de Viena.

Este subprograma consta de cinco elementos. El primero comprende la identificación de los últimos progresos y tendencias de la tecnología y la evaluación de sus consecuencias para las economías de la región, e incluye las actividades encaminadas a crear conciencia de estas consecuencias en los niveles gubernamentales y decisorios apropiados. Se realizarán estudios en algunas esferas de tecnología más avanzada, con miras a evaluar el efecto de las nuevas técnicas en los sistemas económicos y sociales y determinar las posibilidades de aprovechar los recursos y la capacidad existentes, para competir internacionalmente sobre esas bases. El segundo se concentra en el tema de las tecnologías de información aplicadas al desarrollo económico y social. Con ello se podrán conocer las potencialidades de la región en este nuevo sector, y podrán prestarse servicios de asesoramiento a los países. El tercero, por su parte, está relacionado con el fomento de los programas de cooperación en el campo científico y tecnológico entre los países de América Latina y el Caribe. El cuarto se destina al seguimiento de los acontecimientos y tendencias observados en la región, en el marco del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo. Finalmente, el quinto se orienta hacia una mayor vinculación entre las políticas y estrategias de desarrollo tecnológico y las estrategias de desarrollo y políticas industriales, como forma de fortalecer la capacidad tecnológica de la región.

Se estima que este conjunto de actividades permite lograr un cierto equilibrio entre las destinadas a la investigación y las orientadas preferentemente hacia la acción. Cuando ambos tipos de actividades se ejecutan de manera conexas, su interacción proporciona a los gobiernos los elementos necesarios para la formulación de sus políticas de desarrollo científico y tecnológico.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma   | Meses de trabajo profesional |              |           |              |           |              |           |              |
|---|------------------------------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
|   | 1988-1989                    |              |           |              | 1990-1991 |              |           |              |
|   | POg/                         | REb/         | Total     | %            | POg/      | REb/         | Total     | %            |
| 20.1 Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la región | 48                           | 24 c/        | 72        | 100.0        | 48        | 48 c/        | 96        | 100.0        |
| Total programa 20, Ciencia y tecnología                       | <u>48</u>                    | <u>24 c/</u> | <u>72</u> | <u>100.0</u> | <u>48</u> | <u>48 c/</u> | <u>96</u> | <u>100.0</u> |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

c/ Corresponde a personal de proyecto.

**SUBPROGRAMA 20.1: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN**

**Elemento del programa 20.1.1:** Evaluación de las repercusiones de las tendencias tecnológicas en el desarrollo de la región

1. Producto

Publicaciones técnicas

Dos documentos sobre los últimos progresos y tendencias tecnológicas y sus repercusiones en el desarrollo económico y social, y análisis de las áreas de tecnologías más avanzadas con miras a evaluar las posibilidades de desarrollarlas en la región (tercer trimestre de 1990 y tercer trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas de este elemento del programa se realizarán en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), a través de la División Conjunta CEPAL/ONUUDI de Industria y Tecnología.

### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán instituciones gubernamentales, regionales e intergubernamentales vinculadas a la ciencia y tecnología.

Se llegará a esas instituciones por medio de listas de distribución y a través de la participación en reuniones de expertos que se realicen en la región.

#### Elemento del programa 20.1.2: Tecnologías de información aplicadas al desarrollo económico y social

##### 1. Producto

###### Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento para los países de la región. Estos incluyen la organización de grupos de trabajo y reuniones regionales para funcionarios gubernamentales y empresarios, como parte de las actividades de un proyecto regional de cooperación técnica sobre las tecnologías de información aplicadas al desarrollo económico y social y con miras a detectar las potencialidades de la región para desenvolver el nuevo sector (1990-1991).

##### 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas de este elemento del programa se realizarán en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), a través de la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología.

##### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán instituciones gubernamentales, regionales e intergubernamentales vinculadas a la ciencia y tecnología.

Se llegará a esas instituciones por medio de listas de distribución y a través de la participación en reuniones de expertos que se realicen en la región.

#### Elemento del programa 20.1.3: Cooperación regional en ciencia y tecnología

##### 1. Producto

###### Actividades operacionales

a) Prestación de servicios de asesoramiento, a los gobiernos que lo soliciten, sobre fortalecimiento de la cooperación regional en ciencia y tecnología.

b) Capacitación en el servicio de funcionarios gubernamentales (1990-1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas de este elemento del programa se realizarán en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), a través de la División Conjunta CEPAL/ONUUDI de Industria y Tecnología.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán instituciones gubernamentales, regionales e intergubernamentales vinculadas a la ciencia y tecnología.

Se llegará a esas instituciones por medio de listas de distribución y a través de la participación en reuniones de expertos que se realicen en la región.

Elemento del programa 20.1.4: Evaluación del proceso de aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo

1. Producto

Publicaciones técnicas

Documento sobre el proceso de aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo económico en relación con el Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo y su plan de operaciones (cuarto trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas de este elemento del programa se realizarán en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), a través de la División Conjunta CEPAL/ONUUDI de Industria y Tecnología.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán instituciones gubernamentales, regionales e intergubernamentales vinculadas a la ciencia y tecnología.

Se llegará a esas instituciones por medio de listas de distribución y a través de la participación en reuniones de expertos que se realicen en la región.

El informe mencionado en el punto 1 servirá como documento básico de referencia para la formulación de políticas y planes de ciencia y tecnología. Las evaluaciones de este informe serán utilizadas para las actividades regionales preparatorias de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI).

Elemento del programa 20.1.5: Políticas científicas y tecnológicas1. ProductoPublicaciones técnicas

Documento relativo a la vinculación de las políticas y estrategias de desarrollo tecnológico con las estrategias de desarrollo y las políticas industriales, con miras al fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la región (cuarto trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las tareas de este elemento del programa se realizarán en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), a través de la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán instituciones gubernamentales, regionales e intergubernamentales vinculadas a la ciencia y tecnología.

Se llegará a esas instituciones por medio de listas de distribución y a través de la participación en reuniones de expertos que se realicen en la región.

**PROGRAMA 21: DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS HUMANITARIOS EN  
AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

Presentación

Con el programa de trabajo 1990-1991 se pone en marcha una orientación renovada del programa de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios. Esta incorpora dos elementos fundamentales: los nuevos conocimientos sobre la crisis y la búsqueda de propuestas para enfrentarla. Las investigaciones, los estudios de situaciones nacionales y los diversos análisis y reuniones han permitido acumular y profundizar información sobre la crisis que afecta a los países de la región, y en consecuencia el enfoque de sus efectos sociales ha quedado incorporado a la preparación de los diagnósticos regionales.

Para abordar este tema, como parte de la problemática social de la región, se orientará el trabajo del bienio en dos frentes: un análisis de los roles y funciones del Estado y de los diversos actores sociales en la realidad regional, y el diseño de políticas sociales articuladas, de acuerdo a las características de cada situación.

La diversidad latinoamericana, acentuada por la crisis y el modo en que los diferentes países han ido abordando ese problema, obliga a ampliar las fuentes de información del campo social con las que se ha trabajado tradicionalmente. Además de los censos y de la información estadística regular, se considerarán estudios en profundidad, realizados en los países a nivel de gobierno y en centros académicos y de investigación, y asimismo las políticas sociales elaboradas y aplicadas en el período previo a la crisis.

Los problemas de restricción financiera obligan a una máxima racionalización y optimización de los recursos. Por este motivo, se espera ampliar la colaboración con diversos centros de producción de información de la región, y trabajar en estrecha colaboración con los gobiernos. Asimismo, se mantendrá y continuará, en este período, una permanente vinculación con entidades del sistema de las Naciones Unidas, y se espera llevar a cabo evaluaciones periódicas de las tareas realizadas, para poder ir dando debido énfasis a los temas y problemas más relevantes. Si bien cada elemento del programa tiene clara definición, tema concreto y resultados específicos, esto no significa que actúen como compartimentos estancos; por el contrario, se alimentan mutuamente de información y se integran para el logro de decisiones que respondan a las necesidades del conjunto de los problemas planteados. La gravedad de la situación por la que atraviesa la región, reflejada en el empeoramiento de las condiciones de vida de una parte mayoritaria de la población, exige además mantener una gran flexibilidad en el programa de trabajo, para poder responder oportuna y eficazmente a las demandas de apoyo y asesoramiento que se vayan presentando.

El programa mantiene la estructura de dos subprogramas, uno orientado a los estilos de desarrollo y cambio social, y el otro a la integración de la mujer en el desarrollo, dada la alta prioridad del tema. La condición de las mujeres ha sufrido enormes cambios durante los últimos decenios, y también han sido ellas las más afectadas por muchas de las consecuencias de la crisis de los ochenta.

El primer subprograma, relativo a estilos de desarrollo y cambio social está compuesto de cinco elementos complementarios e integrados. En todos ellos se continúan la línea de investigación de los cambios que experimenta la estructura social, la indagación sobre la importancia de los actores sociales y su papel real o potencial en los cambios, y el análisis del comportamiento del Estado y de grupos específicos en Centroamérica y México.

En el primer elemento, además de continuar con las tareas regulares de análisis de los cambios, se realizarán estudios sobre las características y orientaciones de grupos sociales estratégicos urbanos y rurales y sus formas de participación social. El segundo elemento estará centrado en el estudio de la orientación del desarrollo latinoamericano, el papel del Estado y la articulación de los procesos de acuerdos sociales con miras a un desarrollo socialmente compartido. En el tercer elemento, relativo a políticas sociales en tiempo de crisis, se realizará un análisis comparativo de la evolución de dichas políticas sociales en algunos países, con especial énfasis en el gasto social, y se elaborarán criterios para políticas apropiadas a las nuevas circunstancias. En los elementos que corresponden a actividades vinculadas a las situaciones sociales de la subregión centroamericana y de México, se continuarán los estudios sobre los efectos de la relación del gasto social rural y los cambios en el comportamiento de grupos específicos.

El subprograma dedicado a la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe, continuará, de acuerdo a los mandatos, manteniendo dos líneas de acción: apoyo sustantivo a los órganos permanentes de evaluación, la Mesa Directiva y la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, y estudios e informes sobre la situación de las mujeres latinoamericanas, especialmente las del estrato popular urbano, las campesinas y las jóvenes, con vista a la elaboración de políticas sociales que mejoren su condición y promuevan su participación.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma  | Meses de trabajo profesional |      |            |              |            |          |            |              |
|--|------------------------------|------|------------|--------------|------------|----------|------------|--------------|
|  | 1988-1989                    |      |            |              | 1990-1991  |          |            |              |
|  | POg/                         | REb/ | Total      | %            | POg/       | REb/     | Total      | %            |
| 21.1 Estilos de desarrollo y cambio social en América Latina y el Caribe | 240                          | -    | 240        | 91.0         | 212        | -        | 212 c/     | 86.0         |
| 21.2 Integración de la mujer en el desarrollo                            | 24                           | -    | 24         | 9.0          | 28         | 6        | 34         | 14.0         |
| Total programa 21, Desarrollo social y asuntos humanitarios              | <u>264</u>                   | -    | <u>264</u> | <u>100.0</u> | <u>240</u> | <u>6</u> | <u>246</u> | <u>100.0</u> |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

c/ Para llevar a cabo esta actividad se necesitarán los servicios de un asesor regional, con cargo a la sección 24.

**SUBPROGRAMA 21.1: ESTILOS DE DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL EN AMERICA LATINA**

**Elemento del programa 21.1.1: Cambios en la estructura social e identificación de los actores del desarrollo**

1. Producto

Publicaciones técnicas

a) Dos documentos sobre los principales cambios en las estructuras sociales a nivel regional (cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

b) Dos documentos sobre características y orientaciones de grupos sociales estratégicos con especial atención a los estratos populares (tercer trimestre de 1990 y tercer trimestre de 1991).

c) Dos documentos sobre diversas modalidades de participación social popular y formas alternativas de asociación (tercer trimestre de 1990 y tercer trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará en forma conjunta con el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (CDSAH), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los analistas y planificadores de los gobiernos de los países latinoamericanos y del Caribe. Se espera también que utilicen estos informes tanto los institutos académicos como los centros de investigación dedicados al estudio del cambio social en la región.

Se llegará a éstos por medio de reuniones de gobiernos, de técnicos y de expertos, y asimismo mediante listas de distribución, que incluyen oficinas gubernamentales, centros académicos, personas interesadas, bibliotecas y oficinas de información de las Naciones Unidas.

**Elemento del programa 21.1.2: Estilos de desarrollo**

1. Producto

Publicaciones técnicas

Dos informes sobre cambios en la orientación de los procesos latinoamericanos y caribeños de desarrollo socioeconómico, en el marco de los estilos de desarrollo (cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).



2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará en forma conjunta con el CELADE, el ILPES, el CDSA, la UNESCO, el PREALC y la FAO.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán los analistas y planificadores de los gobiernos de los países latinoamericanos y del Caribe. Se espera también que utilicen estos informes tanto los institutos académicos como los centros de investigación dedicados al estudio del cambio social en la región.

Se llegará a éstos por medio de reuniones de gobiernos, técnicos y expertos; asimismo mediante listas de distribución, que incluyen oficinas gubernamentales, centros académicos, personas interesadas, bibliotecas y oficinas de información de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 21.1.3: Políticas sociales en tiempo de crisis

1. Producto

a) Publicaciones técnicas

i) Documento sobre análisis comparativo de la evolución de las políticas sociales sobre la base de estudios nacionales de los países de la región (cuarto trimestre de 1990).

ii) Documento sobre la formulación de políticas sociales para atender las nuevas circunstancias, que contendrá recomendaciones sobre políticas sociales integradas a la diversidad de situaciones de los países (cuarto trimestre de 1991).

b) Actividades operacionales

Prestación de servicios de asesoramiento a Estados miembros en materia de política social, a través de estudios e informes.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa se ejecutará en forma conjunta con el CELADE, el ILPES, el CDSA, la UNESCO, el PREALC y la FAO.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los analistas y planificadores de los gobiernos de los países latinoamericanos y del Caribe. Se espera llegar también a institutos académicos y centros de investigación dedicados al estudio del cambio social.

Se harán contactos con éstos por medio de reuniones de gobiernos, técnicos y expertos; asimismo, mediante listas de distribución, que incluyen

oficinas gubernamentales, centros académicos, individuos, bibliotecas y oficinas de información de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 21.1.4: La mano de obra y la pobreza crítica en México y Centroamérica

1. Producto

Publicaciones técnicas

Dos documentos sobre pautas para la puesta en práctica de estrategias ante el problema de la pobreza en países centroamericanos aún por determinar (tercer trimestre de 1990 y tercer trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En la ejecución de las actividades de este elemento, la CEPAL concertará sus acciones con organismos subregionales y regionales, así como con proyectos y programas nacionales, subregionales y regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras instituciones de cooperación.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios serán funcionarios de los gobiernos de los países centroamericanos, en particular los ministerios e instituciones vinculados con el bienestar social (salud, educación, y otros) y organismos coordinadores, de carácter multidisciplinario, que llevan a cabo programas, proyectos y planes de desarrollo de tipo integral en el plano rural.

Se llegará a éstos por medio de reuniones de gobiernos, técnicos y expertos; asimismo, mediante listas de distribución, que incluyen oficinas gubernamentales, centros académicos, personas interesadas, bibliotecas y oficinas de información de las Naciones Unidas.

Elemento del programa 21.1.5: Estrategias y políticas para la protección del ingreso, y mejoramiento de los servicios sociales prestados a los estratos pobres

1. Producto

Publicaciones técnicas

Dos documentos sobre las relaciones entre el trabajo urbano y rural y el papel de las organizaciones públicas de bienestar social, proponiendo estrategias y políticas para la protección del ingreso real y el mejoramiento de los servicios sociales prestados a los estratos pobres (cuarto trimestre de 1990 y cuarto trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

En la ejecución de las actividades de este elemento, la CEPAL concertará sus acciones con organismos subregionales y regionales, así como con proyectos y programas nacionales, subregionales y regionales del PNUD y otras instituciones de cooperación.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán funcionarios de los gobiernos de los países centroamericanos, en particular los ministerios e instituciones vinculadas al bienestar social (salud, educación y otros) y los organismos coordinadores de carácter interdisciplinario que llevan a cabo programas, proyectos y planes de desarrollo de tipo integral. También se pretende llegar a las propias organizaciones de base.

Se tomará contacto con estos usuarios por medio de reuniones de gobiernos, técnicos y expertos; asimismo mediante listas de distribución, que incluyen oficinas gubernamentales, centros académicos, personas interesadas, bibliotecas y oficinas de información de las Naciones Unidas.

SUBPROGRAMA 21.2: INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO

Elemento del programa 21.2.1: Integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe

1. Producto

a) Prestación de servicios sustantivos a las siguientes reuniones:

i) Dos reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (segundo trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991).

ii) Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, la que podría también hacer las veces de la Reunión Preparatoria para la próxima Conferencia Mundial sobre el tema. (Las fechas correspondientes serán fijadas por la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones; sin embargo, se estima probable que se realicen en 1991 o en 1992.)

b) Publicaciones técnicas

i) Dos documentos, para su presentación en sendas reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional, respecto de los avances en el cumplimiento de las actividades del subprograma y en la ejecución de los mandatos recibidos (primer trimestre de 1990 y primer trimestre de 1991).

ii) Informe de la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, en el que se evaluará la situación de la mujer en la región (la fecha se determinará con arreglo a lo dicho en el apartado a) ii)).

iii) Documentos respecto de las condiciones generales de vida de las mujeres de la región, e investigaciones específicas respecto de actividades realizadas por éstas y que constituyan un aporte al proceso de desarrollo (cuarto trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991).

c) Actividades operacionales

Servicios de capacitación y asesoramiento, a solicitud de los Estados miembros, para reforzar los centros nacionales de coordinación, así llamados "puntos focales" y las dependencias nacionales de planificación (1990-1991).

La realización de estas actividades está sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades operacionales serán ejecutadas en conjunto con el ILPES, el CELADE, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y los ministerios de planificación de los países de la región.

En el resto de las actividades, se mantendrá estrecha colaboración y cooperación con otros programas de la CEPAL, y asimismo con la Subdivisión de Promoción de la Mujer del CDSAH.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los gobiernos de la región, y concretamente los puntos focales nacionales relativos a la mujer, así como los ministerios vinculados al desarrollo social, al desarrollo rural y a la planificación. Las actividades del elemento del programa también procurarán llegar a las organizaciones de mujeres en los planos nacional, subregional y regional.

Se tomará contacto con los usuarios mediante estudios que serán distribuidos en toda la región, y asimismo mediante reuniones y misiones.

**PROGRAMA 22: ESTADÍSTICAS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE****Presentación**

La crisis de la década de 1980 ha transformado profundamente el funcionamiento de las sociedades latinoamericanas, circunstancia que ha influido en la demanda de una producción de estadísticas oportunas y confiables, que ayuden a explicar los cambios registrados y contribuyan a la formulación de políticas destinadas a superar los graves problemas que se han gestado. Por otra parte, con el objeto de incorporar en las estadísticas los cambios estructurales que se han ido produciendo en la economía mundial, se están revisando las principales clasificaciones utilizadas a nivel internacional en los campos de las cuentas nacionales, la producción sectorial y el comercio internacional. La implantación de estas clasificaciones en la región facilitará la comparabilidad internacional y dará acceso a los países de la región a cifras sobre el resto de los países y las áreas desarrolladas. Asimismo, el desarrollo tecnológico en materia de sistemas computacionales aplicables a la estadística hace necesario transferir a la región adelantos que permitan mejorar sustancialmente la oportunidad y confiabilidad de la información. Todos estos desafíos constituyen núcleos de preocupación y han servido para definir los principales objetivos de este programa, que persigue compilar, evaluar, difundir y mejorar el acceso y la calidad de las estadísticas sobre el proceso de desarrollo de la región, propósito que se pretende lograr mediante actividades orientadas a alcanzar dos objetivos centrales.

El primero apunta a perfeccionar y ampliar el marco regional en datos cuantitativos, homogéneos y comparables, que resulta imprescindible para efectuar una adecuada evaluación y seguimiento del proceso de desarrollo; y el segundo procura consolidar los sistemas estadísticos nacionales y la participación de la región en el quehacer estadístico internacional mediante el diseño y la difusión de metodologías, la transferencia del progreso tecnológico en el procesamiento de datos, la implantación en la región de las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y el fomento de la cooperación regional e internacional.

El marco regional de información estadística se ha organizado de tal manera que pueda cubrir tres tipos de necesidades.

La primera dice relación con la necesidad de mantener el banco de datos que absorberá, durante el bienio 1990-1991, una proporción considerable de recursos destinados a la ampliación de su cobertura, tanto temática como temporal y geográfica. Por medio de tecnologías computacionales innovadoras, el banco acelerará el proceso de registro y recuperación de la información, de manera de constituirse en una fuente permanentemente vigente de uso flexible y de fácil acceso para los sectores público y privado.

Al mismo tiempo, por medio de publicaciones que se elaborarán a partir de la información almacenada, se proporcionará una visión global del panorama regional en forma periódica y se examinarán en más detalle ciertas áreas temáticas que revistan especial interés, como las cuentas nacionales, el comercio exterior, la balanza de pagos y la deuda externa. Finalmente, por

este medio se satisfarán las necesidades de información estadística que la Serecretaría utiliza como base de análisis en informes oficiales de distinta naturaleza.

En el marco del segundo objetivo central, especial atención merecerán los progresos metodológicos y la consolidación de ciertos temas, tales como las cuentas nacionales y la información sobre el comercio exterior --incluidas las revisiones de sus respectivas clasificaciones--, como asimismo el surgimiento de nuevos desafíos en el examen de la estratificación social, las situaciones de pobreza, las funciones del sector público y privado y los problemas del endeudamiento externo. Se concentrarán los esfuerzos en diseñar y difundir metodologías de utilidad práctica para mejorar la confiabilidad y oportunidad de la información, las que se pondrán a disposición de los usuarios en publicaciones de amplia distribución.

Se estrecharán también los vínculos con los organismos encargados de las estadísticas a nivel nacional y se obtendrán recursos extrapresupuestarios para prestar asesoramiento técnico a los gobiernos, a fin de sustentar una posición regional frente a las deliberaciones y conclusiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y en la difusión e implantación en la región de las recomendaciones que emanen de esa Comisión.

Durante el bienio, se intensificarán significativamente también los esfuerzos tendientes a la creación y transferencia a la región de sistemas computacionales estadísticos que faciliten la limpieza de datos y su eficiente almacenamiento, y que brinden medios de amplia difusión y fácil acceso a la información de los usuarios públicos y privados.

Un lugar destacado ocupará el fomento de la cooperación regional e internacional en cuanto a su papel decisivo para mejorar la utilización de los escasos recursos disponibles. Se mantendrán los esfuerzos por coordinar la cooperación horizontal, fortaleciéndose una red regional de comunicación, tanto a través de los vínculos ya establecidos con las oficinas nacionales de estadística, organismos regionales e intergubernamentales, como por medio del asesoramiento que permitan los recursos extrapresupuestarios.

De la misma manera se cooperará en las tareas de capacitación, ya sea mediante programas de financiamiento conjunto con instituciones nacionales, intergubernamentales y regionales, o bien, en el marco de proyectos de financiamiento extrapresupuestario, en técnicas especializadas que impliquen significativos insumos a la generación de autosuficiencia de la capacidad estadística nacional.

Finalmente, es importante destacar que la conducción de las actividades de este programa exige estrechar los contactos con las oficinas nacionales de estadística, con los distintos órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y con los organismos intergubernamentales, mediante la coordinación de cada una de ellas con el respectivo órgano competente, a fin de lograr una óptima utilización de los recursos en la satisfacción de necesidades y evitar que se dupliquen esfuerzos.

## INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma   | Meses de trabajo profesional |      |       |       |           |      |       |       |
|---|------------------------------|------|-------|-------|-----------|------|-------|-------|
|   | 1988-1989                    |      |       |       | 1990-1991 |      |       |       |
|   | Pog/                         | REP/ | Total | %     | Pog/      | REP/ | Total | %     |
| 22.1 Marco regional de información estadística  | 119                          | -    | 119   | 50.0  | 95        | -    | 95    | 49.0  |
| 22.2 Estudios sobre métodos y análisis cuantitativo                                   | 67                           | 6    | 73    | 30.0  |           |      |       |       |
| 22.3 Desarrollo de las estadísticas y cooperación regional en materia de estadísticas | 30                           | 18   | 48    | 20.0  |           |      |       |       |
| Total programa 22 (88-89), Estadísticas   | 216                          | 24   | 240   | 100.0 |           |      |       |       |
| 22.2 Desarrollo estadístico, análisis cuantitativo y cooperación regional             |                              |      |       |       | 73        | 24   | 97    | 51.0  |
| Total programa 22 (90-91), Estadísticas   |                              |      |       |       | 168       | 24   | 192   | 100.0 |

a/ Presupuesto ordinario.

b/ Recursos extrapresupuestarios.

## SUBPROGRAMA 22.1: MARCO REGIONAL DE INFORMACION ESTADISTICA

Elemento del programa 22.1.1: Banco de datos sobre estadísticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe1. Producto

No se generan productos finales. Las actividades incluyen la organización y gestión de un banco integrado de datos, el cual no sólo pondrá a disposición de los usuarios los datos que contiene, sino que ofrecerá también sistemas computacionales generalizados para el procesamiento de datos estadísticos. Se constituirá así un sistema integral de información, métodos y recursos computacionales, tanto para computadores de gran envergadura, como para microcomputadores. Se contará, también, con acceso directo a una proporción importante de la definición e identificación de la información de uso habitual en la CEPAL y en estudios globales y sectoriales sobre el desarrollo económico y social. Se incorporarán las nuevas clasificaciones de comercio exterior (CUCI, serie N° 34, Rev.3 y CIU, serie M, N° 4, Rev.2), y las cuentas nacionales estarán expresadas en moneda de 1985 o un año posterior (1990-1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Se realizarán actividades en colaboración con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, las oficinas regionales de la CEPAL, las secretarías de integración regional, así como con otros programas de la CEPAL, tales como el programa 10: Questiones y políticas de desarrollo, el programa 16: Comercio internacional y financiación del desarrollo, el programa 21: Desarrollo social y asuntos humanitarios, y otros programas sectoriales.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán tanto las divisiones sustantivas de la CEPAL como sus oficinas subregionales y en no menor medida, las instituciones gubernamentales, el sector privado y las organizaciones internacionales que necesitan estadísticas regionales comparables.

Los usuarios podrán utilizar el banco de datos, en forma directa o por variados medios magnéticos y otros sistemas. En este último caso, la difusión dependerá en gran medida de los recursos extrapresupuestarios que se pongan a disposición de la División para el registro de la información que deba enviarse. La evaluación de esta actividad estará basada en la capacidad de acceso directo y en el envío de datos contenidos en el banco; se utilizarán como indicadores el número de solicitudes atendidas y de usuarios conectados en línea.

Elemento del programa 22.1.2: Estadísticas e indicadores regionales

1. Producto

Publicaciones técnicas

a) Anuario estadístico de América Latina y el Caribe (cuarto trimestre 1990 y cuarto trimestre 1991);

b) Cuadernos estadísticos de la CEPAL sobre temas concretos (cuarto trimestre 1990 y cuarto trimestre 1991);

c) Síntesis estadística del desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe (cuarto trimestre 1990 y cuarto trimestre 1991).

Utilizando las estadísticas nacionales preparadas a partir de una base comparable en el plano regional, se realizarán estimaciones de los siguientes indicadores por países: producto interno bruto por componentes, producción, ingreso nacional, recursos naturales, comercio exterior y balance de pagos, distribución del ingreso, empleo, sector público, salud, enseñanza, vivienda; como asimismo de un conjunto de indicadores sociales y económicos que constituyen un marco sistemático de datos cuantitativos imprescindibles para efectuar una adecuada evaluación y seguimiento del desarrollo económico y social de la región.



2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades de este elemento del programa se vincularán con las desarrolladas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (UNSO), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la OEA, el Pacto Andino, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Latinoamericana (SIECA), la Comunidad Económica Europea (CEE), el Fondo Monetario Internacional, las comisiones económicas regionales, las oficinas regionales y otras divisiones de la CEPAL.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán los gobiernos, el sector privado y las organizaciones internacionales y regionales que necesiten estadísticas comparables sobre la región. Entre otros usuarios figuran bibliotecas, institutos de investigación y especialistas en análisis económico, los profesionales de la CEPAL encargados de preparar informes oficiales y otros expertos de las Naciones Unidas. Se ha sistematizado la distribución de productos por medio de listas organizadas de destinatarios por países e instituciones, de acuerdo con los intereses respectivos.

Elemento del programa 22.1.3: Apoyo estadístico a estudios y proyectos de la CEPAL

1. Producto

Producto intermedio. Las actividades incluyen la preparación de cuadros para el Estudio económico de América Latina, proyecciones económicas y sociales de la CEPAL y datos para otros informes preparados por la Secretaría de la CEPAL (1990-1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se vincularán principalmente con las de los programas 10: Cuestiones y políticas de desarrollo; 16: Comercio internacional y financiación del desarrollo, y 21: Desarrollo social y asuntos humanitarios.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán las divisiones sustantivas de la CEPAL. La evaluación de este elemento deberá canalizarse mediante consultas a otras divisiones sustantivas que hacen uso de la información, o bien por medio de solicitudes en que se requiera la elaboración de indicadores específicos.

**SUBPROGRAMA 22.2: DESARROLLO ESTADISTICO, ANALISIS CUANTITATIVO Y COOPERACION REGIONAL**

**Elemento del programa 22.2.1: Estadísticas sociales**

**1. Producto**

**Publicaciones técnicas**

a) Documento sobre estimaciones de la distribución del ingreso, las situaciones de pobreza, el empleo, la fuerza de trabajo y otros indicadores sociales, como asimismo temas vinculados a la producción de datos sobre la base de encuestas de hogares (tres documentos en 1990 y tres en 1991).

**2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales**

Las actividades se vincularán con las llevadas a cabo por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, especialmente en lo que se refiere al Programa para desarrollar la capacidad nacional de efectuar encuestas por hogares (NHSCP); con la OIT, la OEA, el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), la UNICEF y el PNUD; asimismo, se coordinarán con el programa 10: Cuestiones y políticas de desarrollo y el programa 21: Desarrollo social y asuntos humanitarios.

**3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto**

Los principales usuarios serán funcionarios gubernamentales encargados de laborar en las diferentes etapas de diseño y formulación de políticas económicas y sociales, el sector privado y los institutos de investigación, los profesores, los especialistas, las bibliotecas y los expertos de las Naciones Unidas.

**Elemento del programa 22.2.2: Cuentas nacionales e indicadores de desarrollo económico**

**1. Producto**

**Publicaciones técnicas**

Documento sobre cuentas nacionales e indicadores de producción, destinado a facilitar la implantación de la revisión 3 del Sistema de Cuentas Nacionales (dos publicaciones en 1990 y dos en 1991).

**2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales**

Las actividades se vincularán con las realizadas por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas, la OEA, la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), y especialmente con el programa 10 de la CEPAL: Cuestiones y políticas de desarrollo y el programa 15: Desarrollo industrial.

### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán funcionarios gubernamentales en las esferas pertinentes, el sector privado, los organismos regionales de integración, los institutos de investigación, los especialistas y expertos de las Naciones Unidas.

#### Elemento del programa 22.2.3: Estadísticas del sector externo

##### 1. Producto

###### a) Publicaciones técnicas

i) Documento sobre las corrientes comerciales y financieras externas según los antecedentes contenidos en el Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL) (1990-1991).

ii) Documento sobre la preparación de nuevas series basadas en las clasificaciones del comercio exterior (CUCI Rev.3 y CIU Rev.2) (dos documentos en 1990 y dos en 1991).

##### 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se vincularán con las desarrolladas por la UNCTAD, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la JINAC y por el programa 16: Comercio internacional y financiación del desarrollo.

### 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán funcionarios gubernamentales, el sector externo, los organismos regionales de integración, los institutos de investigación y los especialistas. La distribución de productos se realiza por medio de las listas de destinatarios descritas anteriormente. Las repercusiones que el desarrollo de este elemento tenga sobre los usuarios se pueden evaluar mediante la correspondencia intercambiada y la utilización que se haga de los productos como fuentes informativas para otras actividades.

#### Elemento del programa 22.2.4: Cooperación técnica

##### 1. Producto

###### Actividades operacionales

Prestación de servicios de asesoramiento a los Estados miembros en materia de:

a) encuestas de hogares (1990-1991);

b) organización estadística, estadísticas económicas y cuentas nacionales (1990-1991);

c) transferencia y adaptación de adelantos computacionales en materia estadística (1990-1991), y

d) participación, como organismo ejecutivo u organismo asociado de ejecución en proyectos nacionales y regionales con financiamiento extrapresupuestario. En este contexto, se coordinarán los trámites administrativos necesarios para el desarrollo de los proyectos, se conducirán las actividades sustantivas y se hará la evaluación periódica de los mismos (1990-1991).

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

## 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

La realización de este elemento estará sujeta a la disponibilidad de fondos extrapresupuestarios, con cuyo organismo donante deberán coordinarse tanto el programa de actividades como el presupuesto. Al mismo tiempo, la solicitud de asesoramiento deberá originarse en las autoridades nacionales o regionales y su ejecución deberá responder a las necesidades expuestas. En consecuencia, esta actividad tendrá que ser coordinada tanto con el organismo donante, como con el gobierno o los gobiernos involucrados en las actividades de asesoramiento. Dependiendo del campo específico a que se refiera el proyecto, se mantendrán estrechos contactos con los programas regionales, tales como el NHSCP y el PREALC y algunos organismos intergubernamentales, así como con las oficinas regionales de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, a fin de evitar que se dupliquen esfuerzos.

## 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán funcionarios gubernamentales, el sector externo, los organismos regionales de integración, los institutos de investigación y los especialistas.

### Elemento del programa 22.2.5: Talleres, seminarios y cursos de capacitación

#### 1. Producto

##### Actividades operacionales

Prestación de servicios de asesoramiento a los Estados miembros mediante dos modalidades principales:

a) La cooperación con las instituciones regionales, especialmente el ILPES, el Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES) y el Centro de Estudios Monetarios Centroamericano (CEMLA) en la organización y ejecución —cuando se lo solicite— de cursos, seminarios y/o talleres sobre técnicas estadísticas especializadas, tales como la implantación de las nuevas recomendaciones de las cuentas nacionales y clasificaciones del comercio exterior, y la organización, edición, tabulación y el análisis de los resultados de los censos de 1990 y otros.

La ejecución de este elemento del programa dependerá en parte de la obtención de recursos extrapresupuestarios.

b) La capacitación de técnicas estadísticas especializadas, tales como las relacionadas con las nuevas tecnologías en computación, el tratamiento de información censal, la adopción de nuevas recomendaciones en el sistema de cuentas nacionales y clasificaciones del comercio exterior, y otras, de acuerdo con los recursos financieros disponibles para el proyecto. Se coordinarán aquellas actividades de capacitación en que participen profesores ajenos a la Secretaría, procurando explotar los recursos humanos disponibles en la región y fomentando la cooperación horizontal.

## 2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

El desarrollo de las actividades descritas en los puntos a) y b) anteriores exigen la estrecha colaboración con los organismos donantes y con las instituciones o gobiernos solicitantes. Los programas de dichos cursos, talleres o seminarios deberán por un lado, responder a las necesidades expuestas por la autoridad que los solicite, y por otro, cumplir los requisitos establecidos por el organismo donante. Asimismo, estas actividades requerirán una cuidadosa evaluación previa a fin de evitar la duplicación de esfuerzos entre los distintos organismos del sistema de las Naciones Unidas.

## 3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán funcionarios gubernamentales, el sector externo, los organismos regionales de integración, los institutos de investigación y los especialistas.

### Elemento del programa 22.2.6: Cooperación con órganos estadísticos regionales y difusión de información

#### 1. Producto

##### a) Organización y servicios de secretaría

Organización y prestación de servicios sustantivos a las siguientes reuniones:

i) Reunión de directores de estadística de las Américas. Se espera realizar esta reunión durante 1990 y, si los directores de estadística así lo deciden, se podría celebrar otra en 1991.

ii) Reuniones del Comité Directivo Permanente de la Conferencia Interamericana de Estadística (COM/CIE) (1990-1991).

b) Publicaciones técnicas

Informe para ser presentado a la Reunión de directores de estadística de las Américas en 1990 que incluya una síntesis de las recomendaciones adoptadas por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas acerca del sistema estadístico internacional, el desarrollo tecnológico alcanzado en el campo de los sistemas computacionales aplicados a las estadísticas y sus posibilidades de adaptarlos a las necesidades y equipos de la región, así como de la capacidad de cooperación horizontal generada en la región (1990-1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Las actividades se coordinarán con las desarrolladas por la OEA y la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. Se mantendrá asimismo un estrecho contacto con los directores de estadística de los países de la región.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán funcionarios gubernamentales, el sector externo, los organismos regionales de integración, los institutos de investigación y los especialistas.

**SUBPROGRAMA 24.2: TRANSPORTE TERRESTRE****Elemento del programa 24.2.1: Transporte terrestre****1. Producto****Publicaciones técnicas**

a) Informe sobre cuotas de capacidad de transporte internacional por carretera, para la Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Países del Cono Sur (cuarto trimestre de 1990).

b) Informe sobre reglamentos de tránsito aduanero, para la Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Países del Cono Sur (cuarto trimestre de 1991).

c) Informe sobre el transporte combinado por carretera y ferrocarril en la región (segundo trimestre de 1991).

Estas publicaciones están sujetas a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

**2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales**

Ninguna.

**3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto**

Los principales usuarios de las tres publicaciones técnicas serán las autoridades nacionales de transporte: en el caso de los informes sobre cuotas de capacidad de transporte internacional por carretera y sobre reglamentos de tránsito aduanero, se llegará a los usuarios por conducto de la Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Países del Cono Sur; en el caso del informe sobre el transporte combinado por carretera y ferrocarril, mediante contacto directo con los ministerios de obras públicas y de transporte.

**Elemento del programa 24.2.2: Transporte urbano****1. Producto****Actividad intermedia**

Reunión de un grupo especial de expertos sobre eficiencia económica del transporte urbano (cuarto trimestre de 1991).

**2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales**

Ninguna.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales serán las autoridades municipales y los funcionarios nacionales a cargo del transporte urbano de pasajeros. Se llegará a estos usuarios mediante correspondencia directa.

SUBPROGRAMA 24.3: TRANSPORTE FLUVIAL, MARITIMO Y MULTIMODAL

Elemento del programa 24.3.1: Transporte marítimo

1. Producto

Publicaciones técnicas

Informe sobre los cambios estructurales que se están produciendo en el transporte marítimo de mercancías a granel, para la Comisión Latinoamericana de Transporte Marítimo (cuarto trimestre de 1991).

Esta publicación está sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Ninguna.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios serán las autoridades nacionales de transporte marítimo y se llegará a ellas por conducto de la Comisión Latinoamericana de Transporte Marítimo.





100

1

1

1

1

**PROGRAMA 23: EMPRESAS TRANSNACIONALES****Presentación**

Las dependencias conjuntas de las comisiones regionales y del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales se establecieron sobre la base de la resolución 1961(LIX) del Consejo Económico y Social. En dicha resolución se indicó también que la responsabilidad principal de esas dependencias sería llevar a cabo investigaciones, especialmente estudios de casos, sobre las repercusiones económicas, sociales e institucionales de las actividades de las empresas transnacionales en los países de las respectivas regiones.

Dentro de este marco general de referencia, en el acuerdo de fundación suscrito entre la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, que estableció la Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales, se expuso que los trabajos realizados por la Unidad Conjunta reflejarían los intereses separados pero complementarios de los gobiernos miembros de la CEPAL y los de la Comisión de Empresas Transnacionales sirviendo como conducto de las directrices sugeridas por esos gobiernos miembros en los períodos de sesiones de las comisiones. El período de sesiones bienal de la CEPAL y los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Empresas Transnacionales proporcionan de este modo la principal oportunidad para que los gobiernos introduzcan alteraciones en la orientación del programa de trabajo de la Unidad Conjunta. Esas oportunidades se pueden emplear para cerciorarse de que se cumplan los mandatos existentes o que se incorporen nuevos mandatos en el programa de trabajo. Naturalmente, los acontecimientos extraordinarios, tales como la crisis económica experimentada por la región latinoamericana durante los años 1980 o la crisis financiera de la propia Organización introducen en el programa de trabajo restricciones o demandas excepcionales que, a su vez, requieren ajustes o emiendas al plan de mediano plazo existente.

Como ha sido la situación hasta ahora, las tareas acometidas por la Unidad Conjunta, de conformidad con su programa bienal de trabajo, tienen un doble carácter. En un nivel, la finalidad ha sido hacer hincapié en las investigaciones de estudios de casos al nivel de análisis por país, sector o producto. Esos estudios sirven para generar nueva información desde la región. En otro nivel, la finalidad ha sido analizar e interpretar los estudios de casos de manera comparativa para valorar los aspectos macroeconómicos, sociales o institucionales más generales del fenómeno que se examina. Existe una retroalimentación directa de un nivel de análisis a otro, lo cual mantiene el dinamismo del programa de investigaciones y conduce a aplicaciones prácticas de la nueva información y conocimientos generados a fin de ayudar a los gobiernos miembros a ocuparse de la participación extranjera en su desarrollo.

El programa de trabajo de la Unidad Conjunta, durante el bienio 1990-1991, comprende tres subprogramas: i) la formulación de un código de conducta eficaz y otros arreglos y acuerdos internacionales relacionados con las empresas transnacionales; ii) el fortalecimiento de la contribución de las

empresas transnacionales al desarrollo y la minimización de sus efectos negativos; y iii) el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo receptores para ocuparse de los asuntos relacionados con las empresas transnacionales.

Con respecto al código de conducta eficaz y otros arreglos y acuerdos internacionales relacionados con las empresas transnacionales, el papel de la Unidad Conjunta depende directamente de los progresos realizados por los países miembros en cuanto a definir, aceptar y aplicar el código.

En lo que se refiere al fortalecimiento de la contribución de las empresas transnacionales al desarrollo y la minimización de sus efectos negativos, la Unidad Conjunta será muy activa. Dado que los intereses y objetivos de las empresas transnacionales no coinciden de manera necesaria o automática con los de los países receptores, los gobiernos han reconocido la necesidad de adoptar una serie de medidas con el objeto de acrecentar al máximo los beneficios y reducir al mínimo los costos relacionados con las actividades de las empresas transnacionales. Una manera de hacerlo es mediante el análisis comparativo de las experiencias de los países con diferentes aspectos de la presencia, el comportamiento y las repercusiones de las empresas transnacionales en la región y la búsqueda de respuestas de políticas apropiadas para problemas definidos. Se han identificado claramente varios campos de actividad: la crisis de la deuda y transferencias financieras netas, la crisis de la deuda y experiencias en renegociaciones con bancos transnacionales, la crisis de la deuda y otras medidas posibles para reducir la carga de la deuda, tendencias y nuevas modalidades de la inversión extranjera directa, nuevo comportamiento por parte de las empresas transnacionales, consideraciones sectoriales (servicios, sector externo, etc.) y temas específicos (transmisión de tecnología, empleo, etc.). El objetivo básico es asegurar, en la medida que sea posible, que la participación de las empresas transnacionales en el proceso de desarrollo local encaje con la estrategia de desarrollo de los gobiernos de los países en desarrollo receptores.

El tercer subprograma se refiere a los esfuerzos de cooperación técnica destinados a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo receptores para tratar con las empresas transnacionales. Al tratar de aumentar al máximo la contribución hecha por las empresas transnacionales y minimizar sus efectos negativos, los gobiernos han reconocido la necesidad de reglamentar y fiscalizar el papel que desempeñan esas empresas en el desarrollo nacional. Con esta finalidad, los países en desarrollo, en número cada vez mayor, proceden a promulgar reglamentos y políticas nacionales sobre una vasta gama de cuestiones relacionadas con las empresas transnacionales, formulan objetivos definidos con mayor claridad, desarrollan procedimientos y directrices de selección y control, organizan sistemas de información, establecen mecanismos institucionales para tratar los asuntos relacionados con las empresas transnacionales y se esfuerzan por fortalecer sus negociaciones con ellas. El mandato del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales y de sus dependencias conjuntas es apoyar esos esfuerzos nacionales mediante el suministro de asesoramiento, capacitación y servicios de información. Además, los principales cambios que se producirán inevitablemente debido a la crisis y su solución darán lugar a un nuevo contexto que difiere de la situación actual. Como sucede con frecuencia, las

actividades de las empresas transnacionales, gracias a su capacidad de adaptación y su influencia podrían tener una repercusión exagerada si ponen en marcha medidas que contrarresten los objetivos que trata de alcanzar la región. Por lo tanto, es necesario perseverar en los esfuerzos que se hacen para divulgar información y proporcionar capacitación que permita a los gobiernos concertar arreglos para entablar negociaciones y formular sus políticas en materia de capital extranjero. La parte esencial de tal programa de capacitación y asistencia técnica debe basarse, desde luego, en información actualizada obtenida durante la ejecución de los proyectos de investigación mencionados en relación con el subprograma anterior.

INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma  | Meses de trabajo profesional |              |       |       |              |              |       |       |
|--|------------------------------|--------------|-------|-------|--------------|--------------|-------|-------|
|  | 1988-1989                    |              |       |       | 1990-1991    |              |       |       |
|  | POg/<br>POb/                 | POg/<br>POb/ | Total | %     | POg/<br>POb/ | POg/<br>POb/ | Total | %     |
| 23.1 Adopción de un código de conducta eficaz y otros arreglos y acuerdos internacionales relacionados con las empresas transnacionales                | -                            | 8            | 8     | 8.0   | -            | 4            | 4     | 4.0   |
| 23.2 Minimización de los efectos negativos de las empresas transnacionales y fortalecimiento de su contribución al desarrollo                          | 12                           | 60           | 72    | 75.0  | 11           | 60           | 71    | 74.0  |
| 23.3 Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo receptores para ocuparse de los asuntos relacionados con las empresas transnacionales | 12                           | 4            | 16    | 17.0  | 13           | 8            | 21    | 22.0  |
| Total del programa 23, Empresas transnacionales  | 24                           | 72           | 96    | 100.0 | 24           | 72           | 96    | 100.0 |

a/ Sección 12 del presupuesto ordinario (Comisión Económica para América Latina y el Caribe).

b/ Sección 9 del presupuesto ordinario (Empresas transnacionales).

**SUBPROGRAMA 23.1: ADOPCION DE UN CODIGO DE CONDUCTA EFICAZ Y OTROS ARREGLOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES**

**Elemento del programa 23.1.1: Aplicación del código de conducta**

1. Producto

Actividades intermedias

Aporte directo a los proyectos del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales relacionados con este tema.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución por correo de los documentos técnicos, la venta de esos documentos, seminarios o mesas redondas regionales o subregionales y cursos de capacitación para los administradores nacionales.

**SUBPROGRAMA 23.3: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LOS PAISES EN DESARROLLO RECEPTORES PARA OCUPARSE DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES**

Elemento del programa 23.3.1: Cooperación técnica y capacitación

1. Producto

Actividades intermedias

Aporte directo a los proyectos de cooperación técnica y capacitación del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales. Aportes de información al sistema del Centro.

Mediante el mejoramiento de la capacidad de formulación de políticas de los funcionarios gubernamentales y el mejoramiento de la capacidad administrativa y de recopilación de información de los empleados del sector público, el país en desarrollo receptor estará mejor preparado para tratar con las empresas transnacionales.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Este elemento del programa representa diversos componentes regionales del subprograma 3 del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

El propósito es ayudar a los gobiernos miembros a obtener más beneficios nacionales de la participación extranjera en el desarrollo local mediante una mejor preparación de los funcionarios gubernamentales para la tarea.

Los usuarios serán los gobiernos miembros, generalmente por conducto de su sistema administrativo para la evaluación, autorización, registro y seguimiento de la tecnología y la inversión extranjeras, así como otras instituciones, tales como el Banco Central y las empresas estatales.

Se llegará a los usuarios mediante servicios directos de asistencia técnica o asesoramiento, cursos de capacitación para administradores nacionales y seminarios regionales, subregionales o nacionales.

**PROGRAMA 24: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO****Presentación**

La crisis de la deuda de los años ochenta ha dejado una profunda huella en América Latina y el Caribe, y sus efectos seguirán sintiéndose en el próximo decenio. En el sector transporte, esos efectos se manifiestan en restricciones presupuestarias que afectan a las inversiones y los subsidios. Sin embargo, la demanda de transporte continúa aumentando debido al crecimiento tanto económico como demográfico y la única manera de satisfacerla dentro de esas restricciones es mejorando significativamente la eficiencia de operación del sector. Al mismo tiempo, existe una necesidad cada vez mayor de cooperación internacional a fin de asegurar que las capacidades de transporte estén de acuerdo con los objetivos nacionales de expansión del comercio exterior y de integración económica regional.

La finalidad del programa de trabajo de la CEPAL en materia de transporte es ayudar a los países de la región en sus esfuerzos por proporcionar infraestructura y servicios adecuados tanto en cantidad como en calidad para respaldar el comercio interno e internacional y los movimientos de pasajeros que son vitales para el proceso de desarrollo económico y social nacional. Un objetivo es optimizar el uso de las instalaciones y servicios existentes a fin de limitar las nuevas inversiones a aquellos casos en que no se puedan eliminar los estrangulamientos de manera económica por otros medios. Este objetivo puede ser alcanzado en mejor forma mediante la introducción de mejoras en la administración del sector transporte que i) fortalezcan los marcos institucionales tanto de los organismos públicos como privados participantes; ii) fomenten la legislación y las políticas que favorezcan la innovación tecnológica y la modernización administrativa; y iii) conduzcan al empleo de técnicas avanzadas de planificación y formulación de políticas. El programa de trabajo se concentra en el establecimiento de un enfoque de sistemas de la gestión del sector transporte, en que la aplicación de sistemas de información y la informática tienen especial importancia para reducir los costos y a la vez hacer más oportuno y confiable el proceso de adopción de decisiones.

En el campo de la cooperación internacional, la integración regional constituye una vez más una cuestión fundamental en América Latina y el Caribe como manera de promover el desarrollo económico y social. A ese respecto, los vínculos físicos proporcionados por el transporte terrestre son especialmente importantes para fomentar las relaciones comerciales entre países vecinos, ya que las operaciones que se asocian con esas relaciones tienden a ser extensiones de las que se llevan a cabo en el plano nacional. Si bien la infraestructura de transporte terrestre puede no ser totalmente adecuada en todos los casos, ya no constituye el obstáculo más importante que se opone a la integración. El mayor problema es más bien de barreras no arancelarias, tales como formalidades excesivas, procedimientos y reglamentos inadecuados y, en general, la falta de arreglos institucionales apropiados que permitan las operaciones internacionales. De este modo, el programa de trabajo hace hincapié en las actividades que conducen a la reducción o, de ser posible, la eliminación de esas barreras mediante la racionalización y la modernización de documentos, procedimientos y prácticas.

A pesar de la importancia cada vez mayor que se asigna al transporte terrestre internacional, el comercio exterior de la región todavía se transporta en su inmensa mayoría por barco. La dependencia del comercio internacional respecto del transporte marítimo hace que sea cada vez más importante que la industria del transporte marítimo sea capaz de reaccionar en forma rápida y eficaz ante los cambios en la estructura de los mercados mundiales y las importantes oscilaciones de la demanda de determinados productos. Al mismo tiempo, el propio transporte marítimo internacional está experimentando profundos cambios estructurales y tecnológicos que afectan gravemente a la capacidad de las flotas mercantes de la región para competir en los mercados mundiales de fletes con las compañías de transporte marítimo de otros países. A fin de hacer frente a los desafíos planteados por estos cambios, América Latina y el Caribe deben considerar estrategias tales como inversión conjunta en flotas, acuerdos mixtos de explotación y políticas comunes de transporte marítimo y portuarias. El programa de trabajo está destinado a identificar y promover medidas específicas que conduzcan a una mayor cooperación entre las marinas mercantes de la región, y ha sido coordinado con el programa de trabajo de la Organización Marítima Internacional en este campo.

El transporte urbano es objeto de gran preocupación en América Latina y el Caribe, donde están situadas varias de las ciudades más grandes del mundo. Incluso en las ciudades más pequeñas, el congestionamiento del tráfico --en particular con respecto a los viajes directamente relacionados con el trabajo-- a menudo da lugar a graves ineficiencias operativas que pueden dar por resultado excesivos costos económicos y sociales. La creciente urbanización de la región hace que sea vital encontrar soluciones a estos problemas, pero muchas de las soluciones que se proponen exigirían inversiones en infraestructura que superan con creces la capacidad de los presupuestos nacionales y municipales. El programa de trabajo procura ayudar a las ciudades a idear soluciones viables subrayando la cooperación técnica entre ellas con miras a compartir ideas y experiencias acerca de innovaciones que no sólo sean socialmente aceptables sino también eficaces en función de los costos.

Los recursos profesionales que la CEPAL dedica al rubro transporte de su programa de trabajo han sido siempre modestos. Sin embargo, su influencia excede lo que normalmente cabría esperar de esos recursos debido al efecto multiplicador que se consigue gracias a las estrechas relaciones de trabajo que se mantienen con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en todos los niveles. Estos lazos sirven no sólo para coordinar las actividades que de lo contrario podrían dar por resultado una duplicación de actividades, sino también para introducir un dinamismo en el programa de trabajo que asegure su continua pertinencia para las condiciones sociales y económicas en constante evolución de América Latina y el Caribe.



## INFORMACION SOBRE LOS MESES DE TRABAJO PROFESIONAL POR SUBPROGRAMA

| Subprograma  | Meses de trabajo profesional |      |       |       |           |      |       |       |
|--|------------------------------|------|-------|-------|-----------|------|-------|-------|
|  | 1988-1989                    |      |       |       | 1990-1991 |      |       |       |
|  | POg/                         | REp/ | Total | %     | POg/      | REp/ | Total | %     |
| 24.1 Planificación y política                              | 25                           | -    | 25    | 17.0  | 44        | 4    | 48    | 40.0  |
| 24.2 Transporte terrestre                                  | 64                           | 16   | 80    | 56.0  | 28        | 20   | 48    | 40.0  |
| 24.3 Transporte fluvial,<br>marítimo y multimodal          | 31                           | 8    | 39    | 27.0  | 24        | -    | 24    | 20.0  |
| Total programa 24,<br>Transporte, comunicaciones y turismo | 120                          | 24   | 144   | 100.0 | 96        | 24   | 120   | 100.0 |

g/ Presupuesto ordinario.

p/ Recursos extrapresupuestarios.

## SUBPROGRAMA 24.1: PLANIFICACION Y POLITICA

Elemento del programa 24.1.1: Planificación y formulación de políticas1. ProductoPublicaciones técnicas

a) Informe sobre los elementos de políticas sectoriales que respalden el cumplimiento de los objetivos nacionales de política macroeconómica, dentro del marco del sector transporte, que se elaborará conjuntamente con la División de Desarrollo Económico (cuarto trimestre de 1990).

b) Informe sobre las condiciones en que determinados modos de transporte interurbano de pasajeros son más eficientes económicamente que otros (segundo trimestre de 1991).

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

El informe relacionado con las políticas sectoriales se preparará en conjunto con la División de Desarrollo Económico.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los usuarios principales de la publicación técnica mencionada en a) serán las autoridades de planificación global y sectorial. En el caso del sector transporte, se llegará a ellas mediante contacto directo con los ministerios de obras públicas y de transporte.

En cuanto a la publicación técnica mencionada en b), los principales usuarios serán las autoridades municipales y los funcionarios nacionales a cargo del transporte urbano de pasajeros, y se llegará a ellos mediante reuniones, boletines informativos y correspondencia directa.

Elemento del programa 24.1.2: Sistemas de apoyo a la gestión

1. Producto

Publicaciones técnicas

a) Informe sobre opciones con respecto a sistemas de apoyo para las operaciones y la adopción de decisiones para el tránsito aduanero en países seleccionados, que se presentará a la Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (cuarto trimestre de 1991).

b) Boletín FAL, boletín bimestral sobre facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe (seis números al año: uno en el primer trimestre de 1990; dos en el segundo trimestre de 1990; uno en el tercer trimestre de 1990; dos en el cuarto trimestre de 1990; uno en el primer trimestre de 1991; dos en el segundo trimestre de 1991; uno en el tercer trimestre de 1991, y dos en el cuarto trimestre de 1991).

Estas publicaciones están sujetas a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales y regionales

Ninguna.

3. Usuarios, forma de llegar a ellos y uso previsto del producto

Los principales usuarios del informe mencionado en a) serán las autoridades nacionales de aduana, a las que se llegará por conducto de la Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal.

Con respecto al Boletín FAL, los principales usuarios serán organizaciones públicas y privadas, así como personas interesadas en el transporte y el comercio internacional. Se llegará a ellas mediante listas de destinatarios.